

00462

6
2j

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**LA CONCANACO ANTE EL PROCESO DE
MODERNIZACION (1988-1994)**

(Tesis de Maestría)

ESPECIALIDAD: Ciencia Política

Humberto Ruiz Ocampo

ASESORA: Dra. Matilde Luna Ledesma

México, D.F., febrero de 

1999

275713

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA CONCANACO ANTE EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN (1988-1994)

HUMBERTO RUIZ OCAMPO



UNAM



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Agradecimientos

Este trabajo es producto de la experiencia obtenida durante mi estancia en el posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el proyecto sobre Organizaciones Empresariales en México, auspiciado por la propia Facultad y el Instituto de Investigaciones Sociales.

Cabe señalar que de entre las diversas líneas de investigación que se desarrollaron en el proyecto, este trabajo retomó la estructura teórico metodológica propuesta por la profesora Matilde Luna y el profesor Ricardo Tirado, para medir el impacto de las organizaciones empresariales del país en tres sectores: político, económico y social.

Mi agradecimiento infinito a la Dra. Matilde Luna por su gran apoyo y la dedicación que tuvo para asesorar hasta sus últimas consecuencias este trabajo.

A los profesores Cristina Puga, Francisco Valdés y Ricardo Tirado, con quienes compartí trabajo y experiencias sobre el tema de los empresarios en México, tanto en el aula como en el propio proyecto de investigación.

Agradezco la dedicación de Alejandra Salas, Juan Manuel Ortega y Javier Aguilar, quienes apuntaron comentarios importantes que se retomaron en esta versión del trabajo.

Mil gracias a Humberto Ruiz, Teresa Ocampo y Alejandro Ruiz, quienes me han apoyado en todos mis trabajos, siendo pilares de mi formación y amigos incondicionales en las buenas y en las malas.

A Dulce María Ruiz, quien me animó a terminar este trabajo invirtiendo tiempo, dedicación y entusiasmo durante el duro desarrollo de esta empresa.

No puedo olvidar a mis colegas y amigos que me ayudaron a corregir, leer y criticar constructivamente el trabajo, como Miguel Ángel Gallo, Isabel Lara, Víctor Sandoval y Ricardo Cuéllar.

A mi compadre Wuilo y a los ilustres cuates del CCH Oriente, quienes siempre ejercieron presión para terminar este trabajo. Entre ellos Fevee Montiel, José, Guzmán, Mario Gijón y Federico Martínez.

Humberto Ruiz O.

Índice

Introducción	9
1. Antecedentes históricos	13
1.1. México en el contexto mundial	16
1.2. La desarticulación del Estado benefactor	18
2. Las propuestas del sector privado	29
2.1. Empresarios, crisis y modernización	34
2.2. La Concanaco y su propuesta modernizadora	46
2.2.1. <i>Nuevas formas de convivencia social</i>	47
2.3. La Concanaco y su ideología: capitalismo popular	48
2.4. El Comercio Organizado: Problemas y Soluciones Posibles	54
2.4.1. <i>Uniones de Compra</i>	58
2.4.2. <i>Cadenas Voluntarias</i>	59
2.4.3. <i>Uniones de Crédito</i>	59
3. La Transformación política de México.	
El gobierno y los empresarios en la modernización salinista	61
3.1. La Reforma del Estado	71
3.2. Los empresarios y su acción político-partidaria	78
3.2.1. <i>Principales puntos de la Reforma Política de 1994</i>	86
3.3. El viejo y nuevo corporativismo mexicano	89
3.3.1. <i>El desmantelamiento de las viejas estructuras corporativas</i>	94
4. El sexenio salinista y su programa económico (1988-1994).	97
4.1. El Pacto de Solidaridad Económica	109
4.2. El Tratado de Libre Comercio	113
4.3. La privatización de empresas paraestatales	122
4.3.1. <i>Los empresarios mexicanos frente a la privatización de las paraestatales</i>	136

4.4. La privatización bancaria	138
4.5. La privatización del campo	143
5. Transformación social de México	151
5.1. Modernización laboral	152
5.2. Pronasol	158
5.3. Procampo	162
5.4. Movimiento campesino	163
5.5. Los “nuevos movimientos sociales” en México en el proceso de transición política	166
5.5.1. <i>Un nuevo actor social: ONG</i>	169
5.5.2. <i>El Barzón</i>	170
5.6. Derechos humanos	172
5.7. Educación	175
5.8. Chiapas. ¿La gran contradicción?	184
Conclusión	187
Apéndice	192
Bibliografía	199
Hemerografía	207

Introducción

En la década de los sesenta, el auge del marxismo propició que la mayoría de los trabajos de investigación se orientaran hacia el estudio de la clase trabajadora. Este se convirtió en el eje de la indagación intelectual y era el actor social que condensaba el camino de la explicación del acontecer social.

Las investigaciones sobre el proletariado mexicano se volvieron tarea primordial y la burguesía era una referencia, más que una categoría analítica.

A mediados de la década de los setenta la relación entre el Estado y la burguesía mexicana aún era un tema poco tratado. Es sólo en épocas recientes que se convierte en tema de reflexión académica ahora bajo el término de empresarios.¹

Una serie de enfrentamientos entre el Estado y los empresarios a mediados de esta década, obliga a enfrentar como problema teórico e histórico el carácter de la burguesía mexicana y su vinculación con el Estado.

El reconocimiento de la compleja relación entre el Estado y el capital y la necesidad de precisar su naturaleza, así como de identificar sus formas de participación, nos llevan a plantear un trabajo que contribuya a comprender su comportamiento y los principales puntos de convergencia que a nuestro modo de ver se dieron bajo el llamado **proyecto modernizador** a partir de los ochenta.

El trabajo que presentamos bajo el título **La Concanaco ante el proceso de modernización (1988-1994)**, destaca el caso de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), por su carácter propositivo frente a las políticas del Estado, así como por ser una de las organizaciones más conocidas y con más representados.

En aras de alcanzar estos propósitos, el trabajo se encuentra estructurado en cinco capítulos: Antecedentes históricos; Las propuestas del sector privado; La transformación política de México; El sexenio salinista y su programa económico (1988-1994) y Transformación social de México.

El capítulo 1, Antecedentes históricos es en realidad un recuento de los acontecimientos y coyunturas que sentaron las bases del llamado proyecto

1. Sin duda una de las publicaciones importantes en esta época fue la de Marco Antonio Alcazar, *Las agrupaciones patronales en México*, publicada por el Colegio de México.

modernizador en el contexto internacional y sus repercusiones inmediatas en México. Asimismo se destaca la forma en que asumieron este proyecto empresarios y gobierno en miras de superar los problemas políticos, económicos y sociales del país.

En el capítulo 2, Las propuestas del sector privado, se hace referencia al proyecto modernizador empresarial, señalando las principales respuestas de los empresarios frente a los problemas del país: demandas, ideología y propuestas frente al Estado.

En tanto que los siguientes tres capítulos, se centran en señalar las diferencias y principales acuerdos entre gobierno y empresarios que bajo el slogan de la **modernización** se dieron en tres contextos: capítulo 3, el contexto político; capítulo 4, el contexto económico y capítulo 5, el contexto social.

* Contexto Político: La Reforma del Estado, mayor participación de los empresarios en la vida política del país y el desmantelamiento de las viejas estructuras corporativas.

* Contexto Económico: Apertura comercial (TLC), privatización de empresas paraestatales, de la banca y del campo.

* Contexto Social: La modernización laboral y nuevas formas de convivencia y participación social, derechos humanos y educación. Asimismo se resaltan las principales contradicciones de la modernización que cristalizaron en importantes movimientos sociales hasta su máxima consecuencia que a nuestro modo de ver significó el caso de Chiapas.

El proyecto modernizador fue manejado tanto por el discurso oficial como por el discurso empresarial, sin embargo, poco se ha dicho sobre sus alcances y consecuencias.

La modernización a finales de los ochenta se convirtió en uso común dentro del lenguaje político en México y se utilizó para denominar los programas de gobierno y sus acciones inscritas dentro de un modelo de corte neoliberal.²

2. Es importante señalar que cuando usamos el término neoliberal en el caso mexicano, damos por hecho que queda claro que se trata de un modelo aplicado en nuestro país que retoma estas políticas. Así para el caso del Estado fue llamado «liberalismo social», para el caso de los empresarios en general «economía social de mercado».

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, los programas modernizadores se diseñaron prácticamente para todos los sectores iniciándose con la **Reforma del Estado**, y derivándose hacia la industria, el comercio, los servicios, el campo, la educación, los energéticos, entre otros.³

Bajo este slogan de la modernización, el gobierno pretendía superar la crisis y entrar al mundo desarrollado a través de la consolidación de un nuevo modelo económico y social: el neoliberalismo llamado por Salinas **Liberalismo Social**.

Las políticas modernizadoras implicaron también implantar medidas para hacer más competitiva la planta productiva del país; la rearticulación de los grupos financieros y la promoción de la inversión extranjera. Asimismo de fortalecer a la sociedad civil con la finalidad de reactivar los valores, la cultura, la educación, la política y el desarrollo democrático.

Desde el punto de vista del discurso empresarial, modernizar ha significado hasta el momento una serie de demandas al gobierno inspiradas en las políticas neoliberales de los Estados Unidos principalmente, tales como: la privatización de las empresas paraestatales; creación de las condiciones para el desempeño del capital privado; apertura al exterior, tener una economía sin regulaciones ni trabas con la finalidad de permitir la expansión y asociación de la gran empresa con el capital extranjero. En el corto plazo, abatir la inflación, para eliminar el déficit público, es decir, la reducción drástica del gasto corriente, la inversión pública y los subsidios.

La modernización de México implicaba también una verdadera reforma fiscal en favor de los empresarios; una reforma educativa donde los empresarios pudieran invertir y opinar sobre el perfil del estudiante y los programas, con la finalidad de formar cuadros acordes a la industria, el comercio, los servicios y el turismo; la reformulación de los términos de la relación laboral y una mayor participación de la sociedad, sustituyendo la participación gubernamental. En pocas palabras, abrir espacios a los empresarios en la vida económica, política y social.

3. Valdés Ugalde, Francisco. *Autonomía y Legitimidad. Los empresarios, la política y el estado en México*, p. 252.

Durante el período comprendido de 1988 a 1994, se generaron bajo el slogan de la modernización un sin número de cambios profundos y se consolidaron las bases para un acuerdo esencial entre el Estado y los empresarios como respuesta a una larga crisis originada por el agotamiento del modelo intervencionista del Estado.

La crisis económica en el marco de recesión e inflación, dio pauta para la reforma de las concepciones y programas de la burocracia gobernante, ante la ausencia de grandes fuerzas políticas y sociales que sostuvieran plataformas diferentes a las que provenían de los círculos tecnocráticos del gobierno y la gran empresa privada.

Sin embargo, quien hace de la modernización un lema y un programa de gobierno es Carlos Salinas de Gortari y simultáneamente, a lo largo de su campaña electoral y de sus primeros años de gobierno, el sector empresarial más radical articula también un programa modernizador paralelo recopilado en el texto **Propuestas del Sector Privado** proponiéndose incidir en el quehacer económico, político y social del país.

1. Antecedentes históricos

La crisis de los años setenta, que tuvo entre otras consecuencias la subida de los precios del petróleo por la OPEP, puso en tela de juicio al llamado “Estado Benefactor”.

Recordemos que una de las causas del desarrollo económico de la posguerra fue precisamente la creciente inversión estatal, la cual significó un factor de suma importancia para sanear la crisis económica y para restablecer la economía en los países europeos.

La crisis de los años setenta caracterizada como una crisis de sobreproducción como las que ha padecido cíclicamente el capitalismo desde el siglo pasado: era el resultado de una fase de descenso de la tasa promedio de ganancia y fue la de mayor magnitud desde la de 1929.

La intervención del Estado en la economía había llegado a su límite, puesto que en lugar de contribuir a alargar el ciclo de prosperidad era una causa de inflación (aumento de precios), lo mismo que la expansión de crédito y los gastos sociales. Todo este fenómeno característico de la crisis se denominó estagflación, es decir, la combinación de inflación con recesión.

Ante esta situación, los gobiernos de los países capitalistas más avanzados y las élites del gran capital financiero pusieron en marcha el neoliberalismo, como el modelo más adecuado para hacerle frente a la crisis económica.

El neoliberalismo constituye un modelo de los países altamente desarrollados, orientado a la reestructuración del sistema capitalista en función de un diagnóstico y perspectivas que pretendan dar prioridad a las cúspides del capital financiero y trasnacional. El modelo también procura que tanto la economía como la política se liberen de los obstáculos para el despliegue de las fuerzas productivas.

El pensamiento neoliberal identifica varios factores que han bloqueado el desdoblamiento de las libres fuerzas del mercado.

* El desbordamiento de la democracia y el deterioro consecuente de la legitimidad de los gobiernos y las instituciones constituidas.

* El crecimiento del aparato estatal que, al tratar de responder a las demandas sin mesura de los grupos sociales mayoritarios, no solo han absorbido porciones crecientes de recursos financieros que se hubieran podido dedicar a la acumulación, sino que además han incurrido en un déficit desmedido, y por tanto, inflacionario.

* La conversión de los sindicatos en fuerzas de alcance nacional con una clara injerencia en la política, lo que acentúa las distorsiones en el mercado al desnaturalizar el carácter original del trabajo como un factor de producción más.

* El renacimiento del nacionalismo, en particular en los países productores y proveedores de materias primas y en los que pretenden llevar a cabo procesos de industrialización más o menos integrales, que ha traído como consecuencia el encarecimiento de los procesos productivos en los países centrales a la vez que obstrucciones más o menos considerables a la libre circulación de productos industriales allá producidos.⁴

En términos generales, el neoliberalismo pretende que se dejen los elementos económicos al “libre juego del mercado”, lo que implica acabar con los obstáculos anteriormente señalados. Así se aspira a que el Estado se reduzca considerablemente y tenga mucho menos injerencia en la economía.

Reducir al mínimo posible la participación del Estado en la economía así como su función reguladora; descansar en los instrumentos de política monetaria (tasa de interés, control de circulante, etc.) más que en los de política fiscal (gasto público, impuestos, etc.) para movilizar y asignar los recursos existentes y canalizar el excedente económico; privilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo, incluso el crecimiento económico y los asociados con el bienestar de las clases populares, y, finalmente, liberar de trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales entre las naciones.⁵

El resurgimiento del pensamiento neoclásico, como paradigma más importante en la conducción del capitalismo, es principalmente una operación políti-

4. Cordera, Rolando y Tello, Carlos, *México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*.

5. Idem.

ca e ideológica del capitalismo monopólico encaminada a debilitar aún más a la clase obrera, y aquellas facciones del capital poco desarrolladas y concentradas. En el exterior, se orienta a ampliar y facilitar sus posibilidades de expansión y control de nuevos mercados y de nuevas y viejas fuentes de materias primas.

En un principio se pensaba que el neoliberalismo era una doctrina económica que pretendía renovar el liberalismo clásico, sin embargo tal aseveración se desmiente en el momento mismo que se supone la libertad de mercados basada en el liberalismo económico y resumida en “dejar hacer, dejar pasar”, ya que hoy día la apertura de los mercados lleva un gran candado que obstaculiza dicha libertad y apertura, implicando con ello una gran regionalización de los mercados en franca lucha comercial y de espacios. Ejemplo de ello son los tratados comerciales que se han concertado de 50 años a la fecha, los cuales paradójicamente aunque la economía mundial se globaliza, sus reglas comerciales se regionalizan. La Organización Mundial de Comercio (OMC), formada por 120 naciones, ha promovido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial ocho acuerdos globales para reducir las barreras comerciales, desgraciadamente pocas naciones están dispuestas a ceder.⁶

Los tratados comerciales del tipo México-Estados Unidos-Canadá, son acuerdos regionales que aunque con más éxito que la propuesta de un comercio mundial y sin fronteras, no han dejado de interponer barreras que además de llevar a marcha forzada el trato no han concretado los frutos prometidos a sus socios comerciales.

El neoliberalismo debe entenderse entonces como otro producto del desarrollo del capitalismo, es una evolución que trata de mantener al capitalismo invicto a sus crisis remanentes. Carlos Marx, en su crítica al capitalismo, diagnosticaba que éste enfrentaba problemas como: la desigual distribución en el poder; la desigual distribución en el ingreso; la tendencia a formar monopolios y; la tendencia a caer en crisis.

Estos problemas de los que hacía mención Marx, persisten aún, sólo que son sus atenuantes, ya que el Estado regulador y conciliador de las relaciones socia-

6. El liberalismo económico clásico, es una evolución de las economías de corte capitalistas, de manera que el liberalismo económico es un producto tardío del desarrollo capitalista. en: Terry, Edith. *El Financiero*. 10 de mayo de 1996, p. 3.

les entre empresarios y obreros, concedieron a nivel internacional leyes laborales más justas, servicio médico, seguridad social y estímulos a los propietarios de las empresas. De alguna manera la participación del Estado había conciliado la desigualdad social, los salarios indirectos a través de subsidios había reducido los márgenes de pobreza, pero hoy el neoliberalismo exige un Estado mínimo y apartado de la política social cuya consecuencia directa es el crecimiento alarmante de la pobreza y la extrema pobreza.

La política neoliberal propone entonces al Estado ya no el papel de rector y coordinador de la actividad económica, sino de vigilante de los intereses del mercado.

1.1. México en el contexto mundial

Durante los años setenta, la política económica seguida en México implicó un alto riesgo, ya que la aplicación de medidas sobreexpansivas, financiadas con un creciente endeudamiento externo, tuvo graves consecuencias cuando los precios del petróleo bajaron —principal producto de exportación de México— y las tasas de interés mundiales se elevaron considerablemente.

El nuevo ordenamiento económico mundial, implicó al interior de nuestro país nuevas circunstancias caracterizadas por términos de intercambio adversos y casi la desaparición de nuevos créditos externos. Tales circunstancias, requería ser atendidas a través de modificaciones en la política económica de largo alcance.

Se requería por un lado, aumentar las exportaciones para generar las divisas necesarias para seguir pagando el servicio de la deuda externa, ya que en su mayoría estaba en manos del gobierno, por otro lado, la política fiscal debía modificarse para incrementar los ingresos del sector público y reducir los gastos no asociados a la deuda para generar los recursos suficientes para servirla.

Asimismo se requería la recuperación del crecimiento económico a través de mecanismos que fortalecieran la confianza y alentaran la entrada de nuevos capitales, incluyendo la repatriación de los capitales mexicanos que se mantenían en el exterior. Por último, las reglas que gobernaban el flujo de bienes e inversio-

nes del exterior debían cambiarse para que la economía se tornara más flexible y competitiva en el contexto mundial.

Durante la década de los ochenta, México a raíz de la crisis económica tuvo que experimentar un cambio en su estrategia de desarrollo. El modelo de **substitución de importaciones** que caracterizó a la política mexicana desde los años treinta fue reemplazado por una economía abierta donde la participación del Estado en la economía está delimitada por un nuevo marco legal e institucional, cuya tendencia es que la propiedad privada reemplace a la propiedad pública.⁷

Bajo este contexto, el país vivió serios desajustes, lanzándose a la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo que lograran revertir los agravios de la crisis, y es precisamente bajo este esquema en donde empresarios y Estado, encontraron en la **modernización** la forma de consolidar nuevas respuestas al respecto.

Entre los contenidos más significativos del así llamado proceso de modernización en México está la aceptación del modelo neoliberal, el cual configura una nueva estrategia de desarrollo económico, la que ha tendido a desarticular al viejo Estado interventor y a desplazar la orientación del desarrollo del mercado interno. Esta nueva estrategia comparte un conjunto de principios económicos de corte liberal que se orienta a colocar al sector privado y al mercado como el eje de las relaciones sociales.⁸

La perspectiva empresarial en los últimos años señala como único responsable de la crisis económica al Estado, por sostener un enorme gasto público y un crecimiento desmedido de la corrupción. Sin embargo, hay que aclarar que en este momento coyuntural, muchos empresarios salieron beneficiados obteniendo enormes ganancias, no obstante, demandaban al Estado la abolición de las políticas benefactoras en detrimento de campesinos y trabajadores. Sus demandas giraban en torno a la privatización de las empresas paraestatales, la desregulación de la economía y un nuevo papel del Estado.

La prolongada crisis que enfrentó el país dejó ver por otra parte el tipo del **gran empresariado** que se había forjado en México en los años de estabilidad

7. Lustig, Nora. *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, p. 15.

8. Luna Ledesma, Maudle. «Modernización y representación empresarial: el Consejo Coordinador Empresarial en los setenta y en los albores de los noventa» en: Anguiano, Arturo (Coord.). *La Modernización de México*, p. 205.

económica, de control y proteccionismo estatal: un empresariado que frente a la adversidad económica responde sólo por sus intereses.

...la crisis del país no es resultado exclusivo de los ineficientes y corruptos, sino también de quienes guardaron silencio o fueron cómplices a cambio de beneficios...⁹

Es evidente que la responsabilidad de la crisis no sólo correspondió a las políticas del gobierno, sino también a los empresarios que, impasibles, presenciaron la caída de la planta productiva nacional y como respuesta, frenaron el poder adquisitivo de los salarios de sus trabajadores y optaron por la especulación y la exportación de capitales. Su actitud les dejó cuantiosas ganancias y una postura muy cómoda frente a la sociedad, la de culpar al gobierno del deterioro económico.

No era de extrañar que los enormes recursos obtenidos durante este tiempo sirvieran más adelante para que algunos empresarios nacionales adquirieran empresas estatales importantes; instituciones bancarias e incluso se promovieran proyectos de inversión en el extranjero por parte de algunos grupos industriales.

1.2. La desarticulación del Estado benefactor

En los albores del sexenio de José López Portillo el país entró en una fase de recuperación económica dada por la llegada e inversión de capitales, además del estímulo que representaba la alta cotización internacional del petróleo. Esto se vio reflejado en el crecimiento sustancial del Producto Interno Bruto (que en 1978 fue de 8.2 % y en 1979 llegó a 9.2 %), basado fundamentalmente en el sector industrial.¹⁰

Durante este periodo, la economía mexicana confió su estabilidad en el petróleo, el impulso especial que el Estado dio a la industria petrolera, requirió de la canalización de enormes recursos financieros que provinieron del exterior en forma de deuda externa pública, cuya garantía fue el crudo mexicano. Entre

9. «Los que callaron sobre la corrupción son corresponsables de la crisis: Chapa» en: *Uno más uno*, 23 marzo de 1988.

10. Lustig, Nora, *México. Hacia la reconstrucción de una economía*. p. 40.

1978 y 1980, el total de la deuda pública externa aumentó de 26 300 millones de dólares a 33 800 millones de dólares. Sin embargo, la relación de la deuda externa total al PIB bajo de 35.8% en 1977 a 31.3% en 1980. La visión de entonces era que el monto de la deuda externa acumulada hasta fines de 1980 no había generado una situación inmanejable. El problema real no era el nivel alcanzado por la deuda sino su tendencia creciente. Entre 1978 y 1980 el monto total de la deuda externa privada aumentó de 7 200 millones de dólares a 16 900 millones.¹¹

En estos momentos, empresarios y gobierno coincidían en que modernizar al país era encaminarlo hacia una mayor producción y productividad, superar el rezago tecnológico, reafirmar el camino de la economía mixta, descentralizar, impulsar el desarrollo industrial, la infraestructura y la producción agrícola.

En 1988 se seguía sosteniendo esta idea:

Se requiere de la participación especial del empresariado mexicano para ocupar un espacio económico, con productividad, generando riquezas, satisfactores y empleos, así como mejores medios para su redistribución, a través del trabajo ...se debe llegar al equilibrio de la economía mixta en favor del sector privado y a la modernización del Estado mexicano en un sentido más subsidiado.¹²

Sin embargo, se llegó al punto en que los intereses emanados del débito externo, apenas podían ser cubiertos con las exportaciones petroleras.

La importancia que el gobierno dio al desarrollo industrial, propició un descuido en el sector agropecuario (en 1979 decreció en -2.1 % y luego de una leve recuperación nuevamente cayó en 1982 a -0.6 % para ya no volverse a levantar), y la elevación de los precios de garantía, no propició más que el incremento del índice inflacionario, pues se elevaron los costos de producción.¹³

En el primer tercio de 1981 ocurre que los precios internacionales del petróleo bajan considerablemente dejando al país absorto, con una gran deuda externa y un gasto público gigantesco. El crecimiento real resbaló en 1982 a -0.6 %

11. *Ibidem*, p. 42.

12. «Economía mixta en favor de los empresarios, demanda Chapa Salazar» en: *El Financiero*, 18 abril de 1988.

13. Ruiz Ocampo, Humberto, *La Concanaco en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)*, p. 82.

sin recuperar jamás el 3.7 % de 1984 y el país se encaminó a una enorme depresión económica.¹⁴

Como el Estado y las grandes empresas privadas habían incrementado sus deudas con el exterior, el país acrecentó su deuda y sus obligaciones de pago no se equiparaban con su producción y sus exportaciones.

La respuesta del gobierno ante la crisis incorporó medidas que intentaban poner fin por la fuerza a la salida de capitales. El 1 de septiembre de 1982 se adoptó el control de cambios generalizado y se nacionalizó la banca mexicana, acto que indignó al sector financiero dentro y fuera del país.

La desconfianza y el resentimiento del sector empresarial hacia el gobierno habían llegado al punto máximo apenas tres meses antes de que el nuevo presidente tomara posesión.¹⁵

Los empresarios pugnaron por una nueva conducción de la economía, que sería retomada posteriormente por Miguel de la Madrid, sobre la base de que la crisis económica resultante de la mala administración del periodo 1976-1982. También se manejó la tesis de que la misma se originó por el desequilibrio del gasto público y el sector externo, la inflación y el desempleo.

El sector empresarial se pronunció por el establecimiento de la llamada "economía social de mercado" que se caracteriza por:

* El establecimiento de un seguro social generalizado, que proteja en lo fundamental a los más débiles.

* La preservación de la libre competencia, pero evitando la creación de monopolios.

* Ausencia de proteccionismo.

* Programas de fomento a pequeña y mediana industria.

* Ausencia de controles de precios.

* Garantía de la estabilidad de precios (garantía constitucional de que nunca habrá inflación).

* Eliminación de la lucha de clases.¹⁶

14. Idem.

15. Lustig, Nora. *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, p. 45.

16. *Decisión*, No. 63, año VI, mayo de 1984.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid y propiamente en el discurso de toma de posesión, el nuevo presidente dio a conocer el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), como respuesta inmediata a los problemas del país.

Los objetivos principales del PIRE para el corto plazo eran restablecer la estabilidad financiera, controlar la inflación, proteger el empleo y la planta productiva, así como recuperar el crecimiento económico del país.

El Programa planteaba también objetivos a mediano plazo. Para reducir la inflación, la política económica programada se proponía atacar la excesiva demanda del gobierno, reflejada en el déficit del sector público. De tal suerte que a corto plazo, se tomarían las medidas pertinentes para frenar el gasto cuidando que esto no repercutiera sobre la generación de empleos; asimismo se buscaría que la disminución de los subsidios afectara en la menor proporción a aquellas personas con menos recursos. También se recortarían los subsidios para reorientar los patrones de consumo, con lo que se reduciría el dispendio provocado por los precios artificiales. Junto con esto los precios y tarifas del sector público se ajustarían a su verdadero costo, con la finalidad de evitar la descapitalización de las empresas y organismos públicos.

En el mediano plazo, el crecimiento sostenido de la economía se lograría a través de la promoción de reformas de fondo a la estructura económica del país. La constante reducción del déficit del sector público se lograría mediante la reestructuración de la administración del sector público de empresas y organismos que por diversas razones habían pasado a formar parte de él.

También dentro del mediano plazo se programaron estrategias que afectarían la superestructura del país para así amoldarla a los cambios estructurales, de los cuales podemos mencionar la denominada "renovación moral de la sociedad" contra la corrupción en general; la formalización del quehacer del gobierno a través de la planeación; el fortalecimiento del federalismo; la democratización y la descentralización.

Sin embargo, aunque estas medidas fueron vistas con beneplácito por la mayoría del sector empresarial, en los primeros dos meses de gobierno prevaleció

el ambiente hostil desatado a raíz de la nacionalización bancaria y varias reformas legales de contenido económico efectuadas en diciembre de 1982 por el gobierno anterior.

Como una tendencia que fue ganando cuerpo de tiempo atrás, en diversas formas y maneras, la intervención del Estado en la vida social y económica del país llegó a punto culminante con las propuestas legislativas que en el mes de diciembre de 1982 se presentaron al Congreso de la Unión, para reformar varios artículos de la Ley Suprema.¹⁷

El nuevo programa de gobierno de Miguel de la Madrid planteó el cambio estructural y la planeación democrática, delimitó el campo del sector estatal; impulsó la apertura de la banca nacionalizada hacia el sector privado, con el 34% del capital; la creación de un mecanismo estatal para asegurar el servicio de la deuda externa privada; la creación de la llamada banca paralela; el ingreso de México al GATT y el inicio de la privatización de empresas del Estado. Sin embargo, la crisis, no dejó de estar presente.

El ingreso al GATT fue una de las medidas más acertadas ya que ello obliga a los productores mexicanos a elevar su calidad de seguir compitiendo en los mercados nacional e internacional, lo que a la larga provocará mayor eficiencia en la producción.¹⁸

Aquí podemos destacar tres factores que orillaron al gobierno de Miguel de la Madrid a adoptar ciertas medidas de corte neoliberal:

* Las fuertes presiones del sector empresarial para que el Estado dejara de intervenir en la economía.

* La fuerte crisis de las políticas de bienestar que se enfrentaban desde 1973 con el aumento del precio del petróleo, el cual presentó una aparente recuperación entre 1979 y 1981, cayendo nuevamente en 1982.

* La presión externa que implicaron los convenios celebrados con el FMI en noviembre de 1982, por los cuales el país se insertaba dentro del proyecto neoliberal.

17. Alvear Acevedo, Carlos. *Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo*, p. 464.

18. «Exceso de burocracia, obstáculo para sanear las finanzas públicas: García» en: *El Financiero*, 18 de abril de 1988.

Durante la primera etapa del gobierno de Miguel de la Madrid podemos distinguir tres grupos de planteamientos económicos cuya finalidad era la de corregir la inflación y el déficit externo público por un lado, y aliviar el déficit público mediante el incremento de precios y tarifas en los bienes y servicios por el otro:

- * La reducción del gasto público y la circulación de moneda.
- * La liberación de las tasas de interés, los precios y el tipo de cambio y el control (congelación) de los salarios.
- * La liberación del comercio y la flexibilización de la política proteccionista.¹⁹

Retomando el primer grupo de políticas, es conveniente recordar que el déficit público se originó en la construcción de una infraestructura acorde con el crecimiento exagerado que el país cobró a partir de 1978, trayendo consigo un pesado endeudamiento con el exterior y la agudización inflacionaria. Un primer error de la administración pasada fue tomar como causas originales del problema a las manifestaciones visibles mencionadas arriba (el déficit público externo y la inflación). La solución del déficit público no estriba en la reducción del gasto público, sino más bien en la búsqueda de ingresos tributarios, pues las medidas tomadas desembocaron en la paralización de la producción en tanto la reducción del gasto público atentó contra la capacidad productiva, creando la necesidad de buscar salida en el endeudamiento. El control de la oferta monetaria se dio sobre la base teórica de que la inflación se debía a la enorme demanda de circulación de moneda.²⁰

Dentro del segundo grupo de políticas, se destaca que la liberalización de los precios y productos no controlados y en particular la instauración del mecanismo de los precios relativos, fundamentalmente en la producción agrícola, lejos de impulsar satisfactoriamente la reactivación industrial, significaron el for-

19. Huerta, Arturo, *Economía mexicana, más allá del milagro*, p. 128.

20. *Ibidem*, p. 137.

talecimiento de las empresas con mayor grado de monopolización. "Asimismo, como el aumento de precios implica una mayor devaluación del peso se incrementa el pago del servicio de la deuda externa."²¹

La canalización de recursos considerablemente altos al exterior y la fuga de capitales, produjo que se redujera la capacidad crediticia y el ahorro, lo cual desembocó en el necesario crecimiento de la tasa de interés, coadyuvando aún más a la pérdida de la inversión.

Se trató de incentivar la productividad a través del ofrecimiento de mano de obra barata; sin embargo, no se registraron avances quedando rezagados los salarios en inteligencia de no haber una reactivación económica.

Por otra parte, con el fin de impulsar el desarrollo interno, se implementó el libre intercambio de mercancías con el exterior (1983) tratando simultáneamente de captar divisas y atender debidamente los compromisos del débito externo, además de debilitar las importaciones con ayuda de la política devaluatoria. Se pretendió dar competitividad con la flexibilización de la política proteccionista, pero ello, tuvo consecuencias contrarias. En resumen, la política económica de Miguel de la Madrid, en vez de servir como muelle a la crisis, delineó las pautas para su profundización.

La segunda etapa de la política económica de Miguel de la Madrid se dio precisamente en este momento. El país se acercaba a la hiperinflación junto con un estancamiento económico; además, a raíz de lo anterior, existía un emplazamiento de huelga general (del movimiento obrero oficial) en demanda de un aumento salarial de emergencia. Fue entonces cuando, el 15 de diciembre de 1987 se firmó y se dio a conocer el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), en el cual se suscribieron los sectores más importantes de la economía (obreros, campesinos y empresarios) en el establecimiento de compromisos recíprocos que contribuyeron a evitar el vuelo del índice inflacionario.²²

El Pacto contemplaba tres puntos principales:

21. *Ibidem*, p. 140.

22. El Pacto no fue otra cosa más que un mecanismo de regulación de precios, fue un freno al mercado a partir de la necesidad de contemplar las diferencias injustificadas de precios de diversos productos y servicios. Con esta medida el gobierno logró que los empresarios aumentaran los precios de sus productos y servicios en forma equitativa, a cambio de que el Estado realizara incrementos a los suyos a través del

* El compromiso de aumentar el superávit fiscal primario y contraer la oferta de crédito interno para controlar la demanda agregada.

* La introducción de una política de ingresos para romper la inflación inercial y estabilizar las expectativas.

* La adopción de un programa de reforma estructural que incluía una aceleración de la liberalización comercial y la desincorporación de empresas públicas.²³

Los resultados inmediatos del pacto fueron buenos, ya que durante el segundo semestre de 1988, la inflación alcanzó un promedio de 1.2% mensual, menor que el 9% registrado durante el mismo periodo de 1987.²⁴

En 1988 el PIB real creció a 1.3%, las exportaciones no petroleras a 15.2%, y la inversión privada a 10.9%.²⁵

Por otra parte, desde el punto de vista empresarial, la apertura comercial se vio como un elemento que podría ser útil para reducir la inflación, así como la reducción del déficit público, ya que se tenía por hecho que este era la principal causa estructural del crecimiento desmedido de los precios.²⁶

Bajo este esquema, la modernización fue entendida como la acumulación del déficit público con el retiro del Estado de las actividades empresariales.

Modernizar implicó también consolidar una sociedad capaz de decidir con sus propias fuerzas económicas qué debe producirse, para quiénes y bajo qué condiciones, mientras que el Estado solo debe ser rector; es decir, reducir su papel a tan solo emitir leyes y disposiciones para encauzar la economía. De esta manera, la libre empresa se convierte en solución a la crisis producida por un gasto social incontrolado y a la falta de garantías para los negocios.

Otro punto importante a resaltar para consolidar la estabilidad y la recuperación económica fue la renegociación de la deuda externa, donde el gobierno

previo acuerdo con las organizaciones empresariales. Pero ante todo, el PSE significó la austeridad salarial de la clase trabajadora.

23. Lustig, Nora, *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, p. 74.

24. *Ibidem*, pp. 74-75.

25. *Ibidem*, p. 75.

26. Muñoz Ríos, Patricia, «Desincorporar, clave para reducir el índice inflacionario: Chapa Salazar» en: *El Financiero*, 9 de mayo de 1988.

logró en 1989 un ahorro de 1 500 millones de dólares aproximadamente en el servicio anual de la deuda pública con el extranjero. Sin embargo, este hecho no significó en sí mismo un elemento decisivo en la estrategia gubernamental, pero dio pauta para iniciar el camino de las reducciones de saldos y, al mismo tiempo, recobrar la capacidad de captación de ahorro externo por parte de la economía mexicana, nulificada prácticamente a partir de la situación de insolvencia en que se habían ubicado el Estado y muchas de las grandes empresas privadas.

La mitad de la deuda renegociada se pactó con un 6.2% de interés anual, sin duda menor que el predominante en el mercado, lo que para 1992 significó grandes pérdidas ya que las tasas de interés habían bajado en el sistema financiero internacional.

1992 significó un año de desaceleración de la producción industrial, lo que marcó el comienzo del fenómeno de contención de la producción industrial y del crecimiento. Asimismo, el rápido incremento de las importaciones y la poca expansión de las exportaciones arrojaron saldos muy lamentables en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Bajo este marco, la política económica orilló a promover cambios legislativos y reglamentarios importantes, como la emisión de un reglamento para fomentar la inversión nacional y regular la extranjera, abriendo nuevas posibilidades para los inversionistas foráneos y la apertura de la bolsa al capital del exterior, a través de una legislación renovada.

Entre 1989 y 1991, se crearon 2 028 nuevas sociedades extranjeras gracias a las nuevas facilidades, de las cuales 1 280 son de capital foráneo mayoritario con una inversión de 17 789.1 millones de dólares entre empresas y cartera, y el resto 748 de capital mexicano predominantemente con una inversión de 585.1 millones de dólares.²⁷

El monto mayor de la inversión extranjera que ingresó al país hasta 1994 se invirtió en la Bolsa de Valores proveniente de fondos privados, generalmente de pensiones o de otros instrumentos de ahorro, que se canalizan a través de American Depositary Receipts (ADR) y de la compra directa de valores y bonos en el mer-

27. Concheiro Bórquez, Elvira. *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. p. 23.

cado. Este tipo de operaciones concurren al país en virtud de la existencia de una inflación bursátil y unas tasas de utilidad y de interés mucho mayores que las de Estados Unidos.

Carlos Salinas en su último informe de gobierno, destacó que los flujos de la inversión extranjera entre 1989 y julio de 1994 ascendieron a 50 000 millones de dólares aproximadamente, con lo cual se duplicó la meta sexenal. Globalmente el superávit en la cuenta de capital de la balanza de pagos fue de 31 000 millones de dólares en 1993, y el flujo de recursos foráneos en el primer semestre de 1994 ha sido de 12 000 millones de dólares. El 31 de octubre de 1994, las reservas del Banco de México ascendieron a 17 242 millones de dólares. Bajo este marco de referencia, la política financiera del país priorizaba en el comportamiento de los mercados bursátil y monetario.

De acuerdo con Salinas, la captación del ahorro externo significó un complemento para el interno, la inversión foránea generaría una tendencia hacia el fortalecimiento del ahorro doméstico. Sin embargo, la realidad demostró lo contrario, ya que en el transcurso de la segunda mitad del sexenio el ahorro interno pasó de más del 20% del PIB a niveles cercanos al 15% hacia 1994.

La apertura comercial permitió la flexibilización unilateral de los aranceles y la eliminación de los permisos previos a casi todos los productos. Dichas medidas tomadas por el presidente del país de manera direccional, fueron la fuente de promoción durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).²⁸

La apertura comercial significó el abandono de la vieja vía de sustitución de importaciones, y una modernización productiva desde arriba y promovida por los instrumentos de política económica del Estado, ya que el nivel técnico de nuestro país se encuentra muy por debajo del estadounidense.

El TLC tuvo como propósito principal reducir el ritmo de crecimiento de los precios a través de una competencia con los bienes de importación que presionara sobre los productores nacionales, lo cual generó al mismo tiempo una situación de producción interna por compras foráneas de mercancías más baratas.

28. Durante el tiempo de negociación del TLC, fue aprovechado por el gobierno para promover la inversión estadounidense en el país, de tal suerte que cuando se vislumbran algunos problemas en la mesa de negociación, los capitales foráneos en cartera se movían, dando origen a reducciones en el índice general de la Bolsa de Valores.

De los tres mecanismos más importantes en que se basó la estrategia gubernamental, la apertura comercial y financiera hacia el exterior, consecuencia de una renegociación de la deuda externa tal como se llevó a cabo, significó la base de una nueva crisis del financiamiento del país y, por esa vía, de la economía en su conjunto.

A finales de 1994 el Banco de México se retira del Mercado Cambiario como consecuencia de la devaluación de nuestra moneda, lo que produjo una insolvencia provocada por la emigración de capitales. En muy poco tiempo las reservas internacionales del país de más de 17 000 millones de dólares, fueron a nada, teniendo en consideración que los depósitos mexicanos en los organismos multilaterales también forman parte de la reserva pero no pueden operarse de manera directa.

El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, así como la especulación de los capitales captados para cubrir ese déficit, fueron factores nocivos para la economía, dejando al gobierno prácticamente sin propuestas efectivas para hacerles frente. En suma, el modelo en que se inscribió la firma del TLC, trajo consigo procesos que no podían detenerse sin modificar las bases mismas de nuestra política económica.

2. Las propuestas del sector privado

Varios años de crisis económica, permitieron conocer la conformación y la forma de operar de los distintos sectores empresariales, dejando ver los intereses que mueven y determinan en ocasiones diversas formas de actuar en ciertos momentos de desajuste y en la confrontación de sus alternativas, saltando a la vista circunstancias que en otros tiempos aún permanecían ocultas.

Los tiempos de confrontación entre el sector empresarial y el gobierno, han significado la unificación de varias facciones empresariales que antes se encontraban desvinculadas. Así sucedió por ejemplo en 1975 con la creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), o bien la nacionalización de la banca, que dio como resultado un sector empresarial que compartía un mismo discurso con importantes elementos de oposición política.

El CCE nace del acuerdo de dos grandes facciones políticas empresariales a las que estudiosos de la problemática empresarial se han referido de diversas maneras: de la moderada y de la radical, cuyo calificativo obedece principalmente a sus posiciones frente al gobierno. El conflicto con el presidente Echeverría y la tradicional susceptibilidad del empresariado a la intervención estatal, crearon las condiciones para esta unidad que tuvo como uno de sus ejes centrales un renovado discurso liberal que mezclaba elementos de la doctrina social de la iglesia.²⁹

Desde 1973, en el que fue asesinado el empresario Eugenio Garza Sada, jefe del Grupo Monterrey, por grupos guerrilleros en un intento de secuestro fallido, se habían presentado rasgos distintivos entre la fracción del Norte. Fue a partir de este momento, cuando el sector empresarial empezó a desarrollar acciones políticas radicales y opositoras, encabezadas por los empresarios regiomontanos, lo que expresó el apoyo al PAN en tiempos electorales, mientras que otros grupos empresariales, se mantuvieron al margen de la política, pero no sin dejar de hacer críticas constantes al gobierno.

Pese a las diferentes posturas empresariales, el hecho de compartir alternativas para defender sus intereses, los ha llevado a diseñar propuestas propias. A

29. Luna Ledesma, Matilde. «Modernización y representación empresarial: el Consejo Coordinador Empresarial en los setenta y en los albores de los noventa» en: Anguiano, Arturo (Coord.), *La Modernización de México*, p. 207.

principios de 1988 se dio a conocer un documento titulado **Propuestas del Sector Privado**, elaborado por Coparmex y Concanaco, en la campaña de Salinas de Gortari a la presidencia de la República. Estas dos corporaciones que tradicionalmente han representado a la fracción del Norte, en el documento no sólo enmarcan propuestas económicas, sino también políticas y sociales, representando así un programa de gobierno paralelo.

El documento sin duda, pretende aportar a los próximos planes de gobierno, propuestas concretas para que se gobierne "mejor" a la sociedad, promoviendo la participación directa de la iniciativa privada en los ámbitos económico, político y social.

Si bien es cierto que anteriormente se habían publicado documentos como la **Carta Económica** de Concamín y la **Declaración de Principios** por el CCE, o el de **Conclusiones Generales**, que se elaboró en el Congreso Nacional de Empresarios, reunión convocada por el CCE, en el que se apuntaban los aspectos de la política modernizadora planteada por los empresarios, no significaban propuestas concretas para gobernar o promover el desarrollo económico del país.

En cambio **Propuestas del sector privado**, propone adoptar una serie de medidas de política económica para así llevar a cabo en el período salinista, una severa reducción del Estado, la privatización de empresas paraestatales, la reducción de la burocracia y la fusión de varias secretarías de Estado.

Propuestas del Sector Privado, tiene como sustento principal la desmedida inflación, que es reflejo del desequilibrio de las finanzas públicas; por ello es necesario un plan de emergencia nacional, en el cual, se ataquen como ejes principales el déficit público, la simplificación de la estructura gubernamental, la reforma monetaria para controlar el circulante (restar los ceros a la moneda), mantener estancado el salario, pero estableciendo programas para una mejor productividad, abrir puertas al capital exterior para acabar con todo el proteccionismo estatal y se permita la inversión del capital extranjero, conformando así, un mercado común entre México, Estados Unidos y Canadá. Las propuestas están también orientadas a la modernización del campo, en el sector primario, en la infraestructura y el transporte, en la industria, en el comercio y los servicios.

Dentro de este documento tanto Coparmex como Concanaco, enfatizan en la necesaria transformación de las relaciones políticas en un sentido democrático. Así, entre las propuestas políticas resaltan: el perfeccionamiento del Estado de Derecho; una mayor libertad de expresión en los medios de comunicación (sin controles del gobierno); fortalecimiento de los poderes Legislativo y Judicial; la revitalización del municipio libre; legitimidad y transparencia electoral; participación mejor organizada (a través de referéndum, iniciativa popular, por parte de organizaciones intermedias libremente organizadas).

La modernización empresarial, tiene como objetivo principal trastocar el plano de la economía, pero también le interesa la situación social y política, así como los principios que sustentan al sistema educativo nacional, sin dejar a un lado su ideología dominante como eje conductor de sus propuestas.

En suma, **Propuestas del Sector Privado**, constituyó un esfuerzo de sistematización y desarrollo del programa empresarial con el grupo gobernante. Aquí cabe aclarar la importancia y el peso que tuvo el documento, ya que como veremos en los siguientes capítulos, casi todas sus propuestas fueron tomadas en cuenta por el gobierno de Salinas.

En 1994 año de contienda electoral, se presenta un nuevo documento denominado **Propuestas del sector privado para el sexenio de 1994-2000**, en el que participaron, además de Coparmex y Concanaco, Canacindra y que fue avalado por el CCE. En el documento se califican al sexenio de Carlos Salinas como un período de avances significativos, señalando el papel protagónico del sector privado. Por otra parte, se deja ver un acuerdo sustancial entre el gobierno y los empresarios, con un tono menos agresivo en comparación con el documento anterior.

Ahora se reconoce que los empresarios cuentan con un espacio político, al mismo tiempo que están de acuerdo con el modelo económico. Sin embargo, resaltan importantes sucesos que ocurrieron en el periodo salinista, como el conflicto en Chiapas, que dejó ver la gran pobreza que existe en el país y la concentración de la riqueza propiciada por la política modernizadora.

Para seguir avanzando en la modernización del país, los empresarios señalan que se necesita de una mayor participación de la sociedad, mejorando los

procesos y organismos de la democracia participativa: una recuperación sana y estable del desarrollo económico y preservar los valores nacionales.

Las reformas económicas más radicales que se proponen son de Coparmex y Concanaco. Ejemplo claro, son las reformas constitucionales que garanticen la propiedad privada y eliminen toda discrecionalidad del gobierno; por ello se propone una nueva modificación a los artículos 25,26 y 28 de la Constitución, donde se elimine la rectoría económica del Estado abriendo aún más el campo de acción a los empresarios.

En mayo de 1989 la Concanaco pedía ante la 71 asamblea general ordinaria la reformación de

... los artículos 25, 26, 27, 28 y 63 de la Constitución política, a fin de permitir el restablecimiento de los principios de una economía social de mercado [...] y las máximas libertades para el comercio y la industria".³⁰ Pero estos artículos ya habían sido modificados en diciembre de 1982, sin que el poder Ejecutivo consultara a las cámaras de comercio. Por ello con estas reformas, "se elimina de nuestro país la economía de mercado, al considerar al Estado una serie de derechos y obligaciones que nada tienen que ver con la parte dogmática de la Constitución, que protege los derechos individuales de la persona otorgándoles la garantía necesaria para su ejecución."³¹

En el aspecto laboral, se demandan grandes cambios, puesto que para los empresarios la **Ley Federal de Trabajo** no es congruente con la política de modernización. Según su criterio, debe actualizarse para que exista calidad, productividad y competitividad entre las empresas y los trabajadores, y se involucre menos a los sindicatos y gobierno en las relaciones laborales.

En este aspecto la Concanaco opinaba en voz de Eduardo García Suárez:

la modernización de la legislación laboral se debe hacer con un nuevo espíritu, en el que no se busque la obtención de privilegios, ni la promoción de paternalismos para unos y otros —trabajadores, empresarios, autoridades—, sino la promoción de justicia en el mundo de trabajo [...] la justicia debe ser total y, por tanto, debe comprender lo que tenemos que dar como empresas a México, no sólo en satisfacción de necesidades de bienes y servicios, sino también como desarrollo social [...] es necesario tener presente la

30. Vázquez Pérez, Emilio. «La Concanaco pedirá reformar artículos de economía en la Constitución política» en: *Uno más uno*. 4 de mayo de 1989.

31. Idem.

definición equilibrada de aquello a que tiene derecho el trabajador, pero también, lo cual se olvida frecuentemente, a que tiene derecho la empresa.³²

En lo político, proponen un cambio profundo en el sistema político mexicano, cimentado en una mayor participación ciudadana y en la actualización de las estructuras estatales.

De los cambios políticos que pide Concanaco mencionan la necesidad de que

la administración Federal debe eliminar subsidios innecesarios [...] suprimir las secretarías de la Reforma Agraria y de la Contraloría, acrecentar las medidas disciplinarias en su fuero interno y sanear efectivamente las paraestatales que quedan [para este organismo privado es necesario] [...] que ya no haya deficiencias en el sector central del gobierno ni tampoco en sus paraestatales, porque ello deriva en una política errónea.³³

Sin embargo, la respuesta a estos documentos señalados, principalmente el de **Propuestas del sector privado**, aún no se ha discutido y evaluado del todo en sus implicaciones, ya que muchos de ellos influyeron notablemente desde los primeros años del gobierno salinista bajo el slogan de la modernización, cuyos principales acuerdos podemos verlos en la denominada **alianza estratégica con los empresarios** y otros programas modernizadores, donde el actor principal es precisamente el sector privado:

El Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior, presentado en 1990, expresa el crecimiento de la industria, partiendo del desarrollo, fortalecimiento y competitivo nivel de exportación. Por otra parte, el **Programa de Modernización del Abasto y del Comercio Interior**, centra su atención en consolidar la estabilidad de precios, protección al consumidor, ampliar canales de distribución y comercialización, fomentar la producción de bienes de consumo popular. Asimismo se dieron a conocer otros programas como el **Programa Nacional para la Modernización de la Empresa Pública**, **El Programa Nacional de Ciencias y Modernización tecnológica**, **El Progra-**

32. «Ni paternalismos ni privilegios, sólo justicia en la nueva Ley laboral: García S.» en: *Excelsior*. 10 de junio de 1989.

33. Contreras, Jaime. «Eliminar subsidios y suprimir secretarías, pide la Concanaco» en: *Excelsior*. 1 de junio de 1990.

ma para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana, El Programa Nacional para la Modernización del Campo y El Programa de Modernización Energética, entre otros.³⁴

El modelo modernizador logró cumplir con su objetivo de dejar atrás la forma populista y estatizante de desarrollo. Asimismo una conjunción entre las propuestas del sector privado y el gobierno, partiendo de la llamada reforma del Estado, se dio una amplia política empresarial, abarcando así: las empresas paraestatales, la banca nacional, tierras comunales y ejidales; modificaciones en las relaciones laborales; apertura comercial y la firma del Tratado de Libre Comercio.

Sin embargo también se dejaron contradicciones importantes, como por ejemplo el problema de la pequeña y mediana industria ante la acelerada y unilateral apertura comercial; el de la extrema pobreza aún no resuelto en medio de grandes programas de modernización (el problema de Chiapas); el tema de la mano de obra calificada y su problema intrínseco, la educación, etc.

2.1. Empresarios, crisis y modernización

El país a finales de los años ochenta y principios de los noventa, se encuentra con un sector empresarial que se caracteriza por una recomposición de su estructura social. Relacionados a viejos y tradicionales apellidos que detentan el gran capital, surgen nuevos personajes, cuando al mismo tiempo, otros han desaparecido de la escena económica dando paso a unos cuantos poderosos grupos corporativos, industriales, comerciales y financieros, que ahora controlan la mayor parte de los recursos productivos y dinerarios.

Gracias a la depuración de capitales, producto de la crisis económica, y la inyección de cuantiosos recursos durante los años del **boom** petrolero, hicieron que desde la segunda mitad de la década de los setenta se produjera un impulso en el proceso monopolizador de la economía mexicana. Ello implicó, entre otras cosas, una mayor concentración del

34. Concheiro Bórquez, Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, pp.69-70.

capital, que llevaría a la reorganización y desarrollo de los grupos industriales más importantes del país.³⁵

Con estas bases, se propicia un crecimiento importante de varios grupos corporativos como los cuatro que se desprendieron del entonces llamado Grupo Monterrey, el cual a su vez había surgido a partir de la Cervecería Cuauhtémoc: los grupos Alfa, Vitro, Visa y Cydsa. Por otra parte, se desarrollaron otros consorcios como Desc, conformado en su mayoría por varios grupos de la industria petroquímica. El grupo ICA, de la industria de la construcción, el grupo minero Peñoles, el Grupo Industrial Saltillo, así como el Grupo Industrial Minera México, son algunos ejemplos más de corporaciones industriales que se consolidaron en esos años.

Se produjo un importante cambio en las formas de operación del gran capital como resultado de la mayor centralización impuesta entonces, aunque a su vez, las nuevas formas corporativas coadyuvaban al desarrollo acelerado de la centralización de los capitales.

Hubo una rápida proliferación de las empresas tenedoras de acciones, o **holdings**, permitiendo que el conjunto de empresas individuales existentes, propiedad de un mismo grupo de capitalistas, contaran con una administración unificada por medio de la tenedora, y los mayores recursos se canalizaran al grupo industrial sin poner en riesgo el manejo de sus empresas.

Un factor más que contribuyó a hacer más notable la presencia de los grupos industriales fue sin duda la reorganización de las empresas que constituían un grupo. Se formaron los holdings, en los cuales se concentraron las acciones de las empresas y la función administrativa del grupo en conjunto. Así los grupos industriales aparecieron como una entidad más clara, que tiene en su cúspide un holding bajo cuyo mando funcionan numerosas empresas que abarcan varias actividades.³⁶

35. Concheiro Bórquez, Elvira. *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización Salinista*. pp. 26-27.

36. Amezcua Cardiel, Héctor. «La fusión de los grupos y holdings comerciales con el capital financiero en México 1977 - 1982» en: Pozas, Ricardo y Luna, Matilde (Coords.). *Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo*, pp. 359-360.

Con las holdings se da origen a una sociedad capaz de manejar la propiedad de un conglomerado, desapareciendo la propiedad por acciones de empresas aisladas; así es posible desplegar una estrategia corporativa centralizando las decisiones de inversión, crecimiento y diversificación en la holding, teniendo como base los flujos de capital dentro y fuera del grupo, optimizando reconocimientos, liquidez, oportunidades, y campos de inversión con una visión de conjunto. Todo ello con menor control fiscal del Estado.

La transformación de la banca a partir de 1975 y su conversión en banca múltiple, propició que se concentraran en una sola institución una serie de operaciones antes dispersas; con ello se abrió un rápido proceso de fusiones bancarias, así como el crecimiento del poder del capital financiero, concentrando cada vez más numerosas e importantes empresas vinculadas con los bancos.

La concentración de la industria, el comercio y los servicios, se cimentó en las políticas proteccionistas del Estado y en la transferencia de recursos que éste realizaba al sector privado vía concesiones, subsidios, producción de materias primas y construcción de infraestructura.

Sin embargo, muchos empresarios estaban en desacuerdo con la creciente participación económica del Estado, y en especial el discurso populista del entonces grupo gobernante, pero por los grandes beneficios que esto les implicaba la mayor parte de esta clase social lo aceptaba como un requerimiento.

Durante el sexenio de José López Portillo, a excepción de sus últimos actos de gobierno, se consolidó una política que propició la recuperación de la confianza empresarial, fracturada durante el sexenio de Luis Echeverría, se dio paso a una serie de proyectos de inversión con las más importantes empresas del país, la compensación a los latifundistas sonorenses afectados en 1975, la reducción y exención de impuestos, el apoyo de recursos a los grandes exportadores, mayor control del gasto público, contención salarial, entre otros.

A partir de estas medidas conciliatorias y con los importantes capitales con los que el país contó gracias al “boom petrolero” y al desmedido endeudamiento externo, empresarios y gobierno se sintieron con las manos llenas y con recursos que nunca se acabarían.³⁷

37. Al respecto cabe recordar aquella frase de José López Portillo «solo nos queda administrar la abundancia».

De esta manera, proliferaron los conglomerados corporativos, así como los grandes grupos industriales que comenzaron una desenfadada expansión hacia varias ramas económicas multiplicando así el número de sus empresas. Ejemplo de ello es el caso de Alfa, que con su gran número de empresas participa en las ramas de la siderurgia, química, electrónica, alimentaria, autopartes, hotelera, minera, televisión, construcción y en servicios comerciales y turísticos.

Si hacia la segunda mitad de la década de los setenta, con la aparición de los holdings, existían unos cuantos grupos consolidados, para 1980 eran más de 100 los consorcios importantes, muchos de los cuales operaban ya a través de las empresas tenedoras de acciones. La expansión de los grupos fue muy acelerada en todos los casos, aunque los más espectaculares fueron los de Alfa (que en aquel año llegó a contar con 157 empresas); Visa (que contaba 103); el grupo Chihuahua (63); Vitro (57), y el de Industrias Peñoles (54).³⁸

Los bancos también jugaron un papel de gran importancia en este proceso de expansión y crecimiento, ya que no sólo canalizaron enormes sumas de capital a los grupos industriales que lo requerían, sino que propiciaron que los capitales también participaran en actividades especulativas, auspiciando la dolarización de la economía y una espectacular fuga de capitales.

Con la crisis de 1982, el desplome del precio del petróleo, la crisis de las finanzas públicas y la descapitalización del país, se puso en claro que los sectores empresariales más importantes se decidieron a sacar el mayor provecho de esta situación sin importar que ello significara su profundización.

Para hacer frente a sus compromisos financieros con el exterior, el gobierno buscaba plazos mayores, mientras la demanda de dólares por parte de los grandes empresarios se incrementaba. A través de los bancos en muy pocos días salieron del país gran cantidad de dólares.³⁹

La respuesta que dieron a la crisis los principales grupos económicos del país, generó la especulación y una impresionante fuga de capitales, los cuales implicaron una competencia productiva.

38. Concheiro Bórquez, Elvira. *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización Salinista*. pp. 28-29.

39. Se llegó a calcular hasta en más de 50 000 millones la cantidad de capitales exportados hasta 1982.

CUADRO 1

BANCOS MANEJADOS POR IMPORTANTES GRUPOS EN LOS AÑOS OCHENTA

**Serfin
Banpaís
Comermex
Cremi**

**Visa
Vitro
Chihuahua
Peñoles**

BANCOS VINCULADOS

**Banco del Atlántico
Bancomer
Banamex**

**ICA
Frisco
Condumex,
Celanese Mexicana,
Industrias Nacobre,
entre otras.**

Fuente: Concheiro Bórquez, Elvira. *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, p. 29.

El 1 de diciembre de 1982, la respuesta gubernamental fue tajante, con la nacionalización de la banca y la imposición del control generalizado de cambios, que de alguna manera buscaba frenar la crisis, pero tal medida afectó de manera temporal la propiedad de los grandes empresarios financieros del país.

Tal medida pretendía revertir el proceso monopolizador de la economía, haciendo que el desarrollo de la industria se ordenara en función de los intereses nacionales y no solamente empresariales; que la relación de precios entre los productos agropecuarios y los industriales se revirtiera en favor de los primeros y que el crecimiento del mercado interno volviera a tener prioridad. Sin embargo, estas pretensiones sólo fueron eso.

Es precisamente aquí, con la afectación de los intereses del gran capital por parte del gobierno, cuando se reafirma la gran incertidumbre y desconfianza del sector empresarial y se comienza una nueva ofensiva en contra del Estado. Entre septiembre y diciembre de 1982, diversos organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y algunas secciones de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), organizaron una campaña dirigida a "concientizar" a la opinión pública sobre la "socialización" del país, bajo el título **México en la libertad**, donde se criticaba al sistema político mexicano y al sistema electoral. La difusión de la campaña se llevó a cabo a través de publicidad alusiva en la televisión y en la prensa nacional.⁴⁰

Los grandes empresarios ya habían mostrado su poder y su capacidad para desprestigiar al gobierno y colapsar la economía. Tras la nacionalización de la banca, la mayoría de los empresarios optó por la negociación individual y secreta con el nuevo gobierno de Miguel de la Madrid, lo cual permitió la paulatina recomposición del su poder económico que inicialmente había sido afectado por el gobierno, al tiempo que se consolidaba un acuerdo gubernamental en función a una política económica más abierta y acorde a sus intereses.

En los primeros años del nuevo gobierno, varios capitalistas financieros pudieron recuperar todas las acciones de empresas no bancarias que la banca había tenido bajo su control y una tercera parte de las acciones bancarias, además de una retribución por la propiedad expropiada.

La pérdida de la banca no significó para los grandes grupos un fuerte problema, ya que fue sustituida inmediatamente por un sistema financiero paralelo apuntalado por el propio gobierno; así se autoriza la apertura de casas de bolsa y la colocación de valores gubernamentales a través de ellas.

Algunos antiguos banqueros, que ya contaban con una propiedad de casas de bolsa, pasaron a formar parte de los nuevos grupos financieros, por ejemplo:

Agustín F. Legorreta, exdirector de Banamex, encabezó el grupo Inverlat, que además de la casa de bolsa del mismo nombre controlaba Seguros América, la Arrendadora Inverlat, una empresa de factoraje, la Casa de Cambio Fomento de Divisas y una Comercializadora.

⁴⁰. Ruiz Ocampo, Humberto, *La Concanaco en el Sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)*, p. 81.

Alberto Bailleres, expropietario de Cremi, mantuvo la casa de bolsa que lleva la denominación del banco, además mantuvo el control de Seguros La Provincial y la Compañía de Seguros La Nacional, una casa de cambio y dos afianzadoras: Compañía Mexicana de Garantías y Crédito Afianzador. Carlos Abedrop Dávila, expresidente del Banco del Atlántico, consolidó su casa de bolsa Finsa, la Afianzadora Americana de Finanzas y Seguros Olmeca. Los dueños hasta 1982 de Banca Confía, los Aarón Sáenz y Vega Iñiguez, mantuvieron Seguros Atlas, Arrendadora Atlas y Finanzas Atlas. Los Garza Sada, antiguos dueños de Serfin y Banpaís, aparecieron en varias casas de bolsa, pero al frente de Arka y de Vamsa (Valores Monterrey), que si bien no tenía casa de bolsa, controlaban una afianzadora, una aseguradora, una arrendadora, una almacenadora y una empresa de factoraje.⁴¹

Ante la gran inflación, la inestabilidad del peso frente al dólar, aunado a la enorme deuda privada con el exterior, surge el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca). Dicho fideicomiso, atendió especialmente a las grandes empresas con capacidad de liquidez, que entregaban su dinero en peso trasladando el riesgo devaluatorio al Estado.

Ficorca significó para las grandes empresas que recurrieron a un enorme endeudamiento con el exterior y para sus proyectos expansivos de principio de la década de los ochenta, un enorme subsidio cambiario que utilizaron en la carrera especulativa desatada a mediados de los ochenta en la Bolsa Mexicana de Valores.

Primero las casas de bolsa y posteriormente los grupos financieros organizados a partir de aquéllas, conformaron desde sus orígenes y de acuerdo con lo que ya venía siendo el capital financiero a través de los bancos comerciales, un oligopolio controlado por un número reducido de familias financieras. Los antiguos dueños de bancos constituían un selecto núcleo de financieros, así como también algunos más formados en la propia actividad bursátil, la cual, hasta fines de la década de los setenta, carecía de relevancia.

La promulgación de la Ley del Mercado de Valores en el año de 1975, y las medidas fiscales y financieras adoptadas por el gobierno de José López Portillo y, principalmente, después de la nacionalización bancaria, con la gran emisión gubernamental de valores, así como otros mecanismos de apoyo financiero que impulsó Miguel de la Madrid, el mercado de valores en México empezó a fortalecerse, a tal grado que incluso se le llegó a considerar una banca paralela.

⁴¹. Concheiro Bórquez, Elvira, *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización Salinista*. p. 31.

Entre 1986-87 la Bolsa Mexicana de Valores se vio envuelta en un nuevo **boom** especulativo. En este periodo las casas de bolsa invitaban a todo ahorrador a invertir en la actividad especulativa, sin importar la suma de su dinero, propiciando una súbita inflación de precios bursátiles.

En Octubre de 1987 se dio el **crack** de la bolsa, que en realidad constituyó una estrategia que favoreció a un puñado de individuos que, a veces violando la legislación contaban con información privilegiada, lo cual les permitió realizar su inmensa ganancia financiera a expensas del pequeño o mediano ahorrador quien sí se vio perjudicado. De esta manera, en unos cuantos días sagaces financieros salieron de la bolsa, con nuevos y cuantiosos capitales.

Los bolsistas como nuevo grupo de empresarios nacen precisamente de la banca paralela, que tenía la capacidad de manipulación del mercado, a la par que podía adquirir el control de empresas en crisis o quebradas, a precios muy bajos.

Los bolsistas tenían como trabajo colocar dinero ajeno en actividades bursátiles, de lo que obtenían grandes porcentajes por el manejo de las carteras. A partir de aquí, el dinero procedente de las comisiones se reinvertía en actividades especulativas y en la adquisición de paquetes de acciones baratas.

Los bolsistas pasaron de las actividades bursátiles a las directivas de las empresas adquiridas y más adelante a la conformación o bien fortalecimiento de grupos financieros con gran capacidad de captación de capitales.

Entre los más importantes bolsistas destacan: Carlos Slim Helú y Juan Antonio Pérez Simón, de Carso-Inbursa; Roberto Hernández y Alfredo Harp Helú, de Accival; José Madariaga Lomelí, de Probursa; Manuel Somoza Alonso y Eduardo Creel, de Invermexico; Agustín F. Legorreta, de Inverlat; Eduardo Legorreta, de OBSA y Carlos Abedrop Dávila, de Fimsa.

Algunos bolsistas habían estado al frente de instituciones bancarias expropiadas en 1982. Sin embargo, la mayor parte surgió de actividades empresariales menores; una parte importante de éstos adquirió el control de empresas del Estado a través de operaciones de ingeniería financiera, tales como las de Mexicana de Aviación y Teléfonos de México, así como de bancos privatizados.

El proceso de reprivatización bancaria sin duda favoreció a los grupos financieros ya existentes y a algunos otros en proceso de formación, pero también

le otorgó ventaja a los bolsistas y a varios viejos financieros que también habían participado en el desarrollo del nuevo mercado bursátil.

Desde la nacionalización bancaria hasta las medidas adoptadas por el gobierno salinista en la aplicación rigurosa del modelo neoliberal,⁴² se desarrollaron varios procesos que dan como resultado la rearticulación de los capitalistas mexicanos. Por un lado, se produce una concentración y centralización del capital y la producción, donde un selecto número de poderosas empresas industriales y comerciales conforman fuertes grupos financieros, dominando monopólicamente ramas de la economía del país, como por ejemplo el Grupo Carso-Inbursa, de Carlos Slim, que es resultado de los buenos negocios que supieron hacer durante la crisis y las grandes concesiones gubernamentales.

La crisis económica de la década de los ochenta en realidad resultó un buen negocio para unos cuantos empresarios. La economía nacional se empezó a centralizar mucho más que en los años setenta en virtud de una tendencia intrínseca al modelo económico seguido y por la quiebra de un buen número de empresas pequeñas y medianas, una descontrolada carrera de precios, empréstitos gubernamentales destinados a salvar a algunos de los más grandes grupos económicos del país, e impulso a la actividad financiera especulativa.

Después de 1982, la devaluación de la moneda implicó que varios grupos industriales se vieran obligados a reestructurarse, e incluso vender empresas filiales y suspender proyectos de inversión. Las fusiones se convirtieron en un instrumento muy socorrido para enfrentar las adversidades económicas. Sin embargo, los reajustes, las posibilidades de crecimiento, el aprovechamiento de oportunidades para adquirir empresas en quiebra o con serias dificultades, entre otras cosas, creó las condiciones para el desarrollo que a mediados de los setenta apenas comenzaba: la creación y consolidación de un pequeño número de poderosos grupos que hoy por hoy concentran la mayor parte de la actividad industrial, comercial y de intermediación financiera.

Aunque desde finales de los años sesenta encontramos algunos importantes grupos monopólicos, gran parte de los grupos económicos hoy constituidos surgieron en plena crisis económica en la década de los ochenta y otros adquirieron en esos tiempos nuevas

⁴². Privatización y apertura económica principalmente.

formas corporativas. Entre ellos destaca el Grupo Carso-Inbursa, que preside Carlos Slim; Grupo Sidek, de Jorge Martínez Güitrón; Grupo Sinkro, que controlan Crescencio Ballesteros, Claudio X. González, Agustín F. Legorreta y Antonio Ruiz Galindo; Grupo Cifra, de Jerónimo Arango; Corporación Sanluis, de Antonio Madero Bracho, Miguel Alemán Velasco y Crescencio Ballesteros; Grupo Camesa, de Agustín F. Legorreta y Prudencio López; Grupo Privado Mexicano (Prime), de Antonio del Valle Ruiz, y Grupo Diablos, de Juan Sánchez Navarro. Sólo algunos importantes, como Desc, Industrias Peñoles, Grupo Industrial Saltillo y los cuatro consorcios regiомontanos de la familia Carza Sada (Visa, Vitro, Alfa y Cydsa), entre los principales, operan desde mediados de los años setenta como grupos corporativos a través de sus compañías tenedoras de acciones.⁴³

La centralización que significaron las empresas tenedoras de acciones se hizo aún más compleja, ya que empezaron a aparecer holdings que poseen holdings.⁴⁴ El manejo familiar, que todavía en los setenta y buena parte de los ochenta caracterizaba a un número importante de grandes grupos, quedó definitivamente en la historia. Ahora, el manejo corporativo y su cotización en la Bolsa de Valores es el denominador común de todos ellos.

La consolidación y el reagrupamiento de las corporaciones económicas en los últimos años, ha desarrollado un proceso de centralización, dejando a las empresas aisladas sin la posibilidad de competir, y ha generado una mayor concentración del capital en un número reducido de grupos.

En una muestra elaborada en 1994 por la revista Expansión, de los 91 grupos principales del país tan solo los diez primeros concentraron el 55% de las ventas, el 56 % de los recursos y el 48 % del empleo durante 1993. Estos diez grupos son: Vitro, Carso, Cemex, Alfa, Visa, ICA, Televisa, Aerovías de México, Desc y Empresas La Moderna.⁴⁵

La concentración del capital se expresa también de manera individual. Unos pocos capitalistas, quienes controlan a los grupos económicos principales, po-

43. Concheiro Bórquez, Elvira, *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización Salinista*, pp. 34-35.

44. El holding de acuerdo con la *Ley Bancaria de 1933*, generalmente se aplica a cualquier organización que posee o controla cualquier banco por la posesión de acciones u otro medio que le permita elegir una mayoría de los directores del banco.

45. Concheiro Bórquez, Elvira, *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización Salinista*, p. 35.

seen fortunas familiares inmensas. Como veremos más adelante, los paquetes de control de los 18 bancos comerciales reprivatizados están en manos de 274 personas. De acuerdo con la revista estadounidense **Forbes**, 24 mexicanos se encuentran entre las 358 personas más ricas del mundo: en el número 12 de la lista de personas pluripersonales aparece Carlos Slim (Carso-Inbursa), con 6 600 millones de dólares, pero es ubicado como el cuarto lugar en fortunas individuales; Emilio Azcárraga (Televisa) figura en el número 24, con 5 400 millones; la familia Zambrano (Cemex) con 3 100 millones; Alejo Peralta (IUSA), por vez primera en esta clasificación, con 2 500 millones; a Jerónimo Arango (Cifra) se le asigna una fortuna de 2 200 millones; Alfonso Romo (La Moderna), 2 200; Alberto Bañeres (Peñoles), 1 900; Pablo Aramburu Zavala, 1 600; la familia González Nova (Comercial Mexicana), 1 500; la familia Molina (Cemex), 1 400; Adrián Sada González (Vitro), 1 300; Angel Lozada Gómez (Grupo Gigante), 1 300; la familia Salinas Pliego (Elektra y TV Azteca), Bernardo Garza Sada (Alfa), Lorenzo y Roberto Servitje Sendra (Bimbo), 1 200 cada uno; Roberto González Barrera (Maseca), Jorge Larrea (Minera México) y Eugenio Garza Lagüera (Visa-Bancomer), con 1 100 cada uno; Antonio y Moisés Cosío Ariño (Carso-Inbursa), la familia Martínez Güitrón (Sidek), Roberto Hernández (Accival-Banamex), Alfredo Harp Helú (Acival-Banamex); familia Franco (Infra) y David y Adriana Peñaloza (Tribasa), con alrededor de 1 000 millones de dólares cada uno.⁴⁶

A partir de la crisis los grupos económicos también se han caracterizado por la asociación con el capital extranjero. Incluso a finales de los ochenta predominaban en el país grupos de capital social mexicano, aunque con grandes créditos del exterior. Sin embargo, el fenómeno se revierte y se inicia un periodo de asociación empresarial con los capitales extranjeros, por lo regular estadounidenses.

Entre 1989 y 1990, en los 104 grupos más importantes, el capital extranjero directo pasó de 4 al 11 %; donde en 45 grupos estaba presente el capital transnacional y de ellos en sólo cuatro casos se reportaba capital exclusivamente extranjero; en siete casos la inversión foránea era superior al 50%, y en los 34 casos restantes menor que la mitad del capital social.

46. *Ibidem*, pp. 35-36.

Las llamadas alianzas estratégicas se empiezan a desarrollar bajo el argumento que varias empresas no pueden alcanzar por sí solas los recursos financieros y humanos necesarios.

Las alianzas estratégicas se empiezan a desarrollar en prácticamente todas las ramas económicas a través de la participación accionaria, transferencia tecnológica, creación de nuevas empresas o redistribución de nichos de mercado.

...En febrero de 1994 se informó que, con motivo de la entrada en vigor del TLC se presentaron 1 500 proyectos de coinversión y alianzas estratégicas. Los grupos y / o empresas que más destacan en este proceso son: Vitro, que se asoció con Corning Glass; Famsa con la Philip Morris y con la canadiense John Labbat; Protexa con Pepsi, Burlington Northern Railroad, Northern Telecom y Circle K, entre otras; GIOS con la ATT y Cisco Systems; IMSA con Durex; Condumex con Sealed Power, Pakard Electric y Maremont; Cifra con Wal-Mart Stores y Sam's; Comercial Mexicana con Price Club; Liverpool con K-mart, JC Penney y Dillard's, y Gigante con Fleming, Tandy y la francesa Carrefour.⁴⁷

En realidad varios grupos son los que se encuentran dirigidos por las mismas personas, pero no todos tienen la significación de ser corporaciones financieras. Estas últimas controlan empresas industriales, comerciales y de servicios y, al mismo tiempo, con instrumentos de captación de capital dinero.

Ahora los grupos financieros adquieren la capacidad de liderazgo en las múltiples funciones específicas del capital, originando una oligarquía financiera cuya función fundamental es centralizar el mando de los procesos económicos.

En suma, podemos decir que La nacionalización de la banca, y su posterior reprivatización en 1991-1992, el desarrollo de la banca paralela durante este periodo, así como los mecanismos de la formación del capital financiero, se originaron a través del uso de enormes fortunas personales en la adquisición de bancos y empresas no bancarias y dichas fortunas se derivaron de la enorme liquidez de la economía y de la gran especulación. Los bolsistas y varios viejos empresarios financieros lograron aglutinar a una gran cantidad de socios que, sin embargo, carecen de capacidad directiva en los grupos, dando paso al desarrollo de una poderosa oligarquía financiera.

⁴⁷. Ibidem, p. 37.

Ahora bien, el proyecto empresarial estructurado por su discurso y demandas específicas hacia el Estado, en el contexto de las políticas neoliberales emprendidas por el gobierno de Miguel de la Madrid, dio pauta para que el sector empresarial emprendiera una nueva ofensiva, surgiendo así, nuevas formas de negociación, las cuales derivaron en una creciente participación del sector privado en el ámbito estatal, logrando obtener vigencia de condiciones sociales, jurídicas, cívicas, políticas y económicas, que le permitieron maximizar el desarrollo de sus actividades con un amplio margen de ganancias.

El proyecto empresarial se propone modificar las formas de relación entre el Estado y la sociedad, con la finalidad de alcanzar un lugar privilegiado e incluso escalar posiciones importantes en la estructura del poder político.

Las demandas más importantes de la iniciativa privada y que por cierto, tuvieron respuesta por parte de las nuevas políticas del gobierno, las podemos clasificar en tres contextos: económico, político y social, los cuales analizaremos a lo largo del presente trabajo.

2.2. La Concanaco y su propuesta modernizadora

Para la Concanaco el Estado moderno debe enfrentar un proceso de transformación como resultado de la evaluación continua del Estado liberal. Ante este proceso, la Concanaco se manifiesta por trabajar también en una estrategia de redefinición que fomente la verdadera solidaridad, que funja como base principal a la formación de cuerpos intermedios y unidades gremiales, cuyos fines y metas sean específicos, que impliquen resultados definidos por una parte y, por la otra, que se dé una aceptación de manera autónoma.

Se pronuncia por trabajar en un programa, cuya meta sea el acercamiento sin inflación duradera, mediante una salud financiera de la economía y una modernización sostenida en las estructuras productivas.

La Confederación reconoce la imposibilidad de retrasar el crecimiento del país. Por tanto, el esfuerzo por realizar debe dirigirse hoy por hoy a poner en práctica fórmulas dotadas de imaginación, que coadyuven a proporcionar una

reducción de la deuda y su servicio, lo cual sin duda exige por parte de los bancos acreedores una corresponsabilidad. De igual forma se demanda que el gobierno de México reduzca cambios en la regulación contable, tanto fiscal como bancaria, y facilite las garantías que requieran.

En el aspecto interno, la Confederación establece que debe contarse con una estrategia firme y definida. En el marco del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico es necesario fincar una esmerada atención encaminada al saneamiento de las finanzas públicas, apertura comercial y desincorporación de empresas no estratégicas, descentralizando las decisiones económicas, de tal suerte que la transición económica dependa básicamente del abatimiento de la inflación.

2.2.1. Nuevas formas de convivencia social

Los cambios a los que se enfrenta el mundo actual son el resultado de una rebelión de la sociedad que, no obstante, se considerará fácilmente manipulable y dominable a través de medios coercitivos, o bien, mediante estrategias generalizadas de manipulación. Sin embargo, la Concanaco considera que es posible llevar al cabo una nueva forma de convivencia social basada en una **democracia participativa**.

Según García Suárez, expresidente de la Concanaco, la democracia participativa parte de una difusión más amplia del conocimiento como elemento cultural y como hecho informativo, dotando, de esta forma, a las personas de un juicio y capacidad de discernimiento, elementos que en el pasado no se pudieron dar, dado el analfabetismo y limitación cultural en que se vivía, debido a la proporción en que era repartida y concesionada sólo a determinados grupos sociales.

Es a través de esta característica como es posible hablar de la llamada democracia participativa, distinguiéndola así de aquella democracia que sólo hace referencia al número como elemento definitorio, de tal suerte que todo se encierra en un aspecto meramente cuantitativo, el cual se vive en el instante electoral

en donde se elige a quienes se delegan todas las responsabilidades de la conducción de la sociedad. En cuanto a la democracia participativa, todos los hombres juegan un papel de importancia bien definida, esto es, en tareas permanentes y corresponsabilidades asumidas con verdadera conciencia, orientadas hacia una coordinación con los demás.

La democracia participativa presupone la existencia de la autoridad del Estado, puesto que resulta ser el elemento unificador y a la vez conduce las aportaciones grupales o particulares con el fin de una realización plena del bien común. Pero resulta importante hacer aquí una distinción de sus elementos y funciones con el firme propósito de ubicar a éste en su exacta dimensión y con sus respectivos límites, los cuales se derivan de su propia naturaleza y por el tipo de relación que establece con la sociedad.

Por tanto, para el sector empresarial el gobierno no se puede ver ni juzgar a través del criterio conformista del neoliberalismo, que lo aprecia como un mal necesario para subsistir. El gobierno debe ser parte integrante de la vida social y su presencia resulta indispensable para lograr un sano equilibrio y un ejercicio constante de subsidiariedad, inmersa dentro de un módulo complejo que está en constante proceso de transformación; es por esto que no puede ser como un módulo acabado, simplemente autoridad o administración.

2.3. La Concanaco y su ideología: capitalismo popular

Entre los factores que desataron la actual crisis se encuentra, en primer plano, el aspecto económico. Pasada la Segunda Guerra Mundial, se presentó un proceso acelerado de desarrollo tecnológico-científico, aunado al crecimiento de las economías y a la rápida recuperación de países protagonistas del conflicto bélico.

De igual forma, casi de manera generalizada, surgió una tendencia que tenía una firme convicción de que la intervención directa del Estado en la economía significaba una fórmula efectiva para garantizar un rápido crecimiento y una distribución justa de la riqueza. Esta mentalidad sin duda llevó a los organismos multinacionales a financiar el desarrollo a través del crédito de los go-

biernos, los cuales aparecían como plenos gestores del desarrollo, y de esta forma ejercían un control sobre los procesos económicos internacionales.

La Concanaco se ha pronunciado por una estrategia llamada **capitalismo popular**, que no es otra cosa que una versión de la economía de mercado que presupone una responsabilidad social, cuyas acciones son dirigidas desde la empresa.⁴⁸

De acuerdo con la **doctrina social cristiana** rescatada por Concanaco, para consolidar el capitalismo popular es necesario recordar que la economía debe ser entendida como expresión de la vida social, y no escapa a los principios de subsidiariedad, solidaridad, justicia y totalidad, dado que es desde aquí donde se demuestra un desarrollo más pleno, más participativo, y donde la acción productiva puede surgir de todos y para todos.

La participación económica no se debe limitar sólo a la generación de riqueza sino que, además debe procurar el goce equitativo.

El capitalismo popular concibe a la empresa como una unidad social, es decir, la porción de personas que unifican sus intereses y aportan lo que les corresponde de acuerdo a su naturaleza, así como trabajo, ahorro, dirección de ideas, etc. de tal forma que esto se manifieste en el mercado.

Esto nos lleva a la conclusión de que una cosa son los medios de producción inertes y otra la empresa como tal, puesto que por un lado, uno es el propietario de los medios de producción y otros, como él, hacen la empresa.

La solidaridad que se genera en esta microsociedad, al reunir todas y cada una de las anteriores características, se encamina hacia el bien común. Sin embargo, esto no se da de manera casual o deliberada, por una casualidad de mercado. Es posible también que una empresa brinde satisfacción a las necesidades en forma excelente, pero que dentro de su organización no cuente con los medios necesarios para dar satisfacción a sus propias necesidades, originando, entre otros factores que el valor del trabajo se tase de acuerdo a las condiciones propias del mercado, tomando en cuenta al trabajo y a quienes lo realizan sujetos a las leyes de la oferta y la demanda.

⁴⁸. García Suárez, Eduardo. *Capitalismo popular. La nueva opción.*

Existe también otra condicionante que toma el carácter de definitiva, que hace alusión al entorno económico determinado por las políticas gubernamentales que recaen sobre este aspecto y lo llevan a cabo a través de las condiciones que rigen al mundo económico, obstruyendo o bien facilitando el desarrollo de la empresa. De aquí se infiere que las necesidades no únicamente son de tipo material sino que el hombre, como tal, necesita de otras condiciones para subsistir y por tanto, no se conforma con ser utilizado; de ahí que se valore a sí mismo y considere que el ideal de participación social se ejecute en la empresa misma donde invierte parte de su tiempo.

Así el mundo laboral debe poseer una organización, ya que el trabajador forma parte de la empresa, de tal forma que viva y entienda sus consecuencias. Esto no quiere decir que introducir a un trabajador en los conceptos de administración de las empresas y dotarlo de un derecho signifique necesariamente la administración, sino más bien, un elemento más para la consecución de un fin específico; de aquí se desprende un sistema bien aplicado que conlleva a un principio de democratización sin demagogia, lo cual requiere de un gran esfuerzo por parte de las empresas.

La propuesta de capitalismo popular parte de que el origen del capital es el trabajo, de modo que quien invierte trabajo, invierte la causa principal del capital mismo. Por esto, es necesario desarrollar un mecanismo que impida la estatización de los salarios, puesto que la falta de estos mecanismos origina el estancamiento de las empresas.

Dentro de la gama de derechos que conciernen al hombre se encuentra la libre iniciativa, pues ¡cuántas veces se menosprecia a la pequeña y mediana industria, poniéndoles mil obstáculos! La misma soberbia se presenta en las transnacionales, ya que las sitúa en el nivel de la “megaeconomía”, puesto que la misma “macroeconomía” se les hace pequeña.

Sin embargo, la Concanaco considera que concierne a los gobiernos controlar la macroeconomía, contra la cual aparentemente no existe arma alguna para los particulares.

Aún en estas circunstancias, dadas las situaciones dentro de las empresas que sin duda son necesarias, es indispensable evitar concentraciones de propiedad, porque

el derecho de poseerla es de todos, ya que la acumulación de capital no debe ser sinónimo de acaparamiento; por esta razón, el reto es difundir la propiedad de los grandes consorcios a fin de evitar el abuso y la generación del poder.

La difusión de la propiedad de estas empresas debe hacerse a través del mercado de valores, ya que éste se encargará de distribuir los capitales y canalizar ahorros de quienes no pueden ser empresarios.

Lo cierto es que el sentido de propiedad a través de las acciones vendidas en la bolsa de valores se ha perdido, ya que se encuentran disociadas de lo que realmente representan: las acciones que juegan en la bolsa se encuentran en meros papeles que se someten indefectiblemente a la ley de la especulación que lleva lógicamente a que muchas veces no exista relación entre capacidad de producción, rentabilidad y distribución equitativa de los bienes.

Difundir la propiedad, socializarla fundamenta su razón de ser —según este sector empresarial—, siempre y cuando mantenga la vinculación subjetiva entre poseedor y lo poseído, en la medida en que se adquieran derechos, así como las obligaciones inherentes a la posesión. Esto sería lo ideal, pero desgraciadamente la especulación financiera que se interesa más por el dinero que por la producción, ha desvirtuado el valor de ser poseedor de parte de la propiedad de una empresa, sin tomar en cuenta ni ramo ni tamaño.

De lo anterior se desprende que para poder llevar a cabo la difusión de la propiedad, es necesario que los tenedores de las acciones adquieran una relación directa con lo que poseen. De ahí que los trabajadores sean los candidatos ideales, ya que independientemente de su remuneración por la productividad, tienen la aspiración del reparto de las utilidades de la empresa.

Esto tendrá lugar en la medida en que se busquen estrategias prácticas que permitan que los poseedores influyan en las decisiones de la empresa, porque se está dando el fenómeno de que unos son poseedores y otros los gestores de la misma, dado que por hoy el concepto de empresario no necesariamente está ligado al de capitalista o propietario, sino que puede ser también quien tiene capacidad de decisión sin ser necesariamente dueño de la empresa.

Al respecto, Alejandra Salas-Porras señala que quienes apoyan el enfoque correspondiente a la sociedad industrial aseguran que existe una separación cada

vez mayor entre propiedad y control, lo cual conduce a la formación de dos grupos de interés diferentes: administradores y propietarios. Y como consecuencia, el poder tiende a diferenciarse y dispersarse.⁴⁹

He aquí el reto del accionista, que sin duda es un modelo ideal para fomentar el desarrollo de esquemas de privatización con apertura de nuevas oportunidades para todas las personas, evitando la alta concentración de la riqueza en perjuicio de otro sector de la población.

Esta diversificación se torna cada vez más necesaria, sobre todo en el ramo de mercado productivo, dado que éste requiere del intercambio de bienes y servicios, cosa imposible sin los asalariados.

Sin lugar a dudas, en la etapa actual de globalización de la economía a nivel mundial, las directrices de las empresas nacionales demandan una mayor capacitación y acceso a las técnicas modernas de administración y tecnologías que les permitan competir con otras nacionales, y también con las transnacionales.

Esta nueva etapa reclama su respuesta encausándola hacia una nueva empresa, pero el perfil no varía en lo fundamental, al ser propio de la empresa; esto es, exige para sí y para todos una fidelidad a su naturaleza para, con este fin, erradicar las deformaciones originadas en el pasado, que han sido las culpables del desprestigio y minimización de su imagen. Todo esto fija su base principal en la crisis de valores; el trastocamiento de valores internos, culpable de la desviación de la función social.

De acuerdo con García Suárez, en México el empresariado ha puesto en práctica un fuerte sentido del humanismo y corresponsabilidad en el firme propósito de que a partir del quehacer mismo de la empresa, aunado al influjo de los cuerpos intermedios, se logre a corto plazo una "economía social de mercado", que de ninguna manera tiene que ver con el neoliberalismo y mucho menos con la socialdemocracia.

49. Salas-Porras, Alejandra. «Estructuras, agentes y constelaciones corporativas en México durante la década de los noventa» en: *Revista Mexicana de Sociología*. Año LIX / No. 4. México, UNAM-IIS. 1997. pp. 47-48.

Para Concanaco, la economía social de mercado hoy tiene una fundamentación ética fincada en la doctrina social cristiana, lo cual demuestra que el hombre es el principio y el fin de la economía y, por tanto, él mismo significa el parámetro de los actos productivos y la eficacia de la distribución de bienes y servicios; entonces es la economía la expresión de los actos del hombre.

Aquí nos enfrentamos a un grave problema ante la globalización de la economía, y es que ésta no solo ha servido para la internacionalización de los bienes del desarrollo, sino todo lo contrario. La Confederación considera que se ha agravado la situación, y que este fenómeno ha derivado en la pérdida de la perspectiva, puesto que se ha hecho del lucro la razón de ser de la economía y no obstante, ha surgido en su apoyo un afán de poder que utiliza los mismos instrumentos para oprimir al propio hombre. De aquí deducen el porqué llegan a la convergencia neocapitalismo y socialismo, y desgraciadamente encuentran en la técnica un instrumento de dominio, un eslabón que los une.

Una de las primeras soluciones que propone Concanaco ante el problema anterior es el de la planificación que a nivel microeconómico da buenos resultados en la gestión empresarial como conductora en la economía.

La propuesta considera que más que planificar la economía, se debe planificar en la sociedad y por lo tanto, a los hombres. La planificación social que, sin dejar de tener instrumentos en la estructura económica, debe utilizar los instrumentos de la superestructura, generando de esta forma una revolución interna donde los dirigentes de ésta tengan el control de las conciencias. En este modelo el administrador y el empresario deben ser tomados en consideración por su competencia y eficacia, es decir, como un "gerente del Estado", para que de esta manera respondan a los intereses de la administración, a cambio de concesiones individuales, sin darse cuenta que están al servicio de otros intereses.

Para Eduardo García Suárez nuestro país se encuentra dentro de la clasificación de "rezagados" porque se han mantenido firmes a la tradición humanística clásica y no se han sometido a las "tecnocracias públicas o privadas" características que han dado como resultado un rasgo económico pero no de axiología, porque definitivamente se requiere de un equilibrio entre los dos aspectos, ya que al atender sólo lo económico podríamos llegar a figurar dentro de los núcleos

económicos más altos, pero si descuidamos el axiológico se perderían nuestras raíces, cuya cuantía resultaría difícil de evaluar.⁵⁰

2.4. El Comercio Organizado: Problemas y Soluciones Posibles

Es evidente que el proceso de modernización que enmarca el desmantelamiento del Estado social, haya dado como consecuencia, una serie de problemas que incluso afectan al propio sector empresarial en general, ejemplo de ello es la baja en el poder adquisitivo de los salarios, desempleo, el aumento del llamado sector informal de la economía y una crisis generalizada de los pequeños empresarios quienes demandan su salida de las Cámaras que los han oprimido.

Desde nuestro punto de vista son dos las principales dificultades a las que se enfrentó la Confederación para con sus agremiados:

- * El problema de la representación
- * El problema del sector informal

El problema de la representación se presenta como un síntoma de los pequeños empresarios, bajo el argumento de que la Confederación no representa sus intereses y sí los del gran comercio nacional y transnacional, ejemplo de ello fue lo que sucedió en noviembre de 1991:

...siete de las Cámaras Nacionales de Comercio en Pequeño (Canacopes) anunciaron su decisión de abandonar la Concanaco, en virtud de que la actual dirigencia esta entregada a los amos del gran comercio nacional y transnacional.⁵¹

Por el mismo motivo, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM) en la segunda reunión del Consejo Directivo Nacional demandó su inmediata salida de la Confederación a través de su dirigente César Raúl Ojeda.

50. García Suárez, Eduardo. *Capitalismo popular. La nueva opción.*

51. *La Jornada*, 6 de noviembre de 1991, p. 25.

Los prestadores de servicios turísticos del país, plantearán modificar la actual Ley de Cámaras para crear la nueva Confederación Nacional de Cámaras y Asociaciones Turísticas, a fin de agruparse en un solo gremio y unir esfuerzos en beneficio del sector turismo.⁵²

Otro problema sin duda derivado de la inconformidad de la pequeña y mediana industria, es precisamente la demanda de modificación a la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria, en miras de reformar el punto sobre la afiliación obligatoria a las Cámaras y el pago de cuotas a éstas mismas. Al respecto la Confederación se manifestó por la no modificación de la Ley bajo el argumento de que la obligatoriedad incrementa la representatividad y presencia de las organizaciones a nivel nacional; por otra parte el pago de cuotas a las Cámaras permite a los agremiados hacer uso de los beneficios y servicios que éstas prestan.

En cuanto al sector informal de la economía, éste es clasificado dentro de la competencia desleal como los tianguis, mercados sobre ruedas y comercio ambulante, quienes para laborar utilizan los impuestos de los contribuyentes, ya sea directa o indirectamente, y perjudican al comercio establecido que tiene que pagar impuestos.

Cabe mencionar que las políticas de corte neoliberal propuestas incluso por el propio sector empresarial, son las culpables de que este sector creciera en primera por el aumento del desempleo y en segunda por el estancamiento de los salarios.

En un estudio realizado por la propia Concanaco en 1992, denominado **Encausamiento del Comercio Informal ante el Tratado de Libre Comercio**, señala que los factores que promueven la proliferación de esta actividad son la existencia de grupos industriales que encuentran en el comercio informal un medio para realizar la venta de sus productos, los cuales, en su mayoría, son de baja calidad y con marcas de imitación. Asimismo reconoce que la presencia de la economía informal y su crecimiento, se encuentran en la creciente pérdida del poder adquisitivo, la regulación excesiva y complejidad de trámites oficiales, la escasez de recursos crediticios y su difícil acceso, la manipulación política y la

52. *El Financiero*, 10 de Junio de 1992, p. 26.

corrupción, así como el aumento en las tasas de desempleo, la imagen de alta rentabilidad y los intereses particulares de varios líderes y funcionarios públicos.

Los intereses económicos y políticos de líderes, funcionarios y candidatos políticos —por los beneficios que pueden obtener de la manipulación de este gremio—, son también causas del florecimiento del ambulante, según la Concanaco.⁵³

Por otra parte, la Concanaco afirma que el crecimiento de la economía informal es un freno a la modernización de la economía, por permanecer sectores atrasados al margen del marco legal que rige a la actividad.

Dentro de las alternativas que la Concanaco propone para disminuir el incremento de esta actividad están: el aumento de los programas de capacitación, financiamiento y desregulación; se requiere de campañas de imagen publicitarias e información para el consumidor, a través de las Cámaras de Comercio, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial; es también necesario fortalecer los convenios de coordinación fiscal, agilizando el flujo de recursos a estados y municipios; incrementar las penas por corrupción; canalizar recursos de los programas de desarrollo para la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo comercial, entre otros aspectos.

Coparmex y Concanaco en el documento **Propuestas del sector privado**, señalan la evidencia de otros problemas que aquejan a la actividad comercial:

- * Competencia desleal con empresas subsidiadas por el Estado.
- * Obstáculos originados por la imposición excesiva de gravámenes.
- * Control de precios.

La Competencia desleal es ilustrada con un sin fin de manifestaciones originadas por la intervención directa del Estado en la economía a través de subsidios

53. Gutiérrez Loyola, Ricardo. «La economía informal, freno a la modernización del país: Concanaco» en: *El Economista*, 11 de junio de 1992.

o bien de concesiones discriminatorias, ejemplo de ello son las tiendas CONASUPO, ISSSTE y DDF.

Por lo que toca a las paraestatales, éstas justifican su subsistencia gracias a los subsidios por desventura para los contribuyentes, sobre quienes recaen mayores cargas fiscales, y aún más sobre aquellos que son mantenidos en sectores cautivos.

No obstante con este bloque que conforma la competencia desleal, también encontramos inmerso el otro sector del comercio privado, quien por su parte también se manifiesta a su manera; por ejemplo el comercio de mayoreo, el gran comercio en cadenas de tiendas, el comercio especializado, todos ellos con su denominador común: generar impuestos so pena de ser utilizados en su contra.

De acuerdo con la Concanaco, en las tiendas Conasupo se cuenta con partidas presupuestales que son utilizadas para cubrir su déficit operacional. Aquí la competencia desleal tiene dos cauces: por un lado éstas se encuentran distribuidas en zonas de clase media, con productos que nada tienen que ver con las necesidades primordiales de la población y por otro la regulación del mercado está apoyada en subsidios y no en los costos de comercialización y producción, por lo tanto, resulta ser arbitrario.

A esto hay que agregarle las campañas publicitarias subsidiadas por el mismo Estado, objetando con dolo y mala fe los precios, haciendo una comparación con los del sector privado, y lo peor del caso es que estas tiendas funcionan en contra de su propio objetivo, al permitir el paso a todas las personas.

Entre las posibles soluciones que sugiere la Concanaco, está el que la economía tenga un enfoque de mercado en donde la libre competencia sea fundamental; por otra parte, que los subsidios se enfoquen directamente en beneficio del consumidor, ya que de esta forma llegarían verdaderamente a personas que están necesitadas, con un costo administrativo mucho más simple y económico, que cubriría su función social sin deterioro y merma de la actividad comercial.

En cuanto a la actividad de las tiendas Conasupo, debe restringirse a zonas verdaderamente marginadas y los mercados tianguis deberán ser atraídos hacia el sector formal de la economía, mediante programas de apoyo e incorporación.

Por lo que concierne al régimen fiscal, es necesario que se eliminen las leyes fiscales el tumulto de requisitos legales, en "base cero".

La modernización del comercio organizado del país, requiere de un reconocimiento político, para así lograr una eficacia y reducción de costos de intermediación que coadyuven a una efectiva repartición proporcional.

La Confederación considera atacar problemas e intereses comunes; para ello es necesario dotar a los pequeños, medianos y grandes comerciantes de técnicas y métodos más accesibles. Se trata de desarrollar programas que permitan el aprovechamiento de la infraestructura existente en materia distributiva; por un lado, y por el otro, que todos tengan a su alcance los productos que demanden para subsistir.

Para tal efecto la Concanaco puso en práctica tres esquemas que son: uniones de compra, cadenas voluntarias y uniones de crédito, cuyo fin es romper el individualismo y fomentar la participación conjunta, conforme a una estructura libre, organizada y eficiente.

2.4.1. Uniones de Compra

Estas son agrupaciones de detallistas, que se unen con el fin de adquirir productos en cantidades suficientes, que les permita obtener descuentos de escala y asegurar el abasto, operando como cliente importante a su proveedor.

Entre las ventajas de estas uniones, tenemos:

* Aseguran el abasto a través de adquisiciones directas con el proveedor.

* A través de la centralización de compras, se incrementa el volumen de las mismas obteniendo precios más ventajosos, de tal forma que amplía el margen de comercialización.

* Al distribuirse los costos de transportación, beneficia a todos.

* La modernización administrativa se da automáticamente a través de una estructura de costos económica, así como la racionalización de existencias.

* Tiene acceso al crédito preferencial por ser una figura reconocida por el fideicomiso para el desarrollo del comercio y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

* Esta figura beneficia a los asociados por medio de las compras en común, especialmente productos de primera necesidad, y lo mejor de esto, es que como unión de compra tiene personalidad jurídica que lo constituye en sujeto de crédito a tasas preferenciales.

2.4.2. Cadenas Voluntarias

Son asociaciones libres entre uno o más mayoristas y un grupo seleccionado de detallistas, en el que los mayoristas se comprometen a vender a los detallistas a precios preferenciales, abastecerlos periódicamente y en cantidades adecuadas, proporcionar asesoría operacional, capacitación, publicación común y paquetes de promoción, entre otros servicios.

En esta figura, los detallistas aseguran su abasto en líneas prioritarias teniendo la posibilidad de contratar plazos adecuados para el pago, así como efectuar sus compras a precios de mayoreo y en las cantidades que crean convenientes. Además de contar con capacitación que les será proporcionada por medio de una tienda escuela, que tendrá como fin orientar a mayoristas a efectuar un adecuado inventario y tendrá acceso a tres fuentes financieras que lo incluyen en las tasas preferenciales; éstas son: capital de trabajo, equipo de transporte y construcción de bodegas.

Las cadenas voluntarias brindan asesoramiento técnico de capacitación, con objeto de beneficiar a los agrupados y por ende, al consumidor final.

2.4.3. Uniones de crédito

Estas se identifican por ser agrupaciones de comerciantes que aportan capital a una sociedad anónima bajo las reglas de la comisión bancaria, con el fin de tener

una fuente adicional de financiamiento a tasas más competitivas que las que rigen en el mercado.

Estas uniones de crédito, facilitan el uso crediticio a sus socios y presentan su garantía conforme a las leyes: asimismo, permiten a sus socios aplicar operaciones de descuento y préstamos reembolsables según las disposiciones legales. Este dinero se conserva en efectivo y no podrá usarse para fines que no sean inherentes a la actividad. También esta unión estará facultada para promover la venta de los productos obtenidos o elaborados por sus socios.

Al fungir como un organismo autorizado, garantiza una reglamentación apegada a las leyes vigentes y su tasa de interés será dictaminada por la Asamblea, quién aplicará un interés más bajo, incluso que el bancario y solo cubrirá costos de operación y dejará algo para la reinversión.

3. La transformación política de México.

El gobierno y los empresarios en la modernización salinista

El sexenio salinista emergió de una década de crisis económica, de la cual el partido político en el gobierno (PRI), la clase política y el grupo gobernante arrastraban una cauda de crisis de confianza y credibilidad, acentuada aún más por los comicios electorales de 1988. De tal forma que Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia de la República en medio de impugnación del proceso y un creciente descontento social.

La campaña de Salinas se enmarcó dentro de la modernización de la política, la justicia, la educación, la producción y la sociedad misma. La propuesta era la transformación del país en todos sus ámbitos. El problema para llevarlo a cabo era en un principio, establecer una relación sólida entre los dueños del capital privado: esta relación debía ser proyecto de una nación en la cual los actores sociales fueran los gobernantes y los empresarios. Esta relación exigía por parte de la empresa privada, el límite al poder estatal y sobre todo a la empresa estatal.

Como esto beneficiaba a los empresarios, estos no tardaron en aprobarla. La Concanaco afirmaba que dentro de la estructura del gobierno había surgido una corriente que apoyaba las tesis empresariales de economía social de mercado.⁵⁴

En 1988 la ideología modernizadora de los empresarios y en particular de Concanaco era demandar injerencia en áreas reservadas para el Estado, por lo que proponía Eduardo García Suárez presidente de Concanaco en su momento:

mayor participación del empresariado en el sector financiero y bancario, hasta que se consolidara con ello la creación de una fuerza paralela que combatiera los monopolios públicos que allí se han formado [esto permitirá] [...] mayores oportunidades de operación de los empresarios en ciertos renglones de la actividad petrolera, del transporte y en todas aquellas áreas que han estado reservadas para el gobierno.⁵⁵

54. Ortiz Rivera, Alicia, «En el gobierno hay una corriente que apoya las tesis empresariales, manifiesta la Concanaco» en: *Uno más uno*, 26 de mayo de 1988.

55. Muñoz, Patricia, «Demanda Concanaco Injerencia en áreas reservadas para el Estado» en: *El Financiero*, 28 de mayo de 1988.

La **Reforma del Estado** se hallaba implícita en la modernización política fincada en un acuerdo tácito entre el gobierno y los empresarios, “un Estado más justo” planteaba Salinas, era un Estado dentro del “liberalismo social”.

Esta transformación del Estado mexicano partía de una propuesta ideológica, una política monetaria y una desvinculación de la políticas públicas para el bienestar social, llevadas a cabo desde las instituciones públicas.

El planteamiento de una reforma del Estado fue resultado del ejercicio de un presidencialismo que condujo al deterioro económico en detrimento del bienestar colectivo.

La crisis mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo. La realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales y, a la postre, más debilidad del propio Estado. En los hechos, el Estado se ocupó más en administrar sus propiedades que en atender las necesidades sociales apremiantes.⁵⁶

De este panorama crítico, los cuestionamientos no se hicieron esperar de parte de los empresarios, quienes veían que los grandes poderes constitucionales y metaconstitucionales del presidencialismo mexicano, derivaban en la crisis del modelo económico. Exitoso en su momento el modelo de industrialización, ya no tenía posibilidad de generar divisas que sostuvieran la demanda de importación de bienes de capital intermedios.

Debido a esto, los empresarios que hasta mediados de los años setenta “habían aceptado” los lineamientos del sistema político presidencialista y de su partido de Estado, ya no estaban dispuestos a cargar con la quiebra de un país con recurrentes crisis económicas.

De ahí el empresariado se enfrentó a la burocracia del Estado, empezó a ser más combativo, sus necesidades y aspiraciones fueron modificadas y llevadas al plano político, asumiendo una actitud beligerante ante políticas estatales que amenazaran sus intereses.

56. Salinas, Carlos. «Primer Informe de Gobierno» en: *México Cívico. Los mensajes de Carlos Salinas de Gortari ante el Congreso de la Unión*, pp. 38-39.

La necesidad de establecer nuevas relaciones en lo político, partió de los mismos promotores del proyecto modernizador de México: los empresarios y el Estado.

A los albores del sexenio de Salinas, la Concanaco insistía en un cambio en las reglas del juego en materia política y económica,

el país pasará de un modelo verbalista a uno realista y tendrán que quedar archivados aquellos esquemas (como el de 'arriba y adelante') que iniciaron nuestro debacle; además, cualquiera que sea nuestro gobierno, tendrá que ser de centro y plural, y el empresariado habrá que meterse más en la política, pues el país cambiará cuando los empresarios hagan política, porque saben mandar y México requiere de gentes que sepan ordenar y no sólo obedecer.⁵⁷

La base de esa nueva relación debía tener su origen en la recomposición de los costos de poder, pero el que influyeran sobre los aspectos económicos, sociales e ideológicos de la sociedad, solo podía lograrse a través de la modernización institucionalizada en la reforma del Estado propuesta por Carlos Salinas.

Como respuesta a las demandas empresariales, Carlos Salinas en su primer informe de gobierno, expuso la necesidad de iniciar el proceso de modernización y de reforma al Estado en base a Acuerdos

Nacionales

para ampliar nuestra vida democrática, recuperar el crecimiento sin inflación, y elevar el bienestar de la población, síntesis de la modernización en México, demanda reformar el Estado y modificar sus relaciones con la sociedad y con el ciudadano.⁵⁸

La modernización no es un concepto abstracto y útil sólo para el debate académico. Se refiere al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente. Significa el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado. Se orienta a cumplir, por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, la democracia y

57. Muñoz Ríos, Patricia, «El país necesita empresarios en el mando, opina Eduardo García Suárez» en: *El Financiero*, 24 de junio de 1988.

58. Salinas de Cortari, Carlos. «Reformando al Estado» en *Nezcos*, No. 148, Abril 1990, pp. 27-32.

la justicia social, como único camino para afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno.⁵⁹

Sin embargo, revertir la crisis de desconfianza alimentada por más de dos sexenios, requería de más que un esquema socioeconómico nuevo. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, éste trató de subsanar el golpe de la nacionalización de la banca en 1982, concediendo al empresario la reprivatización parcial de la banca, la creación de un circuito financiero paralelo, la venta de empresas paraestatales, reducción drástica del gasto público, la imposición de un tope salarial, una partida presupuestal de salvamento para las empresas en crisis financieras y otras medidas más con el fin de suavizar la desconfianza de los empresarios quienes sentían la pérdida de sus capitales al invertir con alto riesgo y preferían depositar sus capitales en el extranjero.

Sin duda una figura que imprimieron como su particular sello los gobiernos del nuevo modelo de corte neoliberal fue el Pacto Económico, cuyo objetivo principal era por una parte controlar en lo posible la inflación y reactivar la economía, aunque por otra parte, garantizó a los empresarios una actitud negociadora del gobierno y mediadora con los trabajadores, el acuerdo cupular tripartita se hizo a la vieja usanza corporativa.

Sin embargo, para García Suárez presidente en turno de la Concanaco, señalaba que lo primero que hay que hacer para empezar a solucionar los problemas de México, es dejar de importar planes, como lo fueron el PIRE, el PAC y hasta el propio PSE.⁶⁰

Aún cuando el gobierno se mostraba propositivo, negociador y concesionario, los empresarios escépticos pretendían una reforma estructural de la política económica, ésta se refería a una nueva definición del Estado en la economía y la limitación de los poderes extraordinarios del presidente en cuestiones relativas a la inafectabilidad de la propiedad.

Los empresarios contemplaron además su participación política más activa en la esfera pública, es decir, en cargos de representación popular a través de un

59. Salinas de Gortari, Carlos. *Primer Informe de Gobierno*, 1o. noviembre de 1989.

60. Muñoz Ríos, Patricia. «El país necesita empresarios en el mando, opina Eduardo García Suárez» en: *El Financiero*, 24 de junio de 1988.

partido político, opuesto históricamente al partido oficial: El partido Acción Nacional (PAN), en el pugnaron a favor del cambio y buscaron la promoción de nuevas formas de opinión y de relación con el gobierno. Sin embargo, una buena parte del empresariado (en 1988) seguía a favor del PRI.

La militancia empresarial en el Partido Acción Nacional de acuerdo a los empresarios afiliados a la Concanaco, era un asunto calificado de “contribución al bien ser y al bienestar común”.

En la política en el sentido estricto, y en política partidista, los ciudadanos quieren y pueden participar a través de los partidos y asociaciones políticas, luchando por adherir a la sociedad sus plataformas ideológicas y programas de trabajo para conseguir el ejercicio del poder público, en un contexto de libertad y pluralidad.⁶¹

El contexto de libertad al que se refieren, implica la defensa de la iniciativa privada, el libre mercado y una enérgica crítica a las políticas de un Estado benefactor y populista, e impedir a toda costa la socialdemocracia.

Para la Concanaco, la politización de las empresas, significaba un requisito que los llevaría a conseguir un caro anhelo: incidir sobre las decisiones del gobierno. El presidente de la Concanaco en 1988, Eduardo García Suárez definía a las cámaras empresariales como agrupaciones políticas, decididas a obtener la reprivatización de empresas en manos del Estado, la cual no consideraban una cesión o concesión por gracia del Estado y con amnesia del gobierno, sino la “conquista del sector privado”.

García Suárez ponderaba la necesidad de politizar e ideologizar a las cámaras, empresas y trabajadores, en una cruzada:

podremos llevar adelante juntos, con la ayuda de Dios y de la reina del cielo que nos ha señalado como su pueblo elegido.

El gobierno dio respuesta al discurso del representante de la Concanaco en voz de Jesús Sánchez Jiménez, subsecretario de Precios de la SECOFI, al declarar que el gobierno federal no entregaría al sector privado las empresas estratégi-

61. Coparmex-Concanaco, *Propuestas del sector privado*, p. 11.

cas ni renunciaría a proteger la capacidad adquisitiva de la población, cuestión que más adelante desmentirían los hechos.⁶²

García Suárez expresó en la Asamblea Anual de la Concanaco —en la cual relevó a José Chapa Salazar— el sentir del sector empresarial en general. Los lineamientos políticos y el significado para ellos de libertad, democracia, Estado y gobierno, fundados en valores de la ideología empresarial.

Para el sector privado era claro que el principal culpable de la crisis económica era el Estado benefactor y populista, asimismo lo había señalado Juan Sánchez Navarro, casi un año antes en marzo de 1987 en el Foro empresarial Iberoamericano.

El clamor general consistió en fomentar la politización, una política nacional con actividad política abierta, instándose mutuamente de dejar de ser “cómplices del Estado”.

La actividad partidista de los empresarios con los lineamientos expuestos, fue sin lugar a dudas la de Manuel J. Clouthier, quien desde la oposición atacaba a empresarios militantes en el partido oficial, acusándolos de colaborar en favor de su opresión.

Por lo menos en los últimos quince años en que ha persistido la crisis económica, la desestabilización política a través de “rumores de pasillo”, propaganda abierta y velada en mensajes de radio y televisión auspiciados por el Consejo Nacional de la Publicidad (CNP), ha construido la visión de que los empresarios mexicanos son víctimas de la política económica de los gobiernos socialdemócratas populistas, al tiempo que ellos se exculpan de toda responsabilidad de su actuación en el agrupamiento de la economía nacional.

La culpa de la crisis económica, según los empresarios, es el Estado, el cual engrosó con empresas improductivas, trabajando con números rojos, al excesivo gasto público, la corrupción y los dispendios del gobierno.

De tal forma que para ellos, una propuesta sólida y alternativa viable de recuperación económica, implicaba la privatización de la gran mayoría de las empresas estatales, la desregulación de la economía y un nuevo papel del Esta-

62. «Urge politizar a las empresas: es requisito para incidir sobre las decisiones de gobierno: CONCANACO», *El Financiero*, 25 mayo 1988.

do. Aún cuando al sector privado, el Estado siempre le procuró exención de impuestos, subsidios y protección, podemos decir que para algunos empresarios inclusive la crisis económica lejos de perjudicarlos los benefició, ya que obtuvieron jugosas ganancias.

El Estado, con todos los defectos y críticas de que se hizo merecedor por parte del sector empresarial, los había beneficiado en los años de estabilidad económica, pese al control y proteccionismo.

La visión empresarial que se consolidó durante la estabilidad tiene tres vertientes principales:

* Una **visión económica**, en la cual no les toma por sorpresa las devaluaciones e inestabilidad financiera, ya que sacan sus capitales a buen tiempo.

* Una **visión política**, muy particular y propia es la del empresariado mexicano, pues concibe que la política debe ser de libre mercado, la oferta y la demanda es la que debe imponer la regulación natural.

* Y una **visión social** donde los empresarios no tiene cobertura hacia las clases sociales más desprotegidas, tal es el combate de los comerciantes ambulantes.

En síntesis, la visión nacional de los empresarios, conformada por las tres visiones económica, política y social, es consecuente a sus intereses particulares.

Para la Concanaco, en México se acoplaba el pensamiento social democrático europeo, del corte socialista español o francés, dentro de los cuales se definía la planificación democrática o las tesis socialdemócratas consistentes en lo político a la sociedad igualitaria, la planeación democrática, la democratización integral y la descentralización. En lo económico, el control de la inflación, el realismo económico, el cambio estructural, la modernización económica, el redimensionamiento del Estado y, derivada de las anteriores, la reconversión industrial.⁶³

63. «El proyecto socialdemócrata. clave en la sucesión presidencial: Concanaco», en: *Proceso*, No. 559, 20 julio de 1987. p. 16.

Los puntos de contenido en la planificación democrática, eran para los empresarios de gran importancia para definir el curso del Estado, pues ya de por sí culpaban de la crisis económica a éste, pero además consideraban que el problema y origen de la crisis era de índole más política que económica.

Los empresarios estaban atentos a conocer al sucesor presidencial, temían por una parte la continuidad de un proyecto social demócrata populista, y por otra parte pretendían que la rectoría del Estado se transformara, aún cuando en el contexto de la modernización, empresarios y gobierno coincidieran en dar continuidad a los procesos de cambio iniciados con Miguel de la Madrid. En cuanto a los conceptos como cambio estructural, redimensionamiento, etc., en tanto empresarios, como gobierno se referían a los mismos términos pero con muy diferente interpretación.

Los empresarios pensaban impulsar su interpretación de proyecto modernizador y darle continuidad a éste a través de la lucha política, negociaciones y presión para cambiar el proyecto gubernamental.

Una semblanza de la interpretación de los empresarios agrupados en la Concanaco, fue expuesta en un documento conteniendo sus "propuestas" para dar continuidad al proyecto modernizador de 1988 a 1994 y de 1994 al año 2000; es en este documento donde definen el futuro de México y su transformación económica, política y social.⁶⁴

El propósito implícito es que las administraciones de esos periodos, estimulen el dinamismo de la participación de la sociedad de abajo hacia arriba, la descentralización, la libertad y el pluralismo que caracterizan a los países en los que la sociedad tiene un protagonismo real en armonía y concertación con el gobierno y no un papel pasivo o subordinado.⁶⁵

Es importante destacar la visión política y social que los empresarios tienen, para conducir hacia un desarrollo político alternativo que contribuya a elevar el nivel de vida de la población; claro está, desde su perspectiva de libertad económica.

A decir de ellos, se requiere la construcción de un nuevo desarrollo sostenible al ciento político, para levantar sobre éste estabilidad, orden, paz social, que

64. Ver Capítulo 2 Las propuestas del sector privado.

65. Idem.

garanticen seguridad jurídica, confianza para el desarrollo de la planta productiva, sin menoscabo de ésta, ante la aplicación del proceso de modernización en lo económico y la estructura social.

La ideología empresarial para el desarrollo político, se basa en la normatividad jurídica y las reformas legislativas consecuentes a un Estado de Derecho, con límites bien especificados en cuanto al poder, su distribución, desconcentración y control.

Asimismo, consideran que las leyes deben ser aplicadas a todos los hombres por igual, no solo al que tenga recursos económicos, anteponiendo un principio de universalidad: es sin embargo, a todas luces evidente que dicha propuesta es la primera en ser corrompida por el propio poder económico.

Una propuesta que involucra la actividad proselitista del partido en el gobierno, es la que se orienta en contra de la "politización y racionamiento de alimentos básicos", es decir, el subsidio gubernamental debe otorgarse sin fines electorales de política partidista. De tal manera que el subsidio sea canalizado hacia el comercio establecido, y pueda ser adquirido por personas de escasos recursos.

Respecto a los medios de comunicación y la libertad de expresión, el documento surge en un momento coyuntural en el que el gobierno mantenía control sobre los medios, así como sobre empresas consideradas estratégicas como PIPSA (Productora e Importadora de Papel, S. A.).

La transparencia relativa a los medios tenía mucho que ver con el uso del gobierno sobre los espacios televisivos y radiofónicos, las concesiones publicitarias y la compra de medios por particulares.

Como podemos apreciar, las propuestas en su mayoría son tendientes a la liberalización de los mecanismos de obtención, regulación y adquisición de bienes, con la particularidad de que todo convenio con el gobierno, deberá quedar inamovible en las leyes constitucionales, apegadas al derecho.

Por una parte este es el documento-reacción de los empresarios ante la política gubernamental, y por otra, es el resultado de la desconfianza que éstos tenían para invertir sus capitales en bienes que de la noche a la mañana podían expropiarse, por ello la única garantía era legislar a nivel constitucional.

De las propuestas del documento, cabe resaltar que muchas de ellas fueron llevadas a su ejecución durante el gobierno de Carlos Salinas; el Partido Acción Nacional las abanderó como suyas, y en todo momento el dirigente de la Concanaco las expuso en todos los medios de comunicación como prerrogativas del desarrollo político democrático.⁶⁶

Las respuestas relativas a la creación de un Tribunal Federal Electoral, así como su legislación, sus mecanismos de elección, designación de funcionarios y comisiones fueron llevadas a cabo, en parte debido al proceso electoral de 1988 en que la incertidumbre creó sentimientos de fraude en la mayoría de los mexicanos.

Dentro de las propuestas de orden político hechas por la Concanaco, las relativas a la modernización de la estructura del Estado, fueron emprendidas por los partidos políticos en los acuerdos para la reforma del Estado. Estas consistían en dar mayor relevancia al poder legislativo; al mismo tiempo que se sugería se ampliaran las atribuciones de diputados y senadores, y que estos legisladores estuvieran sujetos a la aplicación de sanciones administrativas por incumplimiento en sus cargos.

Otra particularidad de las propuestas para la reforma política hace mención de:

* Establecer el derecho de los ciudadanos a citar a diputados y senadores, a fin de que consulten su opinión acerca de las iniciativas de ley a votarse en el Congreso.

* Establecer un sistema electrónico para la emisión de los legisladores en ambas cámaras.

* Establecer la forma de referéndum popular, para revocar la representación a los legisladores, obligando con ello a convocar a nuevas elecciones.

Si bien estas medidas pueden estar orientadas hacia el establecimiento de mecanismos de elección, representación y revocación más democráticas, también es cierto que el sector empresarial con estas propuestas condicionaba el

66. Desde la presidencia de José A. Chapa Salazar, así como su sucesor Eduardo García Suárez.

poder político al arbitrio de conciencias manipulables, y colocaba finalmente a la clase política en la palestra pública, poniendo un control definitivo al actuar autónomo en decisiones políticas de los gobernantes.

Es preocupante también en lo que al ejercicio del poder judicial se refiere, la posición de la Concanaco al proponer “Fuero a todos los miembros del Poder Judicial: los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito”. En razón de que estos personajes, tienen un poder extraordinario y se les dejaría libres de juicio, pudiendo cometer actos delictivos y gozar de impunidad absoluta, en tanto que los Diputados y Senadores, elegidos por el pueblo y en representación de éste, son sujetos de controles férreos.

3.1. La Reforma del Estado

Como exigencia del proyecto modernizador, se requería la recomposición de las relaciones políticas entre empresarios y gobierno, y a su vez, el arribo a un acuerdo general sobre las transformaciones a realizar. Bajo este esquema la reforma del Estado aparece como requisito para la consolidación de este proyecto.

A lo largo de la historia, el empresariado nacional se benefició de la capacidad económica y del control social del Estado mexicano, provocando que éste ampliara su capacidad interventora en todas las instancias de la vida social y económica. El Estado entonces, se convirtió en el principal impulsor de los grandes negocios, y generó las condiciones para el desarrollo del sector empresarial a través de varias acciones proteccionistas y concesiones de toda clase, además de propiciar la infraestructura necesaria para la expansión del capital privado.

Este poderoso Estado mexicano, tiene su sustento en su estructura presidencialista, que quedó plasmada en la Constitución de 1917 y en las leyes secundarias. Así, a lo largo de la historia posrevolucionaria se le fueron agregando normas que consolidaron el papel preponderante del Estado en la economía y de la burocracia estatal en la política.

Sin embargo la consolidación de este Estado, surge prácticamente en los años cuarenta, cuando se consolida una gran burocracia, se cristaliza su poder de

cohesión y organiza bajo su sombra a obreros, campesinos y empresarios, convirtiéndose en el hacedor de la sociedad organizada.

Resulta interesante ver cómo la existencia de un poderoso Estado, intervencionista y protector, lejos de hallarse en contradicción con el desarrollo capitalista del país o con los intereses generales de un sector privado, este último supo beneficiarse de esta situación desarrollándose y consolidándose a expensas del mismo Estado.

A partir de la política de **sustitución de importaciones**, se dio paso a un importante desarrollo económico caracterizado por severos desequilibrios sociales que favorecieron siempre al gran capital nacional y extranjero.

Sin duda, las políticas proteccionistas, los subsidios a impuestos, y el creciente gasto público, favorecieron el proceso de industrialización capitalista del país protegiendo a los incipientes grupos industriales privados o bien creando nuevos, y también, el poder económico del Estado resultante de esta política lejos de representar competencia para los grupos privados, éstos se beneficiaban de ello. Por tal motivo, los grupos empresariales en estos momentos no tenían un papel combativo hacia el Estado y se mostraban complacientes y en términos generales se sometieron al papel que dentro de ese modelo desempeñó el Estado mexicano.

Todavía hasta finales de los años setenta, los empresarios surgidos en el proceso de industrialización de los años cuarenta, enclavados principalmente en la Ciudad de México y en los estados del centro de la República, fueron en gran medida portadores del sustento ideológico y político que le dio origen.

No hay que pasar por alto que hubo grupos que se opusieron al modelo económico, como el caso de los empresarios del norte del país, junto con sectores conservadores de la burguesía, principalmente de los Estados de Puebla y Jalisco, quienes frecuentemente se pronunciaban por formas distintas de dominación y por una mayor limitación del Estado social. Sin embargo, hasta principios de los años setenta ésta era una postura aislada y un tanto esporádica que se había expresado en particular en ciertos momentos críticos de la relación entre gobierno y empresarios, como lo fue el período de Lázaro Cárdenas y algunos momentos en el sexenio de López Mateos.

En cuanto a las organizaciones empresariales, la Coparmex fue la organización que desde un primer momento se manifestó en forma clara y sostuvo en su ideario, una visión sobre el papel del Estado. A principios del sexenio de Echeverría, la Coparmex en su documento **Franco diálogo entre gobierno y empresarios**, exponía su posición sobre el Estado-empresario, que por cierto sigue teniendo actualidad y que ahora es compartida por la mayor parte de los dirigentes del sector privado. En dicho documento, se le reconoce únicamente al Estado su capacidad de crear y actualizar el marco jurídico para favorecer la actividad económica de los particulares. Asimismo, se afirma, le corresponde la función de establecer, mantener y mejorar la infraestructura económica y social, y garantizar el juego de la libre competencia para evitar la consolidación de monopolios.⁶⁷

Dicha postura apuntaba a abrir un proceso de “reprivatización”, para que la mayor parte de las actividades económicas que controlaba el Estado, se pusieran de nueva cuenta en manos de la iniciativa privada, con lo que el gobierno se convertiría en la institución central eficiente: “...sería el director y coordinador de la economía nacional; no el ejecutor de todas las tareas.”⁶⁸

Por otra parte la Canacintra, portavoz hasta los años setenta de la llamada burguesía nacionalista, que en general representaba a los industriales favorecidos por las políticas proteccionistas, era la agrupación empresarial que más claramente defendía el papel económico del Estado, ya que varios de sus representantes se encontraban vinculados a la burocracia gubernamental.

La Concamin que muchas veces no definía del todo su postura, en varias ocasiones se manifestó en contra de la intervención económica del Estado y sostuvo que la función del Estado era únicamente la de coordinar y estimular la inversión privada, así como crear las condiciones para el desarrollo de ésta. La intervención del Estado, sólo la justificaba en el caso de los servicios públicos o de aquellas actividades de interés general en las que el capital privado por sí mismo no tuviera injerencia o bien fuera insuficiente.

Aún hasta los primeros años del gobierno de Echeverría, la actitud del empresariado era prácticamente acorde al esquema estatista prevaleciente, ya

67. Coparmex. *Franco diálogo entre gobierno y empresarios*, pp. 14-15.

68. *Ibidem*, p. 15.

que el planteamiento hecho por el presidente en su programa económico **Programa de Modernización Económica**, en el sentido de promover una mayor participación estatal en la economía, con la finalidad de garantizar un desarrollo más justo y nacionalista, fue visto por el sector privado como un requerimiento de esos tiempos, al que sólo había que acotar para que no atentara contra sus expectativas de ganancia y de expansión de sus negocios. Ello pese a lo mucho que molestaba a los empresarios el tono del discurso gubernamental.

En la **Declaración de Principios** del Consejo Coordinador Empresarial, se sintetiza la opinión de las principales agrupaciones patronales que lo conformaron, y pese al creciente enfrentamiento con el gobierno que dio origen a esta organización, aún señalaba a la economía mixta como modelo:

...un régimen de economía mixta es aquel que, reconociendo el papel preponderante de la iniciativa privada en la vida económica, permite la acción del Estado en la creación y manejo de aquellas empresas estatales que, de manera evidente, reclama el bien común.

A lo largo de varios años de estabilidad económica, el empresariado mexicano forjó varias relaciones con los diversos actores sociales en las que siempre prevaleció la iniciativa, el control y la mediación del Estado. Sin embargo, con las primeras adversidades económicas cambiaron notablemente las formas de relación en el interior del bloque dominante.

Prácticamente a partir de la crisis de 1975-76, se dio inicio a una gran batalla por delimitar los ámbitos de dominio económico y político entre empresarios y Estado, lo que marcó el principio del resquebrajamiento del Estado social mexicano. A partir de este momento, los empresarios manifestaron un claro deseo de participar en la vida política del país, reivindicando su independencia y, con frecuencia, su oposición a la política gubernamental. Por otra parte, también demostraron su capacidad de presionar e incluso colapsar la economía nacional a través de la fuga de capitales.

Durante el sexenio de Echeverría, llevaron a cabo varios paros patronales y efectivas campañas de rumores como los casos de la "vacuna esterilizante" y el posible "golpe de Estado".

Al finalizar el sexenio de López Portillo, después del decreto expropiatorio de la banca, los empresarios señalaron contundentes su rechazo al régimen presidencialista absoluto y a la falta de democracia en el país. Pero sin duda lo más importante en ese período es que lograron la unificación de muchos criterios teniendo como centro la demanda de limitar la llamada economía mixta.

Ante esta situación, los gobernantes apoyados en el régimen presidencialista para afrontar la larga y dificultosa lucha por preservar la soberanía y los recursos de la nación, tomaron diversas medidas contra la "infidelidad empresarial". Con Luis Echeverría por ejemplo, presenciamos la expropiación de tierras a la burguesía agraria sonorenses; con López Portillo la nacionalización de la banca como tardía respuesta a una especuladora burguesía financiera; y con Miguel de la Madrid se reafirma en la Constitución la rectoría económica del Estado, aunque tratando de limar los desacuerdos delimitó las áreas de su participación, iniciándose así el desmantelamiento del Estado benefactor.

Es importante señalar, que si bien es cierto los empresarios mostraban beneplácito ante el programa económico del gobierno, siempre señalaron que no bastaba con establecer la delimitación de los campos de la actividad del Estado, ni reafirmar la economía mixta como la forma adecuada al desarrollo del capitalismo mexicano, sino que era indispensable abrir el camino a una plena hegemonía del capital privado. Así, cuando se agudiza la crisis económica y, en particular, la crisis de las finanzas públicas, reaparece esta demanda para ir ganado terreno en sus propias filas e infiltrando propuestas alternativas.

Una de las primeras acciones del gobierno para resolver la crisis de las finanzas públicas, fue deshacerse de la mayor parte de los organismos y empresas que significaban una carga financiera y reduciendo considerablemente el gasto social. Los empresarios aún no conformes, presionaban por desarticular al enorme y poderoso competidor estatal. Ya no se trataba sólo de llevar a cabo un adelgazamiento del Estado, como repetidas veces se declaraba durante el período de 1982 a 1988; ahora se trataba de cambiar el esquema económico, la ideología que había sustentado a este Estado, la base jurídica en la que aquél se fundaba, el pacto social, es decir, las relaciones o alianzas políticas sobre las que se fincó el Estado interventor.

Una vez que Salinas de Gortari toma la presidencia del país, se genera un acuerdo con los empresarios, donde se coincide en reconocer claramente que el modelo de sustitución de importaciones como forma de acumulación de capital, se había agotado, así como las grandes inversiones públicas, que implicaron el incremento de la participación estatal en la economía. Ahora, lo que se pretende es establecer un nuevo esquema, para reducir en forma sustancial la capacidad económica del Estado y, con ello, replantear su función social.

En este sentido la definición del nuevo papel del Estado en la economía que ofrece el empresario Josué Sáenz es bastante clara:

Quizá la solución sea un Estado promotor y no actor, coordinador y no rector, estimulador y fincador pero no empresario: un Estado que ayude a la iniciativa privada a crecer e innovar, a llenar huecos e identificar oportunidades; que no opere directamente en la economía pero tampoco permita la creación de monopolios privados o gubernamentales. Se trata de un Estado que continúe las labores de infraestructura, protección social y las actividades que no pueden ser efectuadas por la iniciativa privada y, además, colabore en otras.⁶⁹

Salinas en su primer informe de gobierno en noviembre de 1989, expuso claramente su convicción de que para cumplir con su programa de gobierno, era necesario llevar a cabo una profunda Reforma del Estado y, con ello, de sus relaciones con la sociedad mexicana y con el ciudadano, ya que como resultado histórico de la gesta de 1910 la mayoría de las reformas emanadas de nuestra revolución se habían agotado, frenando el desarrollo del país. De esta forma, la llamada Reforma del Estado, es vista como un amplio proceso de privatización en el que, al abandonar el Estado propietario y limitar sus funciones sociales, se crearían las condiciones para un Estado más eficiente y justo.

La mixtura de la economía no se obtiene sólo del balance entre la propiedad pública y la propiedad privada. Dentro de la propia sociedad civil puede ampliarse la economía mixta del país, sin necesidad de propiedad estatal. La participación de los trabajadores en las empresas que se privatizan es ejemplo de ello. Al vender empresas públicas no sólo se respetan las organizaciones sindicales y se ratifican los derechos laborales, sino que,

69. Citado por Concheiro Bórquez, Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, p. 60.

además los trabajadores participan en la propiedad de las empresas y se benefician de su expansión. Es así como la privatización de las empresas públicas trae consigo la democratización del capital.⁷⁰

No se trata precisamente de eliminar la participación estatal en la economía, sino de modificar su papel, es decir, se abandona el carácter proteccionista e interventor del Estado que sirvió en el esquema de un modelo de sustitución de importaciones, por un Estado que intervenga económicamente pero ahora para abrir los mercados y conseguir financiamientos externos, para mantener el descenso de los salarios reales, para soportar el aumento de la tasa de desempleo, en suma, para elevar la tasa de ganancia.

La política de concertación que cristalizó en los pactos entre el gobierno, dirigencia empresarial y líderes obreros y campesinos para enfrentar los efectos nocivos de la crisis económica, fue a ciencia cierta una forma de acuerdo entre el Estado y las cúpulas empresariales, donde se replantearon las funciones del Estado y el nuevo papel protagónico del sector privado, produciéndose así un doble acercamiento: el de los gobernantes a la mentalidad empresarial y el del sector privado a las funciones públicas del gobierno.

En 1988 García Suárez sostiene que es necesario

concertar una alianza nacional, tanto política como económica, en la que habrá cambios de fondo al sistema y establecerán nuevas reglas del juego... en las que el empresariado buscará más y mejores posiciones sobre todo en materia política... Se ha dicho hasta el cansancio que el sector privado quiere además de poder económico, el político, pero la verdad es que el poder económico lo tienen los políticos... México está viviendo un importante cambio político, que propiciará que rompa el monopolio político que aquí prevalece. Dicho cambio será alentado en gran medida por el crecimiento y fortalecimiento de la participación política del empresariado en el próximo sexenio, el cual invalidará el prejuicio de que es vergonzoso que la iniciativa privada participe en política.⁷¹

Durante los tres primeros años del gobierno de Salinas, el discurso gubernamental se amoldó prácticamente al discurso empresarial, e incluso en varias oca-

70. Salinas de Cortari, Carlos. Primer Informe de Gobierno en: *México Cívico. Los mensajes de Carlos Salinas de Cortari ante el Congreso de la Unión*, p. 42.

71. Muñoz Ríos, Patricia. «Surgirá del próximo gobierno una Alianza Nacional, dice García Suárez» en: *El Financiero*, 5 de julio de 1988.

siones las acciones rebasaron las expectativas del sector privado: ejemplo de ello lo constituyó la venta de empresas estatales de suma importancia como Teléfonos de México; la reprivatización bancaria; la desregulación; la apertura comercial y el impulso al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; los programas sectoriales de modernización, y la severa reducción del gasto público.

El modelo que desde los años treinta se cimentó en el gasto público como motor principal de la inversión privada y del crecimiento, a partir de 1989 se genera un cambio donde se modifica el poder económico estatal y limita muchas de sus funciones sociales, como educación y salud, para que el sector privado vaya asumiendo la responsabilidad en esas actividades.

La misma Concanaco afirma en este sentido:

los entornos político, jurídico, macroeconómico y social, son aspectos que no son ajenos a la vida de la empresa y que, por tanto, no sólo deben ser analizados por nosotros, sino incluso deben ser transformados.⁷²

Lo que hemos denominado como nueva ofensiva empresarial se caracteriza por el papel protagónico del empresariado nacional, predominante en la conducción económica y participe en todas las otras esferas del quehacer de la sociedad. Pese a que desde los años setenta los empresarios se pronunciaban por esbozar una perspectiva nacional, lo cierto es que a partir de los años ochenta comienza a cristalizarse esta pretensión.

3.2. Los empresarios y su acción político-partidaria

La militancia empresarial en la élite política en México constituye un caso interesante, ya que a raíz de su proceso histórico los empresarios se vieron limitados; sin embargo su interés por participar en la política los llevó a traspasar la vieja estructura corporativista controlada por el Estado prácticamente desde 1940.

El sector empresarial mexicano en un principio, a nuestro modo de ver, se preocupó por tener una participación "indirecta" en las decisiones políticas del

72. «El empresariado no debe ser castigado por las faltas de las partes» en: *Excelsior*, 18 de febrero de 1989.

Estado a través de sus organizaciones cúpula, y de esta manera tener en el Estado un ente paternalista, y en última instancia un culpable de las fallas y desequilibrios económicos.

Sin embargo, a partir del surgimiento del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1975 que escapó a ser un organismo regulado por la Ley de Cámaras, se observa una iniciativa privada más autónoma, activa y unida frente al Estado.⁷³

En el sexenio de Miguel de la Madrid, la militancia empresarial se empezó a consolidar en el ámbito político, ya que el propio Estado que cerró las puertas a los empresarios a intervenir directamente en el ámbito político, ahora facilitó la participación de éste sector gracias a las políticas de corte neoliberal emprendidas.

A raíz de la expropiación de la banca en 1982, algunos empresarios decidieron actuar políticamente para evitar una mayor participación del Estado en la economía. En los diarios de la República se dejaba ver con mayor claridad los nombres de diversos empresarios que se lanzaron de lleno a la política electoral, en el plan de militantes o simpatizantes en favor del PRI y del PAN.

De ahí a la fecha algunos de ellos se han convertido en funcionarios públicos y muchos han sido candidatos a cargos de elección popular, sobre todo, del PRI y del PAN.⁷⁴

A partir de este momento el sector empresarial ha tratado de incidir en la toma de decisiones, con la finalidad de que las políticas a seguir no dañen sus intereses.

Después de la revolución, los empresarios se encontraban en un período de reajustes y de consolidación en términos políticos, debido en gran medida a los desajustes y desequilibrios que heredó la revuelta armada. Este período de re-

73. Salas-Porras, Alejandra. «Globalización e intereses empresariales organizados en México» en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. No. 173. Julio-septiembre, 1998.

74. En 1988, entre los principales empresarios que militaban en el PAN se encontraban, Manuel J. Clouthier, José Luis Coindreau, Emilio Goicochea Luna, Fernando Canales Clariond, José María Basagoiti, Alfredo Sandoval, Andrés Marcelo Sada, Adalberto Rosas, Alejandro Curza, Javier Castelo Parada y Francisco Barrio. Del lado del PRI, Miguel Alemán Velasco, Juan José Moreno Sada, Julio A. Millán, Javier Lobo, Alfonso Pandal Craff y Eugenio Clariond Reyes. Tomado de: Patricia Muñoz y Alfredo Márquez. «Rotas las reglas del juego entre IP y Estado: García Suárez; Gran participación del empresariado en política» en: *El Financiero*, 5 de julio de 1988, p. 1.

ajustes se caracterizó fundamentalmente por la militancia de la élite política en el sector empresarial; esta forma de relación no aseguraba del todo gran injerencia del sector empresarial en las decisiones políticas, por un lado debido a que los militantes de la élite política una vez dejado su cargo público se encontraban debilitados y por otra parte, por falta de una representación fuerte, ya que éstos se encontraban disgregados sin contar con un órgano de representatividad.

En respuesta a esta situación, el sector empresarial se consolidó en organizaciones, las cuales tienen la facultad de opinar sobre las políticas y decisiones del Estado.

Recordemos que entre las principales organizaciones empresariales, tenemos a las que tienen un carácter de instituciones públicas, organizadas conforme a la **Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria**, promulgada el 2 de mayo de 1941, modificada ya en varias ocasiones. Aquí encontramos a la CONCANACO creada en 1917 y la CONCAMÍN que hizo su aparición un año más tarde. Por otra parte, tenemos a las organizaciones constituidas como asociaciones civiles, ejemplo de ello son: la Asociación de Banqueros de México (ABM) creada en 1928; la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) surgida en 1929 y una de las más recientes, el Consejo Coordinador Empresarial, fundado en 1975.

Estas organizaciones a través de congresos, reuniones o bien de sus asambleas generales, se reúnen con funcionarios de Estado sosteniéndose así acuerdos y medidas a emprender; esto constituyó e incluso hasta nuestros días uno de los medios más eficaces del sector privado para influir en las políticas del Estado.

En esta etapa de consolidación del sector empresarial, la militancia empresarial en la élite política no se da, y se canaliza su relación a través de las organizaciones. No obstante las políticas de corte neoliberal dan la pauta para que los empresarios se lancen en busca de mejores espacios de participación.

El espíritu de participación de los empresarios en la vida política, parte de la premisa de que: "La política debería ser la actividad social de mayor rango considerada como el servicio para la consecución del bien común, mediante la dirección y concertación de todas las fuerzas sociales."⁷⁵

75. Coparmex-Concanaco. *Propuestas del sector privado*, p. 11.

Ante esto, dice García Suárez: "las cámaras empresariales son por definición y sin temor agrupaciones políticas... las agrupaciones empresariales quieren incidir en las decisiones del gobierno."⁷⁶

Las fuerzas sociales, constituidas por ciudadanos, partidos y asociaciones políticas, son para los empresarios los canales a través de los cuales la sociedad se puede organizar en la política para establecer y contribuir al bien común. Quizás este pensamiento es tan válido para los empresarios, como para cualquier otro ciudadano; sin embargo, es el sentido y no la interpretación que acerca del concepto de lo qué es mejor, de lo que es el bien y a qué comunidad se refieren en particular, los distintos actores políticos y sociales.

La creación del PNR en 1929, el cual posteriormente se convierte en el PRM y más adelante en el PRI (Partido Revolucionario Institucional), ¿constituía para los empresarios la posibilidad de que a través de este partido pudiesen intervenir?, posiblemente esta interrogante se pudo haber planteado en un primer momento, pero la creación del partido significó otros factores que no incluían al empresariado, y al respecto muy acertadamente apuntan Matilde Luna y Ricardo Tirado cuando afirman que:

"La participación empresarial en el PRI permaneció en los mismos términos de siempre, es decir, fundamentalmente a título individual."⁷⁷

Es decir, el sector empresarial no tuvo un lugar como el obrero, campesino y popular dentro del partido, debido en gran parte a la oposición de la burocracia sindical, y de esta manera se les cierra la posibilidad de encontrar en el PRI un eficaz escalón hacia la élite política; aunque más adelante esto se modifica, sobre todo en el sexenio de Miguel de la Madrid.

Durante este sexenio, además de observarse una creciente participación empresarial a través de sus organismos cúpula, en la burocracia, en la toma de decisiones. esta estrategia empresarial tiene su cristalización en la contienda electoral, principalmente en la de 1983 y 1985.

76. Muñoz, Patricia. «Urge Politizar a las empresas. Es requisito para incidir sobre las decisiones de gobierno: Concanaco» en: *El Financiero*. 25 de mayo de 1988.

77. Luna, Matilde y Tirado, Ricardo. «Los empresarios se deciden». en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. No. 120, Abril-Julio de 1985. p. 76.

Si bien es cierto que de alguna manera el sector empresarial desde un principio tuvo injerencia en el PAN, como respuesta a las medidas socializantes del cardenismo, ahora el PAN se ha convertido en el escalón para dar el paso hacia la élite política. Sin duda para esto, el partido ha sido reestructurado y fortalecido, ya que recordemos que durante la gestión de Alemán el partido fue olvidado en mucho por los empresarios.

De esta manera el PAN nuevamente es retomado por el sector empresarial de manera más decidida, con la finalidad de emprender carrera en la élite política, con reconocimiento legal, y con una presencia pública e injerencia en la toma de decisiones.

En 1983 se cristalizan los esfuerzos empresariales a través del PAN, ya que lograron ganar las elecciones en San Luis Potosí, Guanajuato y Durango, además de los siete municipios más importantes y poblados de Chihuahua, entre los cuales encontramos la capital y Ciudad Juárez, y cuatro de sus diputaciones de mayoría.

Pero el golpe fuerte lo recibió el PRI en Chihuahua, pues ahí la oposición obtuvo triunfos en todas las ciudades importantes del Estado: El PAN ganó las ciudades de Chihuahua, Juárez, Camargo, Delicias, Casas Grandes, Parral, Meoqui, y Saucillo; el PST se llevó Cuauhtémoc; el PESUM y el PPS los pequeños municipios de Ignacio Zaragoza y Coronado, respectivamente. En total, once de 67 municipios en manos de la oposición y, para colmo, tres de las catorce diputaciones locales en manos de panistas (más la del distrito cuatro, que fue anulado aunque el conteo favoreció al PAN). En el total municipal el PRI no pudo obtener la mitad de los votos, pues alcanzó 202, 775 de un total de 426, 330. El PAN quedó en esa ocasión a solo 10,000 votos del PRI, pues reunió 191, 570 en todos los municipios estatales.⁷⁸

La segunda experiencia empresarial en el PAN la observamos en las elecciones federales de 1985, donde encontramos grandes personalidades empresariales postuladas por Acción Nacional, como es el caso de Nuevo León y Sonora donde fueron postulados Fernando Canales Clariond, ex presidente de la Cámara de Comercio de Monterrey, y Alberto Rosas respectivamente.

78. Molinar, Juan, «Los procesos electorales: 1983 - 1987», en: Pérez, Germán, León, Samuel. Et. al, *17 ángulos de un sexenio*. p. 190.

El PRI recuperó la mayor parte de las plazas en poder de la oposición. Sin embargo, no dejó de haber expresiones de descontento, como en el Estado de Nuevo León, en donde con el apoyo de algunos empresarios locales, los panistas organizaron diversas manifestaciones en contra de las supuestas irregularidades electorales, encabezadas por su candidato.

Pese a que el PRI obtuvo la votación más baja de la historia, éste duplicó los sufragios de los ocho partidos juntos, al obtener el 64.8 % de la votación total; es decir, casi las dos terceras partes de ésta. La segunda fuerza electoral correspondió al PAN, el cual logró ganar nueve diputaciones de mayoría en la Cámara. Básicamente su fuerza se concentró en la franja norte del país, y casi diez ciudades le aportaron más del 50 % de sus sufragios.⁷⁹

En el Estado de Chihuahua, su mayor bastión, el PAN obtuvo su más alto promedio de votación, 38.3 %, lo que le hizo ganar cuatro de las diputaciones federales. En Baja California, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, Sonora y en el Distrito Federal, Acción Nacional logró una votación superior a los 20 por ciento.⁸⁰

El caso Chihuahua nuevamente causó gran expectación, y fue muy claro observar la estrategia del PRI para contrarrestar la ofensiva del PAN, ya que el PRI responde precisamente abriendo sus puertas al sector empresarial, para que a través de éste y no de otro partido como el PAN, lleguen a la cúspide.

La medida es evidente, tener un mayor control sobre los empresarios y contrarrestar la ofensiva panista. El PRI optó por postular personalidades aceptables a los grupos empresariales, tales son los casos de Jaime Bermúdez para ocupar el ayuntamiento de la capital del Estado y Fernando Baeza para gobernador, además, con claros antecedentes panistas.

Pese a las medidas del PRI en Chihuahua, nuevamente se constató el fortalecimiento de la oposición panista.

En 1988 año de elecciones presidenciales, nuevamente se observa la decisión abierta del sector empresarial en pertenecer al alto mando, ya que el PAN designó candidato a Manuel J. Clouthier ex presidente de la COPARMEX y del CCE.

79. Según datos obtenidos en: *Las Razones y las Obras*, Tomo VI, p. 81.

80. Idem.

La Concanaco liderada en 1990 por Hugo Villalobos, rechazaba en forma tajante que las cámaras de comercio se afiliaran de forma masiva a cualquier partido político. Sin embargo, afirmaba que la participación individual permitía la asociación libre y voluntaria con los partidos políticos que cada quien desee. Pero la Concanaco como tal, tiene que estar completamente al margen del compromiso de un partido (en particular del PRI), en todos los sentidos.⁸¹

A principios de 1991, Villalobos expresaba la necesidad de la Iniciativa Privada en impulsar la postulación de empresarios como candidatos a puestos de elección popular, porque ya no pueden eludir la participación política, sin embargo no se apoyará a partidos políticos como tales.⁸²

La lucha partidaria constituye para los empresarios una forma legítima y legal, para allegarse a la sociedad, la cual está en la libertad de adherirse a las plataformas ideológicas y programas de trabajo que desee, mientras al mismo tiempo, los postulados por el partido político pueden acceder al ejercicio del poder público, a fuerza de votos.

Miembros distinguidos en las filas del Partido Acción Nacional (PAN), son empresarios agrupados en distintas cámaras, según el ramo de actividad que desempeñan. Los hay en la industria de la transformación, en el comercio, en la industria extractiva y en la banca.

Son conocidos los empresarios que han logrado instalarse en el poder público, como gobernadores, senadores, diputados, asambleístas, presidentes municipales y otros muchos cargos, militando en las filas del PAN.

Entre los gobernadores empresarios panistas tenemos a Ernesto Ruffo Apel en Baja California; Francisco Barrios Terraza en Chihuahua; Vicente Fox Quezada en Guanajuato; Alberto Cárdenas Jiménez en Jalisco, todos ellos en la vanguardia en la dirigencia empresarial y dotados además de poder político.

Otro caso es el de Fernando Canales Clariond en las filas panistas, con un claro respaldo económico por parte del combativo sector empresarial del norte,

81. Contreras Salcedo, Jaime. «La Concanaco y la Concamin no se integrarán al PRI» en: *Excelsior*, 22 de agosto de 1990.

82. «Villalobos: La IP impulsará a empresarios como a candidatos para puestos de elección popular» en: *El Universal*. 18 de febrero de 1991.

además de la participación como principal accionista y director del grupo IMSA (Industrias Monterrey S. A.), es accionista de varias empresas y bancos privatizados, beneficiario y procurador de acuerdos comerciales con apoyo del gobierno mexicano, es ahora cabeza de una empresa líder del mercado latinoamericano del acero.⁸³

Por otra parte aunque no de militancia abierta en el PAN tenemos al grupo Alfa, la familia Garza Sada, Mauricio Fernández (director de Alfa); Juan Celada (director de planeación estratégica del mismo grupo). El control de la familia Garza Sada, pesa, además del grupo Alfa, empresa de acero y petroquímica; la fábrica de vidrio Vitro —propietaria de la empresa estadounidense Anchor Glass—; y el grupo Cydsa, fabricante de plásticos y productos químicos. Otro **holding** de la misma asociación familiar es Femsa, productora de las cervezas Dos Equis y Tecate. El banco perteneciente a esta familia es el Serfín, nacionalizado en 1982 y vuelto a privatizarse a los mismos dueños.⁸⁴

Aún cuando la filiación partidista de los empresarios es panista, su apoyo y colaboración ha sido estratégico para el PRI gobernante, el ideólogo de los grupos mencionados, Eugenio Garza Lagüera tiene voz y voto en las filas de la Concanaco. El monto del capital de Garza Sada se calculaba en 1992, en 3, 800 millones de dólares. Sada Treviño y Sada González Banca Serfín.

Otra familia del norte con gran peso económico y político es la encabezada por Lorenzo y Marcelo Zambrano, su capital variable es superior a los 2,000 millones de dólares. Este capital se consolidó primero por la posesión de la más grande cementera de América del Norte, es el productor predominante con dos tercios del mercado mexicano, además la compra de un 25% de la empresa Valenciana de Cementos en España, la cual tiene el 14% del mercado local y tiene una capacidad de producción de 6.8 millones de toneladas anuales.

La participación de empresarios y políticos en el norte del país, tiene su centro en Monterrey. Los nombres señalan los nexos de familia, por ejemplo Teresa García de Madero, regidora en el municipio de Monterrey y por Regina

83. Fernández Menéndez, Jorge. «Los que quieren y los que pueden» en: Triana Martínez, Azucena (Compiladora). *Sucesión presidencial y transición democrática*, p. 47.

84. Rodríguez Castañeda, Rafael. «La élite empresarial de Salinas», en: *Proceso*, No. 819, 13 de julio de 1992, pp. 6-7.

Garza Rodríguez, nieta de Antonio L. Rodríguez, primer diputado del PAN en 1946 y uno de los principales banqueros de Nuevo León. Otro propietario, empresario panista es Antonio Elosua Mugerza, dueño de la empresa regiomontana LAMOSA (Ladrillería de Monterrey).

3.2.1. Principales puntos de la Reforma Política de 1994

La Reforma política emprendida en 1977 y plasmada en la Constitución, se aplicó principalmente en torno a cuatro puntos relacionados a los procesos electorales y los partidos políticos.

- * El sistema de representación proporcional.
- * Se estableció el sistema de autocalificación por parte de la Cámara de Diputados, bajo el principio de proteger su autonomía frente a otros poderes.
- * Se aprobó el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia.
- * Se crearon mecanismos que facilitaron el registro a los partidos políticos.

La Reforma de 1986 también de índole electoral, acusaba los errores cometidos por la reforma anterior en cuanto a la representación proporcional —la cual resultaba desigual en cuanto a la representatividad de la población y el perímetro del territorio— y por otra parte, la composición y autonomía de un órgano colegiado que fuera de un todo independiente a la esfera del poder político en ejercicio, para deliberar en los asuntos electorales.

Finalmente, la Reforma política electoral consiguió eliminar la participación de la Suprema Corte de Justicia y sustituirla por Tribunales electores. Esta reforma incluyó, además, el sistema de coaliciones entre partidos políticos, reforma que demostró un desatino político en las elecciones de 1988, al declinar los partidos políticos existentes con registro (PPS, PFCRN, PRT, PMS) en favor de un sólo candidato, mismo que no había conseguido el registro del Frente Democrático Nacional, hasta su constitución en 1989 en Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Si la Reforma de 1986 había conducido a esta fractura del poder y escisión de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la reforma política electoral de 1990 durante el gobierno salinista se abocó a la cancelación de toda posibilidad de establecer coaliciones entre los partidos políticos.

Además de esta medida política de instalar candados a los procedimientos electorales, en la reforma de 1990 se impulsó la profesionalización y autonomía de los órganos electorales, y en consecuencia se aprobó la creación de un órgano electoral autónomo del gobierno, el Instituto Federal Electoral (IFE), con la participación del Ejecutivo, el Legislativo, los partidos y los ciudadanos.

A este respecto una propuesta emitida por el sector empresarial en 1988, fue recogida por la Comisión Federal Electoral de la cual el párrafo primero dedicado a la "Legitimidad Democrática y Transparencia Electoral" dice:

La Comisión Federal Electoral es la responsable de organizar, vigilar y calificar los comicios para Diputados Federales y para Presidente de la República. Por tanto, se requiere de la formación de un verdadero poder electoral. Ninguna dependencia ni funcionario del gobierno debe ser cabeza de la Comisión Federal Electoral y de sus organismos de apoyo. La Comisión Federal Electoral según nuestra propuesta, deberá integrarse de la siguiente manera:

La mitad, por un representante de cada partido político registrado y otro tanto más uno, por ciudadanos de reconocida honorabilidad y capacidad, sin militancias partidistas, escogidos por insaculación de una lista propuesta por los mismos partidos registrados. El presidente y secretario de la Comisión Federal Electoral, serán elegidos por todos los comisionados, de la porción correspondiente a los ciudadanos seleccionados por insaculación.⁸⁵

Otros puntos importantes de la Reforma electoral de 1990 fueron la creación de una estructura desconcentrada en lo referente a lo contencioso electoral; la reorganización de la integración de la Cámara de Diputados en cuanto a los problemas suscitados por sobrerrepresentación; y el principio de autocalificación para el caso de las elecciones al Congreso.

La propuesta empresarial demandó sistemáticamente la reducción del papel que debía jugar el gobierno en el proceso electoral, así como en la

85. Coparmex-Concanaco. *Propuestas del Sector Privado*, p. 129.

ciudadanización del mismo, además de la equidad que debía persistir en las condiciones para que se diera una competencia electoral.

Las ley electoral debe ser clara para asegurar comicios pacíficos, legales y transparentes, y evitar así que los procesos electorales se conviertan en luchas intestinas que frenen el desarrollo productivo del país... el factor político mal encauzado, sin la documentación adecuada, impide el desarrollo económico y social. De ahí que el imperativo de que el nuevo código federal electoral, que será aprobada por la Cámara de Diputados, se convierta en el instrumento idóneo para garantizar comicios pacíficos, tanto por su transparencia cuanto por su nivel de participación ciudadana.⁸⁶

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se llevaron a cabo dos etapas de la Reforma política, una de ellas —la primera, en 1990— que ya la mencionamos. La segunda se refiere a un tema central del debate partidista, éste constó de más de 60 modificaciones, relativas en su mayoría a procedimientos electorales, sobre los cuales la presencia y un mayor control de los partidos han desplazado a autoridades electorales, sustituyéndolas por un mayor número de ciudadanos con la consiguiente reducción de la presencia de gobierno y en cierta forma incluso de militantes de los partidos políticos.

Una forma de evitar la sobrerrepresentación de la mayoría fue por medio de la eliminación de la cláusula de gobernabilidad, logrando con ello abrir la participación de los partidos con todo su porcentaje en el reparto de las 200 curules plurinominales en la Cámara de Diputados, estableciendo que ningún partido podía ocupar más de 315 curules, ni más de 300 si obtiene el 60% o menos de la votación, así mismo, también se estableció la ampliación de la representación de las minorías en el Senado a través de una nueva fórmula de 4 senadores por entidad, 3 de mayoría y uno para la primera minoría.

Según esta disposición en caso de obtener el 70% de los escaños el partido mayoritario, no estaría sobrerrepresentado en el Congreso.

En cuanto al sistema de autocalificación, se eliminó la fórmula anterior y se instaló una nueva forma de calificar a través de los consejos generales, locales y distritales, con calificación final (segunda instancia) del Tribunal Federal Elec-

86. Villalobos González, Hugo. «Legalidad electoral y desarrollo» en: *El Universal*, 2 de julio de 1990.

toral (TRIFE), con la excepción de los comicios presidenciales que serían calificados por el Congreso de la Unión.

La transparencia de los procesos electorales tocaba otro aspecto espinoso, el financiamiento de los partidos políticos para sus campañas, así como el establecimiento de un tope a esos gastos, bajo la supervisión y fijación del Consejo General del IFE. Esta medida implicaba a su vez el acceso igualitario de los partidos en campaña a los medios de comunicación; para este fin el IFE estableció un nuevo mecanismo, consistente en un catálogo que regulara horarios, tarifas y lineamientos sobre el manejo de la información durante las campañas.

La ciudadanización de los organismos electorales, fue una demanda de la sociedad civil en su conjunto, recogida a su vez por el sector empresarial, el cual habla a título de dicha sociedad civil y finalmente la demanda aparece atendida sin identificar claramente qué el sector o actor social fue su legítimo impulsor.

Aún así, el proceso de ciudadanización se abrió en los organismos electorales, la reforma incorporó 3 consejeros ciudadanos más en los consejeros locales y distritales, en sustitución a tres funcionarios electorales; amplió así el número de consejeros ciudadanos de seis a nueve, haciendo con ello mayor el peso de dichos consejeros ante partidos y autoridades electorales, esta reforma entró en vigor después de las elecciones federales de 1994.

3.3. El viejo y nuevo corporativismo mexicano

Rescatando los postulados de Schmitter respecto a los sistemas de intermediación de intereses en las sociedades capitalistas, Luna y Tirado han caracterizado la acción del sector empresarial mexicano en dos sentidos históricamente hablando:

* De 1917 a 1975, en que las grandes organizaciones sectoriales, dominaron la acción colectiva empresarial bajo control y tutela del Estado y

* de 1975 a la fecha, donde los organismos empresariales se caracterizan por tener una gran dependencia del Estado.

Por otra parte, Alejandra Salas-Porras apunta acertadamente en cuatro puntos la estrategia empresarial que se genera a partir de los 70s:

* Fortalecer las asociaciones de intereses, haciéndolas más autónomas, activas y unidas, redefiniendo su acción como política aunque no abiertamente partidista.

* Diversificar las vías de comunicación institucional y medios para privatizar arreglos institucionales para el control de la economía, agencias gubernamentales y procesos de formulación de políticas sin abandonar y aun acrecentando el cabildeo informal, personal y ministerial.

* Promover nuevas organizaciones de interés —corporativistas o no— para llenar vacíos y estimular la especialización y la maestría técnica entre las asociaciones de interés empresariales.⁸⁷

En el periodo posrevolucionario los gobiernos buscaron la forma de controlar la participación política de diferentes grupos sociales, de forma pacífica o lo más pacífica que pudiera darse. El país necesitaba crecimiento económico y éste sólo podía darse en un ambiente de estabilidad política que ofreciera seguridad a los capitales a invertir.

Los grupos políticos y económicos que surgían, debían ser controlados por el gobierno, y sus demandas se canalizarían a través de la misma estructura corporativa.

El proceso de corporativización se dio, a partir del apoyo y estímulo que el gobierno concedió a la formación de organizaciones sindicales y campesinas al mismo tiempo que iba incorporándolas al partido del gobierno. El proceso de incorporación tuvo lugar bajo dos condiciones fundamentales:

* La desarticulación de grupos armados locales y regionales, que pretendieran el poder, sólo podían acceder a él por la vía institucional representada dentro del partido (PNR). Los líderes, obreros, campesinos locales y regionales tuvieron presencia y representación desde la base del partido, ejercieron así un control homogéneo y militar en el país.

87. Salas-Porras, Alejandra. «Globalización e intereses empresariales organizados en México» en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 173, Julio-septiembre, 1998.

* La institución de la lucha política se fortaleció a medida que el país se transformaba (PNR, PRM, PRI), se conformó una base social partidista que sirvió de apoyo al gobierno, notable en los procesos electorales. El gobierno concedió a sus agremiados pronta solución a sus demandas.

En torno al partido del gobierno se aglutinaron los sectores obrero, campesino y más adelante el popular; la sociedad se volvió un gran aparato corporativo, organizado dentro de un partido con un proyecto de nación que cohesionaba a la sociedad entera. Los casos más representativos de este momento histórico, inician con la política emprendida por el General Lázaro Cárdenas, la cual consistió en hacer del artículo 27 Constitucional, el eje del desarrollo nacional. La organización del campesinado a favor de esta política, le brindó apoyo incondicional que fortaleció y legitimó su régimen. La organización obrera con características muy diferenciadas del campesinado, apoyó al régimen en momentos clave.

En los años veinte la CROM estableció relación con el gobierno hasta llevar a su líder Luis N. Morones a integrar el gabinete. Posteriormente las organizaciones obreras empezaron a formar parte de la coalición gubernamental. Se formó en ese periodo el Comité de la Defensa Proletaria, que sirvió de apoyo al régimen cardenista en los años treinta. De éste comité precisamente surgió en 1936 la Confederación de Trabajadores de México (CTM), liderada por Vicente Lombardo Toledano. La CTM se convirtió en el sector obrero tradicional, en bastión hegemónico de apoyo al gobierno; a partir del II Congreso Nacional de la CTM, en febrero de 1941, y salvo breves periodos —1947, es nombrado Felipe Amilpa— Fidel Velázquez se convirtió en el secretario general de la CTM.

En 1940 la industrialización del país marchaba rápidamente, el gobierno se consolidaba en su papel de promotor del desarrollo de la economía y como árbitro en los conflictos, negociaciones entre actores políticos y/o grupos sociales.

El aspecto corporativista del arreglo social o también llamado pacto social, se refiere al arreglo institucional que vincula intereses, organizados y asociados a las estructuras del gobierno donde descansan la toma de decisiones.⁸⁸

88. Rubio, Luis y Fernández, Arturo (coordinadores). *México a la hora del cambio*, p. 448.

Los sindicatos han representado el contingente más grande del andamiaje corporativo desde 1946 y en la relación CTM-PRI. De la misma manera se vinculó a esta relación la lealtad política y el apoyo electoral, del que los sindicatos esperaban obtener del gobierno senadurías, diputaciones, gubernaturas equivalentes a promoción y ascenso social-político. Así, la burocracia sindical se convirtió en parte integrante de la clase política mexicana.

Paradójicamente, las organizaciones sindicales iban obteniendo posiciones políticas y formando cuadros para la representación popular, pero iban abandonando la esencia de su desarrollo en el proceso productivo, el trabajo en la industria y sus mecanismos de modernización pasaron a un segundo plano de importancia.

El arreglo corporativo concedió grandes logros al sector obrero organizado, instituciones de salud, abasto, vivienda y recreación, como **IMSS**, **ISSSTE**, **Infonavit**, **Fonacot** y tiendas de esos organismos entre otros. Estas instituciones de seguridad social y mejoramiento laboral, se convirtieron en aportaciones indirectas al salario de los trabajadores.

Un sector todavía más beneficiado del sistema corporativo lo integraron los sindicatos de las paraestatales como **Pemex**, **Ferrocarriles**, y **electricistas**, quienes obtuvieron salarios por encima de la media nacional, exención de pagos, prestaciones y concesiones extraordinarias.

Los movimientos independientes de sindicatos fueron socavados y generalmente reprimidos con violencia: su condición de estar fuera del sistema corporativo los hacían inaceptables, la democracia sindical ganó un espacio en los años setenta, mermando el poder de la CTM. El sindicato de electricistas, promotor de la tendencia democrática, aglutinó alrededor suyo otras fuerzas independientes al sistema corporativo.

El recurso de las huelgas por parte de los sindicatos concentrados en la CTM, era usado excepcionalmente. En la década de los ochenta por ejemplo, la CTM participó de forma involuntaria en el recurso de huelga.

Si en la década de los setenta supo sortear los problemas de la apertura democrática y las presiones del sindicalismo independiente para adecuarse a las iniciativas del desarrollo compartido, y luego, al enfrentarse con la alianza para la producción pudo presentar una

forma económica que le diera margen de negociación ante el gobierno y cierta justificación frente a sus sindicatos; posteriormente, de 1982 en adelante, ya no ha podido resolver la defensa de sus intereses económicos y político-sindicales de una manera favorable, frente al proyecto modernizador del grupo gobernante que desde entonces ascendió al poder.⁸⁹

El problema del corporativismo inició con el abandono de los líderes sindicales de la organización para el proceso productivo, en favor de una división del trabajo que permitiera la consolidación de una planta productiva preparada al ritmo de los tiempos internacionales. A cambio de ello proliferó un anquilosamiento de las estructuras, renuentes al cambio, permeadas de corrupción y usadas como trampolín al escenario político nacional.

La incapacidad de los líderes y dirigentes sociales, se demostró al no poder dirigir el nuevo proceso de desarrollo de la actividad económica ante nuevos parámetros tecnológicos de modernización y competencia. México se enfrentó a un cambio global en la década de los ochenta; en esta transformación el corporativismo no funcionó con la eficiencia debida ni con sus representados ni como ordenador de las relaciones laborales.

Paulatinamente el corporativismo tradicional se vio menguado por la política económica de privatizaciones, eliminando con ello viejos privilegios que el Estado concedía: la seguridad social disminuyó por los recortes presupuestales que se dieron en miras de sanear el gasto público, además del crecimiento poblacional que afecta a un menor reparto para un mayor número.

El apoyo político que el corporativismo daba antaño al sistema, ya no era el mismo, pues por una parte la crisis económica y la aplicación de medidas para atenuarla habían repercutido en el descontento social de sus mismos agremiados, que resintieron el deterioro de su poder adquisitivo.

En México, a partir de la crisis, se ha desencadenado un proceso de readecuación de fuerzas e intereses sociales, donde no sólo la CTM ha salido mal librada, sino todo el sindicalismo mexicano. Por el contrario, los grupos empresariales más fuertes, nacionales y extranjeros, han aprovechado los desajustes económicos para acentuar sus privilegios con el apoyo estatal. Se puede decir que el proyecto modernizador del Estado mexicano

89. Aguilar García, Javier (Coord). *Historia de la CTM 1936 - 1990*. Tomo II. p. 733.

lleva el sello de la racionalidad capitalista; se intenta una salida a la crisis conforme a sus intereses fundamentales. Este proceso ha implicado la confrontación de los sujetos sociales y sus proyectos, cada uno de los cuales pone en juego sus posibilidades e intenta influir en la gestión estatal.⁹⁰

La sociedad en transformación se ha vuelto más participativa en el ámbito político, cuestión que trasciende a los afiliados o sindicalizados que ya no votan corporativamente, sino que actúan de manera independiente. La misma sociedad antes corporativizada en torno al partido del gobierno, es ahora más heterogénea al participar en diferentes partidos. La democratización política se convierte también en factor importante que contribuye al desmantelamiento del viejo corporativismo.

3.3.1. El desmantelamiento de las viejas estructuras corporativas

Como señalamos anteriormente, el sistema político mexicano articuló reglas y procedimientos de representación y participación de la sociedad en la vida política del país. Las elecciones, la concertación social y la canalización de las demandas de los diferentes grupos sociales estaban resueltas a través de un sistema corporativo cimentado en una base social y política.

La estructura corporativa tenía a los grupos sociales unidos a su sistema, mediante el cual se ejercía el control de los representantes más importantes del proceso productivo, de tal forma, que el gobierno podía dirigir y promover la actividad económica.

La estructura corporativa la conformaban un conjunto de organizaciones (sindicatos, partidos políticos, entre otros), los cuales se vieron forzados a seguir los caminos establecidos para la lucha política de líderes y dirigentes sociales. La institucionalización de la lucha política permitió un arreglo social a través del cual pudo conducirse el proyecto económico.

Con el arribo de las políticas de corte neoliberal, el sistema corporativo entró en crisis, pues el gobierno al empezar a retirarse de su participación econó-

90. Idem.

mica, dejó de resolver los problemas laborales; el arreglo social se mediatizó y la estrategia económica dejó de favorecer a los sindicatos.

A partir de la década de los ochenta, las organizaciones sindicales que integraban el aparato corporativo, empezaron a resentir la crisis económica y política. De pronto las necesidades del país no correspondían a las de medio siglo antes, ahora debían enfrentar la política de pactos, una economía abierta, y una mayor productividad y competitividad.⁹¹

En las últimas dos décadas, el avance tecnológico y la globalización han conducido en todo el mundo hacia nuevas relaciones laborales, basadas como señalan los empresarios, en “nuevas” formas participativas y consensuales de interacción entre sindicatos y empresas para elevar la productividad y la calidad, siendo incompatibles con un corporativismo que posee una estructura homogeneizadora, centralizadora, jerárquica, antidemocrática y poco flexible.⁹²

El corporativismo entró en una crisis de legitimidad, con repercusiones en el sistema político. El control corporativo en realidad, dejó de controlar y el descontento de la base trabajadora rebasó la dirigencia de sus sindicatos entrando en franca oposición a su poder, más imaginario que real.

Ante el cierre y quiebra de empresas, el desempleo creció dejando al corporativismo al margen de su disolución, por lo que las bases trabajadoras más conscientes de esta realidad buscaron nuevas formas de organización para el trabajo, con posiciones más flexibles y conciliadoras con los patrones. Así la nueva organización sindical deberá estar acorde a las nuevas exigencias del cambio tecnológico y de la apertura comercial.

Al respecto, en 1990 los empresarios señalaban en voz de Jorge Ocejo Moreno, presidente en turno de la Coparmex, la necesidad de democratizar los sindicatos, sin intervención de los empresarios y el gobierno, a menos de darse una desviación de fondos o un seguimiento a un proceso penal.

El nuevo modelo laboral debería basarse en la cooperación de empresa y sindicato, la correlación de fuerzas a gestarse es de negociación y consenso, con la

91. Como referencia teórica ver: Ortega Riquelme, Juan Manuel, «Sobre el desarrollo de la teoría del neocorporativismo» en: *Revista Mexicana de Sociología*, año LIX, No. 4, México, UNAM-IIS, 1997.

92. *Ibidem*, pp. 453-454.

observancia de una legislación de trabajo, flexible y adaptable, de clara delimitación, de compromisos de ambas partes para respetar un nivel de productividad proporcional al salario.

Un imperativo de la nueva relación, es la capacitación del trabajador para su mejor desempeño productivo y su libertad de elección política, para que establezca en lo individual o colectivo su propia organización y mecanismos democráticos.

De acuerdo con Raúl Trejo, la propuesta empresarial resulta sin duda un arma de doble filo, ya que por un lado pretende descalificar y debilitar más a los líderes tradicionales, que no dejan de ser sus adversarios políticos, y por el otro, se persuade de todo tipo de presencia institucional en la regulación de asuntos laborales.

Los dirigentes empresariales han querido aprovechar la crisis del corporativismo sindical para propiciar un esquema de libre competencia, regulado apenas por la fuerza de cada organización obrera. Buscan así un sindicalismo no politizado que, en su concepción, es aquel que se involucra únicamente en la negociación de asuntos gremiales.⁹³

El desmantelamiento de las viejas estructuras corporativas pretende más que su extinción, su transformación, lo cual no implica necesariamente ir hacia un nuevo corporativismo, que a todas luces resultaría inaceptable. Pero es indudable que el desmantelamiento tiene que desembocar en la propuesta de un nuevo modelo laboral considerado dentro de las reformas del sistema político y acorde a las exigencias del sector empresarial.⁹⁴

93. Trejo Delarbre, Raúl, «Viejo... ¿y nuevo?», corporativismo (reivindicar al corporativismo, para desmistificarlo) en: Luna, Matilde y Pozas H., Ricardo, *Relaciones Corporativas en un Período de Transición*, p. 231.

94. Sobre teoría del neocorporativismo ver: Ortega Riquelme, Juan Manuel, «Una evaluación del uso de la teoría del neocorporativismo en México» en: *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIX, No. 4, UNAM-IIS, 1997.

4. El sexenio salinista y su programa económico (1988-1994)

Carlos Salinas de Gortari, declarado presidente electo para el período de 1988 a 1994, recibe un país con severos problemas económicos y serios compromisos con el exterior heredados por la anterior administración de Miguel de la Madrid.

A finales de 1988 la realidad internacional dio al traste con nuestra economía, ya que el término de la guerra Irak-Irán, implicó la reintegración de estos países al mercado petrolero, propiciando una sobreoferta de crudo para beneplácito de las potencias, cotizándose hasta a 10 dólares por barril.

La estrategia salinista para hacer frente a estos problemas, prácticamente no cambió y se solicitaron nuevos créditos por 3,500 millones de dólares, con lo que aumentó la deuda pública externa hasta 108,500 millones y los intereses por consiguiente, limitando así el saneamiento de las finanzas públicas.⁹⁵

CUADRO 2

INDICADORES DE LA DEUDA-INTERESES HASTA 1988						
	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Deuda externa del sector público (1)	93.3	93.3	96.6	100.9	107.4	108.5
Intereses Pagados (1)	10.1	11.7	10.1	8.3	8.1	9.4
Exportación %	45.3	48.4	46.9	52.0	39.9	47.0
(1) Miles de millones de dólares (incluye la privada)						

Fuente: Banco de México y SHCP en: Ortiz Wadgymar, A., *Política Económica de México 1982-1995*, p. 108.

95. Por cada mil millones de dólares que se contrataron, se tenía que pagar una tasa anual de 10%, que en cifras implicaba aproximadamente 100 mil millones de dólares (Ver apéndice cuadro B).

Para tener una idea de lo anterior, conviene recordar que “el peso de las deudas públicas internas y externas absorbieron en promedio el 60% de presupuesto, razón por la cual el gasto público tanto el corriente como el de inversión se contrajeran al máximo sin que pudieran sanear las finanzas del Estado.”⁹⁶

Por otra parte, Salinas durante su nada austera campaña política, no logró estructurar bien su programa económico, el cual se elaboró en marchas forzadas para presentarse el primero de diciembre. Sin embargo, se presuponía que su gobierno se amoldaría a las disposiciones neoliberales acordadas de antemano por su antecesor en la **Carta de Intención**.

Ante esta situación la Concanaco opinaba que el gobierno de Salinas tenía el tiempo limitado y se jugaba el futuro del sistema. El escaso margen de manobra sugería soluciones concretas y no modelos abstractos, puesto que la herencia de una economía estancada era sin duda difícil de manejar.

Sin embargo, también deben subrayarse otros aspectos: ante la magnitud de la crisis, las oportunidades de inversión y crecimiento resultaban enormes, pero además las bases financieras para emprender una futura recuperación eran más sólidas, sobre todo respecto al manejo del sector público. Si a todo lo anterior se uniera un arreglo en verdad visionario y ambicioso para reducir el servicio de la deuda externa, entonces lo que en 1988 parecería precario o frágil se revelaría como una realidad.⁹⁷

En su discurso de toma de posesión, se insistía en los patrones puestos en práctica por Miguel de la Madrid, haciéndose hincapié en proseguir hasta sus últimas consecuencias con la cuestionada apertura al exterior, y en basar sus alternativas en la mayor atracción al capital extranjero a través de canje de deuda por inversión o por bonos. También habló de cuestiones como una mayor equidad, volver al crecimiento concertado con los empresarios, combate a la inflación; insistió en un plan de seguridad ciudadana en virtud de la expansión sin límites de la delincuencia. Dejó entrever que pugnaría por reducir el peso de la deuda sobre la economía.

96. Ortíz Wadgymar, Arturo. *Política Económica de México 1952-1995. Los sexenios neoliberales*, p. 108.

97. «Soluciones Concretas» en: *Excelsior*, 25 de noviembre de 1988.

El apoyo que recibió el gobierno de Salinas de 3,500 millones adicionales, puso en evidencia el apoyo que la banca internacional le seguiría brindando a México; sin embargo el precio sería muy alto, por un lado, entregar nuestra economía a los intereses extranjeros y por el otro, integrarnos al proyecto del Mercado Común de América del Norte a través de un tratado de libre comercio.⁹⁸

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 como el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), dados a conocer el 13 de diciembre de 1988, evidenciaron prácticamente más de lo mismo y entre sus puntos más importantes se planteaban:

* Ajuste diario de un peso en tipo de cambio a partir de enero y hasta junio de 1989.

* Aumento de los precios de los productos y servicios del sector público, sin incluir los que tienen un mayor impacto inflacionario como gasolina y otros derivados del petróleo.

* Modificar la estructura de aranceles a la importación para racionalizar la apertura comercial.

* Impulsar la actividad agropecuaria mediante estímulos regionales y la revisión de los precios de garantía para el ciclo otoño-invierno.

* Revisión de precios privados que presenten rezagos externos.

* Eliminación de medidas de regulación a los particulares en materia de trámites e inversión.

* Renegociación de la deuda para reducir el peso de ésta.

Dicho documento no establece topes salariales y señala que los incrementos de los contractuales, se regirían por las revisiones normales.⁹⁹

La descongelación del tipo de cambio se planteó en forma gradual, pero bajo la influencia del mercado libre.

98. Ortíz Wadgymer, Arturo. *Política Económica de México 1952-1995. Los sexenios neoliberales.* p. 109.

99. *El Financiero*, 13 de diciembre de 1988.

Las tarifas de los servicios que presta el sector público ya venían arrojando desde octubre números rojos, incidiendo sobre las ya de por sí debilitadas finanzas del gobierno, motivo por el cual los presupuestos de las Secretarías del Estado y empresas paraestatales se redujeron a su mínima expresión. Bajo estos argumentos, desde el gobierno de Miguel de la Madrid se inició la venta de paraestatales a la iniciativa privada nacional y extranjera, hecho que por cierto fue aplaudido por los empresarios y la banca internacional. Así el Estado pudo obtener recursos para poder hacer frente a necesidades inmediatas.

El tránsito del PSE al PECE simplemente retoma la idea principal del fallido Plan Baker, el cual consiste en solicitar préstamos al exterior para “crecer” pero sobre todo poder seguir pagando los intereses de la deuda y proseguir con los ajustes dictados por los organismos financieros en detrimento de la clase trabajadora y la soberanía nacional.

La mayor parte del ajuste recayó sobre los salarios, perdiendo su capacidad adquisitiva hasta en un 55% con respecto a 1988. Esto, sin embargo, nunca preocupó a las cúpulas empresariales, que siempre pregonaron que la causa central de la inflación eran precisamente los incrementos a los salarios.¹⁰⁰

Sin embargo, la caída de los salarios, en realidad benefició a los empresarios en su conjunto, ya que los primeros cuatro años del sexenio, se pudo incrementar la producción industrial con un costo de operación más bajo, medido en términos de salario. Es decir, el incremento del Producto Interno Bruto y principalmente de las manufacturas, se dio gracias a la mayor explotación del trabajo y la disminución considerable del precio de la mano de obra en términos reales.

*** El tipo de Cambio**

La paridad de nuestra moneda en el sexenio salinista prácticamente se mantuvo más estable que en el sexenio anterior, ya que de un tipo de cambio con respecto al dólar en 1988 de \$2,257 pesos por dólar, se llegó a junio de 1994 con un cambio de \$3,400 lo que implica un incremento del 51%.

100. Ver Cuadro 2.

Dicha estabilidad puede considerarse uno de los logros más importantes del régimen en función de que se redujo la dolarización y especulación creciente que el gran capital obtuvo durante el gobierno anterior. El dólar como inversión y especulación se desplomó y el peso mexicano finalmente fue base de las operaciones monetarias y financieras internas. El dólar barato como contraparte, dio origen a una explosión de las importaciones y redujo la competitividad de las exportaciones.¹⁰¹

La estabilidad en el tipo de cambio hasta mediados de 1992 aproximadamente, fue un triunfo macroeconómico. Sin embargo, ya se empezaban a sentir los estragos de la sobrevaluación del peso, que se manifestaban en el precio de las importaciones en detrimento de la producción nacional, al igual que el estancamiento de las exportaciones.

A partir de este momento, varios sectores señalaban que el problema de la sobrevaluación del peso podría llevarnos a una macrodevaluación, quedando en entre dicho el programa económico del gobierno. Sin embargo, con la gran afluencia de la inversión extranjera entre 1988-1994, y con la venta de paraestatales, que fue casi total hacia finales del sexenio, representaron altos niveles de reserva en El Banco de México y un superávit en la cuenta corriente como consecuencia de la afluencia de capital extranjero que aprovechando las grandes ventajas que le ofrecía la Bolsa Mexicana de Valores, llegaba a México para obtener jugosas tasas de ganancia.

Para 1993 el tipo de cambio era fuertemente cuestionado, ya que prácticamente permanecía congelado, y fue aquí donde precisamente muchos ahorradores ajenos a la posibilidad de participar en la Bolsa Mexicana de Valores, y ante los bajos intereses de la banca, comenzaron a comprar dólares aceleradamente, presionando así su demanda, por lo que a partir de este año, empezó a elevarse el deslizamiento del peso, hasta llegar a casi \$3.30 nuevos pesos, dejándose un nivel de deslizamiento de .0004 centavos. Sin embargo, el optimismo creado en función de los éxitos macroeconómicos visto desde la perspectiva del tipo de cambio estable, se vio finalmente fortalecido a finales de 1993 con la firma del **Tratado de Libre Comercio**, el cual analizaremos más adelante.

101. Idem.

La firma del Tratado de Libre Comercio que significaba para muchos el triunfalismo de la política económica salinista, cesó en 1994, cuando el primero de enero se inició la rebelión armada en Chiapas y el posterior asesinato del candidato del PRI a la presidencia Luis Donald Colosio, ya que a partir de este momento, el peso empezó a sentir fuertes presiones fruto de la desconfianza de los dueños del capital que no pudieron festejar el triunfo de la aprobación del TLC.

Por un lado, la confianza se perdía y por el otro, la dolarización comenzaba a sentirse nuevamente, hasta que el gobierno de Salinas tuvo que aceptar un nuevo préstamo por \$6,000 millones de dólares, a través del Departamento de Tesoro Norteamericano, con la finalidad de apuntar el peso y no se llegara más que a los niveles máximos de la banda de flotación de N\$3.40 por dólar. Sin embargo, aún prevalecía el temor de una sobrevaluación del peso hacia finales del año y aunque se sostenía artificialmente, más adelante tendría que ajustarse nuevamente.¹⁰²

*** El problema inflacionario**

Para resolver el problema de la inflación, el gobierno salinista nuevamente echó mano de los Pactos, que significaron como ya señalábamos anteriormente, programas de ajustes que aplicaron una política donde la reducción del gasto público, el control del circulante vía encarecimiento del crédito: la congelación de los salarios; adoptar un tipo de cambio semifijo; el despido de miles de burócratas y privatizar la mayor parte de las empresas paraestatales, generaron un saneamiento de las finanzas públicas y un incremento de la reserva del país.

Con respecto a 1988, las tasas inflacionarias cedieron, para alcanzar para 1993 la inflación de un dígito, considerándose por los organismos internacionales, la bandera triunfal de Salinas y su equipo, mientras que también, las altas esferas empresariales no dejaban de insistir en que la política salinista era el único camino a seguir.

102. Ortíz Wadgymar, Arturo, *Política Económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, p. 117.

Sin embargo, la clase trabajadora sostenía que lejos de haber sido un triunfo, había significado un duro retroceso, ya que en términos reales, la inflación se disparó mucho muy arriba de los incrementos salariales.

Sin duda, la variable más castigada en los programas de ajuste implícitos en los Pactos es precisamente el salario y desde luego el empleo en función del adelgazamiento del Estado, y la mayor eficiencia de las empresas modernizantes.

CUADRO 3

PIB/SALARIOS E INFLACION Y TIPO DE CAMBIO 1988-1994

Años	1	2	3	4	5
1988	1.1	57.7	7,252.00	—	2,300
1989	3.1	19.7	9,138.00	26.0	2,340
1990	2.2	29.9	10,786.00	18.0	2,347
1991	3.6	19.0	12,170.00	12.8	2,380
1992	2.6	11.9	13,300.00	9.2	2,385
1993	0.4	8.9	N\$ 14.27	7.0	2,390 *

*** Hasta octubre de 1994, el tipo de cambio era de N\$ 3.40**

- 1. PIB Crecimiento anual %**
- 2. Inflación anual %**
- 3. Salarios mínimos a fin de año (pesos diarios)**
- 4. % de incremento salarial**
- 5. Tipo de cambio (pesos x dólar)**

Fuente: Banco de México, S.A. **Informes Anuales**, varios años e INEGI agenda Estadística en: Ortiz Wadgyman, A. **Política Económica de México 1982-1995**, p. 120.

Pero por otro lado, se consideraron oficialmente un éxito las tasas de crecimiento que hasta 1992 presentó el Producto Interno Bruto, con excepción de 1993 y 1994 en la que se presentó una severa recesión reconocida para el primer año de 0.4%.

Los salarios perdieron porcentualmente un 16.4% en el quinquenio, por lo que el incremento del 7.0 implícito en el Pacto 1993 no redujo el nivel porcentual de pérdida del salario con respecto a la inflación oficial; de lo que se deduce que el incremento fue a pesar de todo insuficiente e incidió poco en las ventas de 1993 y 1994.¹⁰³

*** El saneamiento de las finanzas públicas**

El saneamiento de las finanzas públicas sin duda, fue uno de los puntos más importantes donde insistiera el FMI, incluso desde el sexenio de Miguel de la Madrid. El gobierno de Salinas lo convirtió en prioritario y siempre estuvo presente en las firmas de las diversas versiones de los Pactos. La disciplina fiscal fue uno de los factores que llevaron a cumplir exitosamente ese objetivo al pasar de un déficit fiscal primario en 1988, a uno superavitario que se inició en 1991 y concluyó en 1994.

Por otra parte, la desincorporación de gran cantidad de paraestatales, propició que el gobierno se deshiciera de grandes nóminas salariales y de muchas deudas. De esta manera, los ingresos del Gobierno Federal aumentaron no solo gracias a las ventas de las paraestatales, sino también, a que puso en práctica una miscelánea fiscal que combatió la evasión fiscal, y creó un impuesto del 2% sobre los activos. Lo anterior, a pesar de haber sido impopular entre algunos empresarios por estar acostumbrados a evadir el fisco, se puso en práctica teniendo como resultado de un incremento sustancial en los ingresos fiscales del gobierno, vía cobro de impuestos a las personas físicas y a las empresas.

En febrero de 1992 más de 178 cámaras de todo el país pertenecientes a la Concanaco, se manifestaron en contra del establecimiento de cajas registradoras fiscales, bajo el argumento de no estar dispuestos a que las autoridades tributarias manejaran a su antojo el sistema fiscal mexicano. Señalaban no estar en contra

103. «Pacto para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo del 3 de octubre de 1993» en: *El Financiero*, 4 de octubre de 1993.

de pagar impuestos, sino de una ley fiscal inestable y del enorme burocratismo dentro de las dependencias tributarias.¹⁰⁴

Asimismo, hubo una reducción del gasto público programable y de inversión que también contribuyó al saneamiento de las finanzas públicas, aunque no hay que descartar que en buena medida y a pesar de PRONASOL, esta reducción afectó en mayor grado en los gastos de tipo social como seguridad social, salud, educación y vivienda.

CUADRO 4

SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS (COMO PORCENTAJES DEL PIB)					
	1988	1989	1990	1991	1992
Ingresos corrientes	30.2	29.1	29.3	26.2	25.9
Gastos corrientes	35.0	30.1	26.7	22.1	20.1
Ahorro corriente	-4.8	-1.0	2.6	4.1	5.8
Gastos de capital	4.5	3.8	4.8	4.3	4.0
Balance financiero (-déficit o superávit)	-12.4	-5.6	-3.9	1.8	3.4

Fuente: SHCP, publicado en *Nacional Financiera*, *El Mercado de Valores*, Núm. 1 de enero de 1994, p. 54 en: Ortiz Wadgymar, A., *Política Económica de México 1982-1995*, p. 123

Para 1993, gracias a la baja del pago del principal de la deuda externa, se convirtió en un pequeño superávit en función de que, la deuda externa gubernamental pasó a ser deuda interna tanto del gobierno como de la iniciativa privada a través de las inversiones extranjeras en cartera, y a compras de valores gubernamentales que pagan tasas más altas que en otros mercados de dinero y capitales.

104. García Dorantes, Juan Manuel, «Más de 178 cámaras de Comercio, unidas contra la instalación de cajas registradoras fiscales» en: *El Financiero*, 3 de febrero de 1992.

La deuda pública externa se ha mantenido en niveles que no pasan de los 82 mil millones de dólares; pero ahora habría que encontrarla en deuda interna como CETES y otros valores gubernamentales y desde luego en la banca privada y la Bolsa Mexicana de Valores. Dicho de otra manera la deuda se transforma en privada e interna sin dejar de ser externa.¹⁰⁵

Sin embargo, los pagos por conceptos de interés de la deuda pública externa aún seguían pesando sobre los ingresos del sector público, es decir, el país aún tenía que enviar al exterior fuertes cantidades de divisas, incidiendo negativamente sobre las finanzas públicas, poniéndose en evidencia que el problema todavía no estaba resuelto del todo como se pregona oficialmente.

La suma de los primeros cinco años del gobierno salinista nos arroja un pago por "servicios factoriales" de 58,176 millones de dólares, que significaron aproximadamente la mitad del adeudo total, de esta manera podemos afirmar, que se dio un saneamiento de las finanzas públicas en fase primaria, pero que pagando deudas e intereses, el problema aún no se resolvía pese a la negociación de 1989. La deuda externa gubernamental disminuyó, pero no la extranjera en forma de deuda externa.

*** Renegociación de la deuda externa de 1989**

Salinas durante su campaña política prometió restablecer el crecimiento económico y reducir las transferencias de capital futuro del endeudamiento externo; y es precisamente en el **Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994** donde se hizo presente esta promesa, por lo cual a mediados de 1989 se procedió a llevar a cabo una renegociación del débito externo, que estuvo acompañada por un mensaje presidencial donde informaba la resolución de la deuda.

La renegociación en términos generales consistió en:

* Se acordó renegociar 48,500 millones de dólares, a los que se consideró "deuda vieja", teniendo el apoyo y aval del Club de París y el FMI. Asimismo se

105. Ortíz Wadgyamar, Arturo. *Política Económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, p. 124.

acordó reducir el principal en un 35%, con base en el canje de la deuda por bonos “cero” y por canje de la deuda externa por capital a través de los “Swap”.

Los swap significaron compras de acciones de empresas paraestatales desincorporadas, mediante una deuda de sus adeudos externos, con cuya compra desde luego en condiciones óptimas para los bancos acreedores, adquirirían una parte de las acciones de la paraestatal privatizada. Es decir, los bancos se cobraron a través del adeudo que tenían estas empresas, las que al privatizarse, automáticamente el gobierno se deshacía de sus deudas, disminuyendo así los pasivos del sector Público.

* La reducción del 35% de los 485,000 millones de dólares, significaron casi 7,000 millones menos, pero canjeados en forma de bonos cero y operaciones swap.

* Baja en la tasa de interés del 9.81 (tasa prima) a 6.25% (tasa Libor).

* Posibilidad abierta de contar con nuevos créditos para impulsar el crecimiento económico del país, de acuerdo con los postulados del **Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994**.¹⁰⁶

Si bien es cierto que bajó el monto de la deuda pública gracias a la venta de adeudos de muchas paraestatales e incluso las empresas mismas, sin embargo, el problema de la deuda no se resolvió, ya que hasta 1994 se siguieron pagando fuertes sumas al exterior. Por otra parte, la inversión extrajera se encaminó a comprar títulos del gobierno cotizados en casas de bolsa, y a su vez compró acciones en la Bolsa mexicana de Valores, lo cual implicó pagar dividendos que se fueron transfiriendo año con año al exterior.¹⁰⁷

Pese a todo esfuerzo, el monto de la deuda para 1994, alcanzó los 82 mil millones de dólares, y a los 125 mil millones de dólares considerándose la privada. Sin embargo, Salinas declaró oficialmente que el problema de la deuda externa estaba solucionado; pese a ello cabe insistir que mientras se sigan expor-

106. *Ibidem*, p. 127.

107. El Estado se deshizo de muchos pasivos y nóminas de trabajadores que pesaban sobre sus finanzas.

tando esos grandes capitales en forma de pagos será prácticamente imposible dar carpetazo al problema y mucho menos pensar para el país un crecimiento económico sano y sostenido para los próximos años.

* La apertura comercial

La evaluación del sexenio refleja como contraste en las cuentas alegres, las malas que se registraron en la balanza de pagos del país. La cuenta corriente y la balanza comercial de un saldo ya negativo de -2,901 millones de dólares en 1988, se brinca en sólo 5 años a -23,392.¹⁰⁸

En efecto, esto representa un claro problema producto de una apertura comercial desmedida que provocó estragos en las cuentas externas y obligó a compensarlas con la inversión extranjera, tanto directa como especulativa, que vino siendo una nueva faceta del endeudamiento externo.

CUADRO 5

CUENTA CORRIENTE Y BALANZA COMERCIAL (1988-1993)		
Años	Cuenta Corriente (millones de dls)	Balanza Comercial (millones de dls)
1988	-2 901	1 754
1989	-3 960	-645
1990	-5 254	-3 025
1991	-13 789	-7 001
1992	-22 809	-15 933
1993	-23 392	-13 480 *

* Incluye maquiladoras

Fuente: Banco de México, *Informes anuales* varios años, en: Ortiz Wadgymar, A., *Política Económica de México 1982-1995*, p. 128.

108. Ortiz Wadgymar, Arturo, *Política Económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, p. 128.

Por cada CETE que compra un extranjero habría que pagarle el interés correspondiente, aparte de la obligación implícita en el documento de tener disponibilidad de dicha inversión. Lo mismo opera para las compras de acción del BMV y otro tipo de operaciones bancarias, que resultaron ser muy redituables para la inversión extranjera.

Pese a que los estragos de esta apertura comercial era evidente, al propiciar problemas como desempleo, quiebra de empresas medianas y pequeñas y un ambulante fuera de control, sectores empresariales y gubernamentales subestimaron dichos efectos e insistían en llevar hasta sus últimas consecuencias, sosteniendo que no había ningún problema en el saldo desfavorable de la balanza de pagos, ya que se descompensaba con inversión extranjera, además de contarse con las reservas más altas de la historia, calculadas en 21,000 millones de dólares para ese entonces.

Si bien es cierto que la balanza de pagos se compensó con inversión extranjera, en su mayoría fue de carácter especulativo y por consecuencia volátil. Por tal motivo, la BMV enfrentó severas dificultades ante la aprobación del **Tratado de Libre Comercio**, TLC que hasta noviembre de 1993 no estaban del todo superadas.¹⁰⁹

Asimismo, en cuanto al monto de la reserva, ésta aumentó esencialmente por la venta de empresas paraestatales, por lo que se trató de un ingreso extraordinario, que se dilapidó en el pago de la deuda y en importaciones suntuarias que en nada favorecieron al país.

4.1. El Pacto de Solidaridad Económica

El Pacto de Solidaridad Económica PSE que se dio a conocer el 23 de diciembre de 1987, sin duda, fue uno de los primeros pasos que el gobierno desde el punto de vista neoliberal, dio en miras de corregir los desórdenes económicos del “crack” bursátil y principalmente de la inflación que parecía estar fuera de control.

109. Recordemos que la inversión extranjera es una forma de deuda externa, tanto si es directa como especulativa, que en el primer caso remite utilidades y en el segundo, intereses y dividendos.

El PSE pretendía además, armonizar los intereses de los grupos a través de la concertación y hacer un esfuerzo por coordinarlos. La estrategia económica de dicho pacto, pretendía atacar la inflación a través de una correccionalidad de las cuentas del gobierno y armonizar los aumentos de precios y salarios para abatir la inercia inflacionaria.

Para la Concanaco el Pacto de Solidaridad Económica tenía buenas perspectivas de éxito, porque las circunstancias de 1988 eran distintas a los sexenios anteriores y la indignación popular creaba el ambiente necesario para presionar, a fin de que se logaran los objetivos del acuerdo firmado por obreros, empresarios y gobierno.¹¹⁰

Fueron varios renglones donde el PSE influyó:

En las finanzas públicas por ejemplo, se corrigió el gasto del gobierno. Los ingresos del sector fueron superiores a sus gastos no financieros en un promedio de 33 billones de pesos, equivalentes a 8.3% de la producción total, alcanzando el nivel más elevado en la historia del país. Este superávit se logró gracias a los ajustes tributarios propuestos y los aumentos de precios y tarifas, así como por los recortes de gastos.¹¹¹

En cuanto a política salarial, se pusieron en marcha reglas de ajuste salarial, y se puso mayor empeño y eficacia en el control de precios sobre la canasta básica, reajustando los costos en miras de evitar rezago o desabasto poniendo en peligro el proceso de desinflación.

En política comercial cambió, el proceso de racionalización y protección comercial, se generó a través de la sustitución de las restricciones a la importación por medio de permisos y precios oficiales. Con el objeto de aprovechar plenamente el efecto antiinflacionario de la apertura hacia el exterior, se redujo el impuesto máximo a la importación de 40 a 20% para moderar los precios nacionales y promover una mayor calidad en las mercancías nacionales.

Por otro lado, el ajuste del tipo de cambio controlado del 14 de diciembre fue completado con la reducción arancelaria descrita, con la finalidad de contrarrestar los efectos de la devaluación sobre los precios.

110. Lizárraga, Rebeca. «Persiste riesgo de recesión: el Pacto tiene buenas perspectivas de éxito» en: *Uno más uno*, 9 de enero de 1988.

111. Ortíz Wadgyman, Arturo. *Política Económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, p. 94.

En política monetaria, debido a los mayores niveles iniciales de inflación derivados de los ajustes cambiarios y salariales, así como de precios y tarifas, las tasas de interés de diciembre, enero y febrero fueron altas. Sin embargo, en medida que fueron disminuyendo las necesidades de financiamiento del sector público y hubo una marcada tendencia decreciente de la inflación, se redujeron las tasas de interés.

El crédito de la banca comercial y de desarrollo, salvo en los casos de los sectores agropecuario, mediana y pequeña industrias, sería limitado para evitar un exceso de liquidez en la economía, que pusiera en riesgo la estrategia antiinflacionaria.

Sin embargo, la estrategia del Pacto simplemente consistió en castigar aún más los salarios a fin de reducir la demanda y con ello frenar los precios. Esto se evidenció en tres principales medidas aplicadas inmediatamente a la publicación del PSE:¹¹²

- * Aumento salarial de un 15%

- * Aumento de un 80% en promedio a las tarifas de la energía eléctrica, gasolina, teléfono entre otros servicios y

- * Frenar el ritmo de deslizamiento del peso

El PSE sin duda, sólo benefició a cúpulas empresariales y del gobierno; los empresarios por ejemplo, aumentaron los precios de sus productos entre diciembre y febrero, por lo que tranquilamente se daban el lujo de hacer promociones y ofertas hasta del 30 y 40% de “descuento”.

A mediados de febrero la Concanaco dirigida por José Chapa Salazar, reiteraba el apoyo del sector privado al PSE, pero no se sentía satisfecha, puesto que se logró lo posible y no lo deseado. Sin embargo, en otros sectores —decía— “hay personas interesadas en que falle el acuerdo, con el afán de agitar para proponer políticas de estatización y expropiación, pues consideran que sólo con estas acciones se dan jalones históricos”. Según Chapa si se seguía adelante con

112. El texto del PSE apareció en todos los diarios del país el 23 de diciembre de 1988.

el Pacto se evitaría caer en la hiperinflación y ayudaría a que la población de bajos ingresos mejorara su poder adquisitivo y conservara el empleo, además que aseguraría la competitividad de la planta productiva.¹¹³

En los primeros días de marzo se presentó la nueva fase del PSE destacando cinco puntos entre sus principales planteamientos:

- * Aumento en un 3% en los salarios, es decir, congelación salarial por considerarlo como la causa principal de la inflación.

- * Mantenimiento de la libertad cambiaria, aunque sosteniendo el tipo de cambio. Lo cual significó dejar intactas las reglas del juego, ya que se abarató el dólar sin que hubiese restricción alguna para adquirirlo, lo que finalmente impulsó la dolarización, y llevó a reducir el margen de subvaluación del peso. Asimismo, la limitada venta de divisas se realizó usando las reservas del país, que se calculaban en 14 000 millones de dólares, consideradas como las más altas de muchos años. En consecuencia a finales de 1988 éstas bajaron a 11 000, quedando sin justificación alguna 3 000 millones.

- * Congelamiento parcial de los precios sujetos a control durante todo marzo, pero cabe aclarar que los precios ya habían subido desde diciembre y enero lo suficiente como para estancarse.

- * No aumento en precios de tarifas y servicios públicos.

- * Bajas en tasas de interés bancaria y no bancaria, pues de un nivel que rendía el pagaré a un mes en bancos, se redujo al 76% y lo mismo ocurrió con todos los instrumentos como CETES, PETROBONOS y otros.¹¹⁴

El 28 de marzo de 1988, se autorizaron las nuevas estrategias a seguir para el bimestre abril-mayo que podemos resumir en seis puntos:

113. Roque, Manuel. «El pacto no cancela el fenómeno del aumento de precios, advierte Concanaco» en: *Uno más uno*, 16 de febrero de 1988.

114. Ortíz Wadgymar, Arturo, *Política Económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, pp. 97-98.

* No habría aumentos a precios de bienes y servicios producidos por el sector público.

* Salarios mínimos sin cambio.

* Se mantendría fijo el tipo de cambio del peso frente al dólar.

* No se autorizaría aumento alguno en precios de bienes y servicios sujetos a control por parte de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

* Los productos sujetos a registro, aunque no tengan control oficial, no deberán incrementar sus precios en el lapso de referencia.

* Los precios de garantía se fijarán de acuerdo con el calendario agrícola.

Concanaco ante esto opinaba que para alcanzar las metas propuestas por el PSE, se necesitaba dar un cambio radical en la política de precios eliminando los controles que han distorsionado al mercado. De otra manera los empresarios no podrían comprar empresas paraestatales porque no son redituables debido a los obstáculos que se imponen por medio de ese mecanismo, para incrementar su rentabilidad.¹¹⁵

4.2. El Tratado de Libre Comercio

Uno de los principales puntos que comprende el proyecto modernizador es precisamente el de la apertura comercial, así el Tratado de Libre Comercio significó un tema de gran polémica entre los sectores de la sociedad, discutiéndose principalmente su impacto en la pequeña y mediana empresa.

El sector empresarial constituyó la **Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE)**, organismo que se conformaba por Concanaco, Concamín, Coparmex, CNA, Canaco Cd. de México, Canacindra, Cemai, Anierm y Cámara Nacional de Comercio México-Estados Unidos. La finalidad de la COECE fue hacer partícipe al sector empresarial de todo el proceso que tendría lugar con motivo del acuerdo; por tanto, el organismo se encargaría de

115. Ortiz, Alicia, «Urge eliminar los controles de precios para lograr la venta de paraestatales: Concanaco», en: *Uno más uno*, 30 de marzo de 1988.

analizar y dar a conocer tanto a los organismos representantes como a las autoridades los aspectos fundamentales del tema. Sin embargo, durante los dos años de negociación del TLC, la COECE enfrentó varios problemas y entre ellos tenemos:

* Los derivados de la estratificación empresarial, ya que prácticamente la negociación se dio con las grandes empresas exportadoras, comerciales, y de servicios financieros, dejando al margen a empresarios pequeños y medianos que no tuvieron los recursos necesarios para mantenerse en el equipo negociador, dando lugar a fortalecer los movimientos de oposición en contra de la **Ley de Cámaras** que los obligaba a pertenecer en las cámaras las cuales no representaban sus intereses, y les impedían formar organismos empresariales independientes.

La estructura amplia que caracterizó a la COECE en sus inicios, tuvo una existencia relativamente breve ya que, en la medida en que las pláticas se hacían más complejas, las grandes compañías exportadoras fueron tomando el proceso en sus manos y dirigentes experimentados desplazaron a empresarios menos preparados para una negociación ardua que requería de conocimientos especializados. Los pequeños empresarios fueron poco a poco marginados del proceso. El dirigente del sector automotriz lo resume crudamente: —necesitábamos gente que pudiera hablar sobre impuestos, tarifas, reglas de origen, prácticas desleales, etc. Los pequeños empresarios ni siquiera tenían el lenguaje que se requería—.116

* La exclusión de los intereses regionales, en tanto que sólo se encontraban representados indirecta y subordinadamente los afiliados a alguna organización con estructura regional como Concanaco, Coparmex, el CNA y Canacindra.

* La “coordinadora” de la COECE dejó en los distintos sectores la responsabilidad de la negociación, así los que pudieron negociaron y los que no (que fueron los pequeños y medianos empresarios), su voz no fue escuchada en las mesas de negociación.

Sin embargo, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C. a finales de 1991, dio a conocer los resultados de una serie de encuestas realizadas a las empresas en relación a la problemática del TLC.

116. Puga, Cristina, «Las organizaciones empresariales mexicanas de comercio exterior» en: Puga, Cristina (compiladora), *Organizaciones Empresariales y Tratado de Libre Comercio*, pp. 66-67.

Se pregunto acerca de las acciones concretas que las empresas hubieran emprendido para enfrentar el TLC obteniéndose los siguientes resultados: mejoría en la calidad de sus productos (37.8%), cambios tecnológicos (16.3%), introducción de nuevas líneas de producción (13.3%), mientras que un 21.4% no había realizado ninguna acción concreta, aquí se encuentran en su mayoría la pequeña y mediana empresa.¹¹⁷

Por otra parte, se observó cierto desconocimiento de factores específicos de estrategia y competitividad de una parte de las empresas. Por ejemplo, un tercio desconoció a sus competidores potenciales en Estados Unidos y Canadá, fenómeno nuevamente acentuado en la pequeña y mediana empresa (50% y 36.6% respectivamente).¹¹⁸

CUADRO 6

NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS COMPETIDORES POTENCIALES DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA (Porcentaje de empresas)				
	Chica	Mediana	Grande	Total
Si	50.0	65.4	88.9	67.0
No	50.0	34.6	11.1	33.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Semestral CEESP Octubre, 1991.

Otra cuestión que se evaluó fue la fortaleza y la debilidad de las empresas para competir dentro del TLC. Más de la mitad (56.4%) indicó como sus principales fortalezas la calidad de sus productos, experiencia en el mercado 27.9 %

117. *Encuesta Semestral Sobre la Evolución y Perspectivas de las Empresas*, pp. 9-10

118. *Ibidem*, p. 10.

y en precios competitivos 24.4%. Los encuestados señalaron como ventaja tener una adecuada organización y proporcionar buen servicio (18.3%).¹¹⁹

En cuanto a las debilidades, el 21.8 % mencionó que ninguna, el 16.8 % apuntó que operaba con tecnología obsoleta, un 16.2 % que no contaba con precios competitivos y el 12.7 % que existe una mala calidad en las materias primas nacionales y en algunos casos son escasas.¹²⁰

Se resalta de la misma encuesta que el 76.1 % de las empresas tenía confianza en una negociación razonable con Estados Unidos y Canadá, el 23.9 % manifestaba cierta desconfianza, siendo el principal factor la asimetría en los tamaños de las empresas de las tres naciones (18.8%), más que por la capacidad negociadora de nuestro país.¹²¹

La Concanaco al respecto, se pronunció a favor del TLC y desmintiendo los análisis que veían en el tratado algo negativo para el país. El TLC según su postura, representaba el abatimiento de costos en los tres países haciéndolos más competitivos frente al extremo oriente y Europa: más empleos de mayor productividad, y la desviación de una parte importante de las importaciones provenientes de otras áreas hacia el comercio zonal.

México, aun siendo un país en vías de desarrollo, podía realizar aportaciones importantes a las economías de Estados Unidos y Canadá, teniendo una población aproximadamente de 90 millones de habitantes, constituye el tercer comprador de los Estados Unidos, aparte de contar con una enorme cantidad de recursos naturales y de mano de obra.

La Concanaco se mostró optimista respecto al tratado, ya que vio en el país una estabilidad política adecuada para sentar las bases de un desarrollo sano, sostenido y acelerado. Tanto la deuda externa como la interna disminuyó de manera considerable en relación a la capacidad de pago del país.

El gobierno llevó al cabo una política de privatización de empresas paraestatales y de participación estatal dejando solo en su poder a aquellas armas que reserva la Constitución al poder público por considerarlas estratégicas.

119. Idem.

120. Ibidem. p. 11.

121. Ibidem. p. 12.

El TLC prácticamente comenzó a configurarse desde 1989, teniendo como base la ley norteamericana **Omnibus Trade Act de 1988**, bajo la justificación de que la banca internacional ya no estaba en condiciones de seguir prestando dinero: así se recurrió al nuevo expediente de sustituir deuda pública externa, por inversión extranjera directa, con la finalidad de cubrir el crecimiento del déficit en la cuenta corriente que se avizoraba como efecto inmediato de la indiscriminada apertura comercial.

Sin embargo para que dicha inversión extranjera aceptara llegar a nuestro país, exigía condiciones extraordinarias para su seguridad y para obtener sin problemas elevadas tasas de ganancia. En miras de brindar tales medidas de seguridad se pensó en firmar el Tratado de Libre Comercio, similar al recientemente suscrito con Canadá y así, consolidar un Mercado Común de América del Norte, homólogo al de la Comunidad Europea y a las posturas proteccionistas de Japón.

Para 1990, se socializa la idea por parte del gobierno de que el TLC sería la solución a nuestros problemas. La polémica suscitada fue gigantesca, surgiendo posturas optimistas en favor del TLC: sin embargo, hubo quienes desde sus inicios mostraron reservas al respecto. otros buscaban mayores fundamentos y datos, ya que las negociaciones eran secretas y poco se sabía de la postura del gobierno mexicano. mientras que otros sectores abiertamente lo cuestionaron al no tener claro el papel que jugaría México integrado a dos países de gran potencial económico.

Sin duda, el primer impulsor del TLC fue el expresidente norteamericano George Bush, quien sentía muy segura su reelección para 1992 y facilitó todo para que este proyecto llegara a consolidarse.

Para esta etapa, la postura de los EUA se mostraba claramente a través de las declaraciones de Carla Hills negociadora del TLC, las cuales podemos resumir en cuatro puntos:

- * México debería abrir en mayor grado sus mercados a los EUA.
- * México concediera mayores facilidades al capital estadounidense de participar en cualquier área de su interés como el petróleo, petroquímica, banca, bolsa, finanzas y otras hasta ese momento limitadas a extranjeros.

* México tendría que reformar su Constitución, en especial el Artículo 27 a fin de que los extranjeros tuvieran reglas claras en relación a la seguridad de sus inversiones y la propiedad de la tierra.

* Deberán abordarse asuntos que dañan a Estados Unidos como es el asunto del narcotráfico, los trabajadores indocumentados y la baja productividad de la mano de obra mexicana.

EUA exigía prácticamente todas las ventajas, sin importarle el compromiso de apoyar a nuestro país en asuntos de reciprocidad comercial, mejores precios a nuestras materias primas, mejor trato a nuestros trabajadores migratorios o apoyos en materia de deuda.¹²²

Pese a esto, el gobierno mexicano apresuró la adecuación de la Constitución a las exigencias del TLC, en particular al artículo 27; la reforma al reglamento de inversiones extranjeras aprobado en 1990, y más adelante convertido en ley (1993) y una serie de enmiendas a las leyes aduanales, comerciales y financieras, en función con las exigencias para acelerar la puesta en marcha del TLC, además de la apertura comercial y de servicios iniciada desde 1985 con la entrada de nuestro país al GATT.

Cabe decir que la política económica de Salinas, prácticamente giró en función de buscar la aprobación del TLC; por tal motivo, se observó una actitud internacional de constante sumisión fundamentalmente con EUA, lo que propició un nulo poder negociador frente a las posturas agresivas del mencionado país, como por ejemplo, la constante defensa de su proteccionismo, el problema del atún y el inhumano trato hacia los trabajadores migratorios.

La política exterior de México ante estos problemas, por lo regular fue siempre pasiva bajo el temor de que cualquier fricción podría incidir negativamente sobre la aprobación del TLC, prioridad mayor del gobierno.

A fines de 1992, se dio a conocer la versión final del TLC la cual fue firmada respectivamente por los presidentes de México, Estados Unidos y Canadá, en miras a su ratificación final por los congresos de los tres países, bajo las dificulta-

122. *El Financiero*. 19 de julio de 1990.

des que ofrecían los cambios derivados de la no reelección de Bush y la escasa simpatía de Clinton como nuevo mandatario.

Para noviembre de 1993, el presidente Clinton dio a conocer al Congreso Norteamericano la versión final del TLC y los Acuerdos Paralelos ya aprobados, razón por la cual y a pesar de la farsa de debates y obstáculos de sindicatos, quedó demostrado que los más interesados en el TLC eran los EUA, aprobándose el Tratado en diciembre del mismo año.

La versión final del TLC, constituye un documento técnico y muy extenso, al que difícilmente puede hacerse un examen exhaustivo de sus puntos, pero en términos generales, conviene insistir en que se adecuó la política comercial mexicana a las leyes de comercio exterior de los EUA, fundamentalmente las de 1979, 1984 y 1988.

Por ejemplo el documento destina un gran capítulo al tema **Reglas de Origen y Contenido Nacional**, con el objeto de ir desgravando arancelariamente a los productos de los países del Acuerdo, en varios períodos que van desde 2, 5 y 10 años.

Para el caso de la industria textil, se señala un proceso de desgravación, pero EUA establece una salvaguarda para proteger a su industria local por varios años, aparte de que prevalece el Acuerdo Multifibras, que ha sido tradicionalmente el instrumento de protección de la industria textil de los EUA. México, por el contrario, ha aplicado aranceles muy bajos a las prendas de vestir procedentes del exterior, por lo que es difícil suponer un incremento en las exportaciones hacia EUA. En cambio ya es notoria la afluencia en México de toda clase de telas y prendas de vestir procedentes de todo el mundo, al grado que como se sabe nuestra industria textil afronta sus peores momentos o está al borde de la quiebra.¹²³

En el caso de la industria automotriz y de autopartes, de acuerdo con el documento, se eliminarían aranceles a 10 años para unidades nuevas; sin embargo, cabe señalar que en forma mayoritaria este sector, se encuentra bajo el control de las corporaciones transnacionales del ramo, y el TLC, tan sólo facili-

123. Una de las síntesis de la versión final del TLC la recogió la *Revista Comercio Exterior*, noviembre de 1993.

taría las operaciones intrafirma, que ya se vienen realizando en las plantas maquiladoras expofeso y en las sucursales ya conocidas.

Respecto al petróleo y petroquímica se señala que aunque México no está obligado a aceptar una cláusula que obliga a los países petroleros del TLC a surtir sin perturbación de petróleo a los miembros del tratado, al igual que a no elevar precios de éstos en forma unilateral, resulta contradictorio el hecho de que el único país que vende petróleo de los tres es precisamente el nuestro, razón por la cual resulta una cláusula que hoy se presta a confusión y que mañana podría hacerse efectiva, según las circunstancias internacionales. Ahora bien, respecto a la petroquímica, especialmente secundaria, se acepta el 100% de inversión extranjera, aparte de que el TLC elimina los obstáculos para que cualquier país del TLC, pueda participar en contratos de compra y venta de hidrocarburos. De esta manera PEMEX es obvio que se centre en la extracción de petróleo y deje en manos extranjeras los procesos posteriores incluyendo los contratos de comercialización.¹²⁴

En cuanto a exportación agrícola y pecuaria, el TLC establece que cada país tiene derecho a establecer las restricciones sanitarias y fitosanitarias que considerase necesarias, por lo que las barreras a través de estos conceptos continuarán. Ya que las medidas sanitarias simplemente constituyen un buen pretexto para imposibilitar la entrada de nuestros productos al mercado de los EUA.

Resulta evidente que en materia agropecuaria, tampoco se dio una posibilidad real de exportación, ya que se seguirá enfrentando un proteccionismo encubierto, desde luego no arancelario pero sí de tipo cualitativo o fitosanitario. De esta forma, nuestros productos agropecuarios nuevamente son limitados por las barreras no arancelarias y sujetas a lo que establezcan el Congreso de EUA y su Departamento de Salud. Pero eso sí, los productos de EUA sí pueden ingresar a México, ya que teóricamente reúnen las mismas normas de calidad y sanidad, por lo que es claro que en este rubro seguirá habiendo problemas para nuestros agricultores como la competencia desleal, triangulación y el rechazo de nuestras exportaciones.

124. Resulta claro que el endeudamiento de PEMEX, no permite la independencia petrolera tanto dentro como fuera del TLC, así, aún cuando se establecen limitantes dentro del tratado, este rubro se encuentra plenamente asegurado por los EUA.

Ahora bien, y por si esto fuera poco, los Estados Unidos al obligar a México a sumarse a la legislación "antidumping", limitan la posibilidad de subsidiar sus exportaciones, ya que de hacerlo se hace acreedor a la ampliación de impuestos compensatorios. Así, es claro que el país que mayormente se ha protegido de las prácticas de Dumping han sido los EUA, y que ha obligado a sus socios comerciales a no subsidiar sus exportaciones porque dañan a sus productores locales. De esta manera, los EUA afianzan su proteccionismo, que de hecho la puede aplicar cualquier integrante del TLC, pero quien más la aplica ha sido EUA para salvaguardar sus intereses.

En materia de compras del sector público, se establece que los tres países se abren a la competencia de los países del TLC, aún cuando se establece un periodo de transición. De esta manera, las compras del gobierno mexicano serán fácilmente a favor de las empresas estadounidenses o canadienses ya que están mejor dotadas para ganar un concurso de compras gubernamentales.

En materia de servicios profesionales transfronterizos, se establece su liberación en dos años a partir de la puesta en práctica del TLC. Sin embargo, para los EUA seguirán con los trámites migratorios corrientes y se otorgarán licencias y certificaciones a diversos prestadores de servicios. En este capítulo del TLC debió abordarse el tema de los trabajadores migratorios de México a EUA incluso a Canadá, donde se les concedieran algunas facilidades migratorias, documentos de estancia temporal más flexibles y el cumplimiento de no discriminación a personas procedentes de los países signatarios del Tratado. Sin embargo, nada de esto aparece, por lo cual EUA no se compromete a tratar de resolver uno de los más graves problemas de la relación bilateral, o sea el asunto del maltrato a nuestros trabajadores migratorios. Este rubro tan sólo se refiere a profesionistas y a hombres de negocios que siempre tendrán sus documentos en orden.

En materia de transportes diversos, el TLC señala su liberación en la zona de libre comercio, en períodos diferentes para cada tipo de ellos, terrestre, ferrocarril y marítimo. En este campo, es obvio que las grandes empresas transportistas de estos países desplazarán sin miramiento algunos a las pequeñas y medianas empresas de este rubro. En este sentido se vuelve una realidad la exigencia

de la ley comercial de EUA a liberalizar su comercio de servicios. Esto sucede en relación al uso y disponibilidad, por parte de los países del TLC de las redes y servicios de telecomunicaciones.

En cuanto a los derechos de propiedad, la referida ley comercial de 1988, heredó el respeto de los derechos de propiedad intelectual, asunto que queda plasmado en el TLC a la plena satisfacción de los EUA, ya que los países miembros, se comprometen a salvaguardar los derechos de patentes y marcas de autor de inventos y diseños diversos.

En materia de inversión, los países miembros no deberán poner obstáculos a las inversiones de países del TLC. Allí si se aclara que no se deberá exigir lo que llaman "requisitos de desempeño", es decir, niveles mínimos de exportación, transferencia de tecnología, requisitos especiales de fabricación, etc. También en los referentes a inversiones financieras no deberán existir restricciones dentro de algunos plazos variables a empresas que deseen invertir en rubros como la banca, seguros o bolsas de valores, aunque se especifica que estas operaciones se regularán por el país anfitrión.

En cuanto a protección ambiental y leyes ecológicas aplicables a los tres países, se establece que ningún país deberá afectar a especies marinas en extinción, por ejemplo, el caso de los delfines que generaron el embargo atunero a nuestro país. Asimismo, se dice que cada país está en su derecho de establecer las leyes anticontaminantes que protejan su medio ambiente, lo que implica que no deben de aceptarse industrias contaminantes en ningún país miembro. Esto es dudoso, ya que una industria establecida, difícilmente se le obliga a retirarse como es el caso de muchas maquiladoras en nuestro país.

4.3. La privatización de empresas paraestatales

La ideología del libre mercado es sin duda uno de los pilares que se desprende de las nuevas necesidades del desarrollo capitalista contemporáneo. En el mundo de hoy, dominado por grandes monopolios transnacionales y por la reorganización regional del control comercial de las grandes potencias, este dogma se ex-

presa, principalmente, en una airada exigencia hacia los países subdesarrollados para que el Estado se retire del control de los procesos económicos. Así, los gobiernos de estos países, convencidos de las bondades del esquema neoliberal, han emprendido en sus respectivos países la privatización, presentándola como una panacea ante las dificultades económicas sufridas durante los años de crisis y como garantía de atraer nueva inversión extranjera.

Uno de los aspectos principales del programa modernizador en México, y que constituyó por cierto el ala más importante de la llamada **Reforma del Estado** fue precisamente el de la privatización de las empresas públicas; pero aquí no sólo tuvo una repercusión económica como sucedió en la mayoría de los países latinoamericanos, sino que adquirió también un importante efecto político-ideológico.

Bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, y propiamente con las nacionalizaciones, el Estado mexicano fue asumiendo la propiedad de un número considerable de empresas, lo que significó una de las características peculiares del estatismo en México. Aquí, la ampliación de la cantidad de propiedades “de la Nación” estuvo siempre vinculada al discurso ideológico orientado a reforzar el papel del Estado en la sociedad.

Las nacionalizaciones en nuestro país, algunas directas y otras virtuales, tienen dos vertientes principales:

* La primera que es la expropiación o creación de entidades necesarias para la explotación de recursos naturales o llevar a cabo actividades básicas, en las que los extranjeros debían ser excluidos y los particulares mexicanos tenían que ser limitados o bien sustituidos, bajo la idea de que el Estado era el único que podía canalizar los recursos necesarios para llevar a cabo grandes proyectos.

* La segunda es la sustitución de patrones privados por burócratas al frente de una gran cantidad de empresas ya existentes o nuevas, que el Estado asumió para mantener en operación la producción o los servicios, el empleo, o bien para implantar nuevas actividades.

Históricamente la lógica de la acción expropiatoria, era precisamente tratar de recuperar para la nación —principalmente de manos extranjeras—, las riquezas más importantes del país, la toma de empresas en quiebra o la creación de nuevas para el fomento económico tendía por lo regular a sustituir a los empresarios privados, para subsanar sus limitaciones y errores o evitarles mayores pérdidas. La acuñación de moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía y comunicación vía satélite, industria eléctrica, petróleo, y demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos, generación de energía nuclear, ferrocarriles, fueron actividades cuya importancia estratégica se estableció en nuestra Constitución.

La expropiación de la banca en 1982 por ejemplo, constituyó un hecho en que el Estado asumía en forma exclusiva esta actividad como inesperada respuesta a los banqueros que, en condiciones sumamente críticas para el país, alentaron la exportación de capitales.

Pero además de las empresas que realizaban estas actividades estratégicas, existían para 1982 más de mil paraestatales que tenían su origen en operaciones gubernamentales de salvamento de empresas privadas en serias dificultades, donde el Estado utilizó recursos del pueblo para evitar pérdidas patrimoniales a los banqueros y sus capitalistas.

La adquisición estatal de empresas o la creación de nuevas, fueron consecuencia natural de un Estado que tenía la función de intervenir en los desajustes propios del mercado, no tanto para salvar fuentes de trabajo, como siempre se sostuvo, sino para evitar que los empresarios dueños del capital sufrieran las consecuencias propias de la libertad del mercado. De esta manera, el sector estatal de la economía adquirió enormes dimensiones, principalmente a partir de que se inician las dificultades económicas a principios de la década de los setenta y especialmente en el período en que el país tuvo acceso a grandes recursos tanto por créditos externos como por ingresos petroleros.

El crecimiento del poder económico del sector público, a lo largo de setenta años, es producto de diversas causas y estrategias gubernamentales. La gran cantidad de empresas que incorporó el sector público desde principios de la década de los setenta hasta 1982, periodo en el que paso de 272 paraestatales a 1

155, representó un aumento del 424%; no solo expresó un interés particular por impulsar la actividad económica nacional, sino una eficaz visión empresarial del Estado, que se hizo cargo de un número considerable de entidades inoperables e innecesarias pero que, entre otras cosas, era una forma de mantener y reproducir una amplia burocracia estatal.

Sin embargo, más adelante el esquema cambió. Las virtudes que antes se veían respecto al intervencionismo y la regulación estatal hicieron crisis; después de 1988 se atribuyeron al imperio del libre mercado, lo cual señalaba una nueva relación dominante basada en un vínculo preferencial del Estado con la gran empresa privada, y para que esto se produjera era necesaria la disminución del poder económico del Estado en pro del fortalecimiento del gran capital privado.

CUADRO 7

PARAESTATALES 1920-1994

Año	Paraestatales al fin del periodo	Variación
1920-1924	15	15
1935-1940	36	21
1941-1954	144	108
1955-1962	206	62
1963-1970	272	66
1971-1975	504	232
1976-1982	1155	651
1983-1988	618	-593*
1989-1994	216*	-418*

* Como es evidente, estas cifras no corresponden con lo que resulta de restar a la cantidad de empresas que oficialmente dijo tener cada una de las administraciones, la cantidad de paraestatales efectivamente desincorporadas. Por no existir información aclaratoria, lo dejamos según esas cifras oficiales.

Citado por: Concheiro Bórquez, Elvira. El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista. P. 73.

En el discurso del gobierno salinista, como el de los empresarios, se insistía en que la modernización exige la reducción sustancial de la propiedad estatal, ya que, entre otras cosas, la nueva estrategia neoliberal pone en manos del sector privado la posibilidad del desarrollo. Bajo esta lógica, para que este nuevo actor impulsara la actividad económica y se recuperara plenamente la confianza en la economía del país, en función de crear las condiciones para repatriar sus capitales e invertir, había entre otras cosas que empezar a privatizar las empresas estatales, para convencer a los empresarios que no tendrían ya una competencia desleal y habría que ofrecer la posibilidad de rápidos y jugosos negocios con la fácil adquisición de empresas públicas sumamente rentables.

De esta forma, a partir de 1988, bajo un ambiente de derrumbe de las economías estatistas de los países de Europa del Este, y la nueva política neoliberal, el nuevo gobierno de Salinas de Gortari, se dispuso a llevar a cabo una política sistemática de privatización, mostrando a los empresarios que su gobierno lograría un Estado que efectivamente no compitiera en el terreno de los negocios. Con este fin, se emprendió una nueva etapa de lo que inició su antecesor: privatizar ya no solo aquellas empresas que eran una carga por ineficientes, sino que incluso, las que constituían un negocio rentable, como Teléfonos de México y la banca comercial.

En suma el sexenio de 1982-1988, implicó un franco proceso de desincorporación de empresas paraestatales, pese a que se siguió con la idea de la rectoría económica del Estado.

El gobierno de Miguel de la Madrid como parte de su programa privatizador, hizo pública la cantidad de empresas paraestatales, señalándose que para 1982 el Estado tenía un total de 1,155 empresas de las cuales 107 eran organismos descentralizados, 750 de capital mayoritario; 65 de participación minoritaria y 233 fideicomisos. Así, el sector paraestatal representaba el 18.5% del PIB y empleaba a un millón de trabajadores aproximadamente.¹²⁵

De acuerdo con lo señalado por la **Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal**, la finalidad del gobierno de Miguel de la Madrid era adelgazar

125. Concheiro Bórquez, Elvira, *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, p. 75.

el sector paraestatal en un 66%. De esta forma, la mayor parte de las desincorporaciones se centró en siderúrgica, minero-metalúrgica, azúcar, cementos, refrescos, aparatos electrodomésticos, ensamble de automóviles, química, petroquímica secundaria, celulosa y papel, reduciéndose la participación del Estado en 13 de las 26 ramas en las que participaba anteriormente.

De acuerdo con lo señalado años después por la Secretaría de Hacienda, durante el gobierno de Miguel de la Madrid se desincorporaron 503 empresas, de las cuales 155 fueron ventas, 174 liquidaciones¹²⁶, 120 extinguidas, 72 fusionadas, 25 transferidas y 47 que de acuerdo con la **Ley Federal de Entidades Paraestatales** (LFEP) cambiaron su estatuto legal. Sin embargo, los datos que proporcionó el nuevo gobierno de Carlos Salinas en relación con el número de paraestatales que había en diciembre de 1988 no coincidió, ya que se habló de 618 empresas aún bajo control estatal, aunque de ellas 204 se encontraban aún en proceso de desincorporación.

Una buena parte de las empresas paraestatales vendidas durante el sexenio de De la Madrid de acuerdo con la propia Secretaría de Hacienda, fue adquirida sólo por cinco grupos nacionales y extranjeros: **Vitro**, que adquirió las empresas de línea blanca y electrodomésticos; el grupo **Durango** que compró aquellas del ramo de celulosa de papel y maderas industrializadas; el grupo **Eagle Cement Co.** adquirió las empresas cementeras; **Pepsi Cola**, a través de su empresa embotelladora metropolitana, adquirió los ingenios puestos a la venta, así como empresas refresqueras y de aguas minerales; el grupo **Xabre** entró al ramo de la aviación y además compró industrias de la rama azucarera.

Es prudente señalar que hasta finales del sexenio 1982-1988, se habían cerrado prácticamente empresas en franca quiebra o inexistentes y el proceso de venta de paraestatales se encontraba sumamente cuestionado en virtud de que los compradores querían adquirir acciones de empresas importantes y no lo que les ofrecía el gobierno. La privatización de las empresas azucareras por ejemplo, resultó bastante conflictiva por la protesta de los trabajadores, lo que retrasó la

126. Entre las empresas liquidadas en este sexenio, destacan los casos de Fundidora Monterrey, declarada en quiebra, y Uramex, cuyas funciones fueron transferidas a otras dependencias gubernamentales con la finalidad de desarticular un sindicato enclavado en una actividad estratégica.

adjudicación de los ingenios hasta que finalmente, durante el primer año del sexenio de Carlos Salinas a empresarios ligados a la industria refresquera, lo cual no evitó que los conflictos continuasen.

Cabe destacar que entre las industrias privatizadas, se encontraban algunas de considerable importancia, como Renault de México, el grupo Rassini y Aeroméxico, también declarada en quiebra antes de venderla. Sin embargo, lo más relevante del proceso privatizador de Miguel de la Madrid fue la venta de las empresas financieras que poseían los bancos al momento de ser nacionalizados (casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras, etc.) y la venta posterior de alrededor de una tercera parte de las acciones de los propios bancos. Pese a esto, muchos empresarios aún demandaban la venta y cierre de más empresas.

Durante este período, el empresariado nacional a través de el **Consejo Nacional de la Publicidad**, difundía en los medios de comunicación que la sociedad en su conjunto, con excepción de los gobernantes, constituía la iniciativa privada. Así, diversos organismos empresariales articularon un discurso reiterado contra las empresas públicas señalando su eficiencia y los enormes recursos que se malgastaban en su mantenimiento. De esta manera, se desprestigiaba al sector paraestatal presentándolo como parte del enorme dispendio público, financiado con emisión monetaria y deuda pública, además de generador de competencia desleal a los particulares, culpable de desalentar la inversión, que era fuente de corrupción, que había engendrado el peor sindicalismo y que requería de excesivos recursos que ahondaban el déficit público, era presentado como una de las causas de la crisis económica y en particular de la inflación, en agosto de 1990, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) difundió que los subsidios gubernamentales a las empresas estatales aún ascendían ese año a 19 billones 646 000 millones de pesos.

En **Propuestas del Sector Privado** los empresarios agrupados en CONCANACO y COPARMEX señalan que el constante crecimiento del sector público observado desde 1970, con el gobierno de Luis Echeverría, no sólo representaba un problema económico sino que era la fuente de crecimiento y de poder de la burocracia política. Mientras tanto, el CCE demandaba al gobierno salinista una significativa reducción del aparato burocrático para refuncionalizar el sector público.

Para la dirección empresarial, el llamado cambio estructural que había iniciado Miguel de la Madrid, exigía:

- * La definición precisa de lo que se denominaba sector estratégico, para que el Estado se limitara a éste

- * La reestructuración administrativa y operativa de las paraestatales y

- * El redimensionamiento permanente del sector con el objetivo de lograr una rápida reducción del déficit público. Todo ello guiado por el principio general de que “todas las actividades productivas y de servicios deben estar abiertas a la participación privada”. En consecuencia, consideraban necesario moderar las atribuciones legales del Ejecutivo en materia económica.

En su programa de 1988, CONCANACO y COPARMEX señalaban, entre otras, las siguientes áreas económicas en las que se debía abrir paso a la inversión privada:

- * Sector agropecuario

- * Ejido y propiedad comunal

- * Pesca (industria de la acuicultura)

- * Transporte (Líneas aéreas, carreteras, ferrocarriles, etc.)

- * Educación y

- * La banca

El nuevo gobierno de Carlos Salinas pronto mostró su plena disposición a satisfacer las demandas empresariales en lo referente al programa de privatización, aunque nunca se mencionó las dimensiones que esto tomaría.

La privatización fue vista para el grupo gobernante, como la oportunidad y la conveniencia económica de coyuntura, dada la necesidad de disponer de recursos que permitieran sanear las finanzas públicas. La idea privatizadora curiosamente se convierte en uno de los más importantes principios de la modernización.

Los primeros años del gobierno de Carlos Salinas se encaminaron a la realización de importantes privatizaciones, ejemplo de ello fue Mexicana de Avia-

ción, Cananea, Diesel Nacional (Dina), Conasupo, varias mineras, Tabamex, Tubacero y Albamex, etc.¹²⁷

Para 1989, a través de la reclasificación de un número importante de productos antes considerados en la petroquímica básica, se buscó la participación privada en Pemex y sólo quedaron ocho productos considerados en esta rama.

De acuerdo con el Informe de Ejecución 1990 del Plan Nacional de Desarrollo dado a conocer por la Secretaría de Programación y Presupuesto, en el período que va de 1989 a 1990 se desincorporaron 215 empresas, quedando 138 procesos iniciados. De esas 215 empresas, 90 fueron vendidas, 90 liquidadas, 10 se fusionaron, 4 se transfirieron y 21 dejaron de considerarse como paraestatales de acuerdo con la ley en la materia. Sin embargo, en 1990 aún se mantenían 280 paraestatales, incluidas las 15 entidades creadas por el gobierno.

Así, el sector estatal dejó de participar en las ramas automotriz, farmacéutica, refresquera, textil, línea blanca, aviación, petroquímica secundaria, cemento y materiales refractarios para construcción. Y disminuyó su participación en ramas como las del acero, química básica, minería, tabaco, azúcar, hoteles, productos metalúrgicos, equipo y material de transporte y alimentos para animales.

El gobierno, con el ánimo de recobrar la confianza empresarial, difundía por todos los medios la decisión de desmontar el poder económico del Estado. De acuerdo con un estudio de la Contraloría de la Federación publicado en septiembre de 1990, el gobierno federal había decidido llevar a fondo la separación del Estado de la actividad productiva, mantenido bajo su control solo un total de 8 empresas:

- * Petróleos Mexicanos
- * Comisión Federal de Electricidad
- * Compañía de Luz y Fuerza del Centro (o lo que resultase del proceso de su liquidación)
- * Ferrocarriles Nacionales, que cedería algunas actividades a empresas extranjeras

127. Ver Cuadro 8.

CUADRO 8

DIEZ PRIVATIZACIONES PRINCIPALES DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO DE SALINAS (En millones de dólares)

Compañía	Fecha de venta	Comprador	Tipo	Cantidad
1. Teléfonos de México (18 entidades)	13 dic. 1990	Grupo Carso, S. W. Bell, France Cable and Radio	Telecomunicaciones	1760.0
2. Compañía Minera CANANEA	28 sep.	Mexicana de CANANEA	Minería del cobre	475.0
3. Aeronaves de México	12 jun. 1989	Icaro Autopartes	Aerolíneas	268.0*
4. Compañía Mexicana de Aviación	22 ago. 1989	Grupo Xabre	Aerolíneas	140.0
5. Fomento Azucarero	13 ene. 1989	Grupo Beta San Miguel	Ingenio Azucareros	89.0*
6. CONASUPO, Planta Tultitlán	22 feb. 1990	Unilever	Plantas de aceite vegetal y de pasta	
7. Grupo Dina	27 oct. 1990	Consorcio "G" (Cummins)	Camiones, autobuses, motores, etcétera	56.0*
8. Ingenios Azucareros	1 oct. 1990	Corp. Indust. Sucrum	Ingenios Azucareros	54.5*
9. Mexinox	23 mar. 1990	Ahorrinox	-----	47.6*
10. Ingenios Azucareos	19 jun. 1989	Anermex	Ingenios Azucareos	42.6*

Fuente: Laura Carlsen, "Changing Hands: Mexico's Privatization Program in the Transfer of State-owned to Private Hands", *Business Mexico*, vol. 1, junio 1991, p. 32. Las cifras provienen originalmente de la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, abril 1991.

* Convertida de la cifra en peso al tipo de cambio vigente en el momento de la venta. Cifras aproximadas. No indicado en la fuente.

Citado por: Lusting, Nora, *México hacia la reconstrucción de una economía*, p. 138.

- * Servicio Postal Mexicano (aunque se trasladaron ya algunos servicios a empresas privadas)
- * Banco de México
- * Casa de Moneda y
- * Telégrafos Nacionales

De acuerdo con el informe de la SHCP y la Contraloría, al finalizar 1993 el Estado se había retirado de 21 ramas, entre ellas las de extracción y beneficio de minerales de hierro, la de molienda de trigo y café, las productoras de azúcar, refrescos y aguas gaseosas, tabaco, hilados, y tejidos, resinas sintéticas y fibras artificiales, cemento, automóviles y carrocerías, motores y partes automotrices.

Pese al importante número de privatizaciones, sin duda la de mayor polémica fue la venta de Teléfonos de México a finales de 1990, la cual anunció el alcance sin precedente del programa salinista, que estaba dispuesto incluso a vender las empresas más productivas del Estado.

De acuerdo con el último informe de la Secretaría de Hacienda, para noviembre de 1994, el Estado había vendido un total de 160 empresas, 152 liquidadas, 51 extinguidas, 17 fusionadas, 11 transferidas y 27 que dejaron su estatus de paraestatales de acuerdo con la ley correspondiente. En total se desincorporaron 418 entidades, quedando aún en manos del Estado 216 empresas vigentes, más otras 38 en proceso de desincorporación, de las cuales 25 se pretendía liquidar, una extinguir, dos transferirlas y diez venderlas.

Según el informe de diciembre de 1993, de las empresas aún vigentes, 70 son industriales o comerciales, 38 organismos de la banca de desarrollo y fideicomisos que aún mantiene el Estado y 102 instituciones de servicios públicos, de investigación, salud y educación.

Aparte de las empresas señaladas anteriormente, de Telmex y los 18 bancos comerciales vendidos, de las 160 empresas privatizadas destacan las 28 empresas de Altos Hornos de México, las 11 unidades industriales de Fertimex (entre ellas, el Complejo Industrial Pajaritos), las 9 plantas de Liconsa, la Siderúrgica Nacional, las 3 empresas de Almacenes Nacionales de Depósito, la Red Federal de Microondas, que se adjudicó a Teléfonos de México, el paquete de 13 empre-

sas de medios de comunicación (compuesto principalmente de los canales de televisión que controlaba el Estado) y la Aseguradora Mexicana (Asemex).

CUADRO 9

NUMERO DE EMPRESAS PUBLICAS 1982-1990

Año	Organismos descentralizados	Entidades con participación mayoritaria del gobierno	Fideicomisos públicos	Entidades con participación minoritaria del gobierno	Total
1982	102	744	231	78	1155
1983	97	700	199	78	1074
1984	95	703	173	78	1049
1985	96	629	147	69	941
1986	94	528	108	7	737
1987	94	437	83	3	617
1988	89	252	71	0	412
1989	88	229	62	0	379
1990*	82	147	51	0	280

Fuente: Banco de México, *The Mexican Economy, 1991: Economic and Financial Development in 1990. Policies for 1991*, México, mayo 1991, p.119.

* Cifras preliminares.

Citado por: Lusting, Nora, **México hacia la reconstrucción de una economía**, p. 136.

Por otra parte, el gobierno federal puso a disposición del sector privado 893,391 hectáreas de 24 zonas de reservas mineras, y se anunció la venta de 50 almacenes aduaneros de que disponía el gobierno federal.

En el ramo de las comunicaciones y los transportes también se buscó la participación privada, bajo el argumento de un importante rezago, las autorida-

des gubernamentales buscaron promover la más amplia participación privada a través del sistema de concesiones, ejemplo de ello fue la concesión dada al consorcio constructor ICA en varios proyectos de ampliación de la red de carreteras.

La decisión gubernamental de avanzar en la privatización pretendía también abarcar el sector salud, la educación y el desarrollo social y regional, ámbitos en los que el Estado mantenía aún un centenar de entidades paraestatales.

El empresariado mexicano tuvo un papel importante en la adquisición de las empresas, ya que el 93% de todas las empresas vendidas quedó en sus manos, aunque el monto de los recursos que aportó el capital extranjero alcanzó el 20.47% (14 199 746 500 nuevos pesos) por su participación en la compra de 16 grandes compañías, como son los casos de Mexicana de Aviación, de la mayor planta de Conasupo, de cuatro empresas de Productos Pesqueros, de la Siderúrgica del Balsas y de Telmex fundamentalmente.

Sin duda, la desincorporación tuvo como principal propósito el saneamiento de las finanzas públicas: así la mayor parte de los ingresos obtenidos por las ventas de las paraestatales, fueron utilizados en la amortización de pasivos, como por la disminución de algunos subsidios, aunque este renglón tuvo muy poca relevancia. La SHCP y la Contraloría General de la Federación informaron a finales de 1993 que, en el llamado **Fondo de Contingencia** que conformó el gobierno con los recursos de la privatización ingresaron 61,431.3 millones de nuevos pesos, de los cuales 38,961.4 millones correspondieron a la venta de los bancos, 17,553.4 millones a la de Telmex y 4,916.6 millones de nuevos pesos a la privatización del resto de las empresas.¹²⁸

Según con el mismo informe, el 81% de los recursos del fondo fueron utilizados para amortizar la deuda pública, el 4% se utilizó en inversiones financieras en la banca de desarrollo y en fondos de fomento, y el 3% sirvió para comprar coberturas financieras “contra posibles caídas en el precio internacional del petróleo y eventuales aumentos en la tasa de interés externa”. Para finales de 1993 se reportaban en el Fondo de Contingencia 2,281.5 millones de nuevos pesos

128. Concheiro Bórquez, Elvira. *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. p. 85.

provenientes de la liquidación del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), sólo un total de 8,052.7 millones de nuevos pesos.¹²⁹

La privatización de las paraestatales, también tuvo un sentido político vinculado tanto con las nuevas relaciones económicas con Estados Unidos, que se expresaron en la firma del Tratado de Libre Comercio, como en la realización política de un acuerdo con el gran empresariado nacional que Salinas consideró fundamental tanto para gobernar como para establecer las bases de un nuevo desarrollo económico.

Parte de esta política privatizadora también tenía el sentido de liberar y centralizar recursos públicos para financiar el programa del sexenio salinista: Pronasol que más adelante analizaremos, con la trascendencia política que desde un principio le asignó el grupo gobernante.

Entre los proyectos de privatización que dejó pendiente la administración salinista se encuentran Productora e Importadora de Papel, Conasupo (ya privatizada en buena parte), Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y terminales de Ferrocarriles Nacionales, entre otros. Y entre las empresas que a finales de 1994 estaban ya en proceso de venta son: Exportadores Asociados, Ocen Garden Products Inc., Mexicana de Papel Periódico, Fábrica de Papel Tuxtepec, Productora Nacional de Papel Destintado y Bodegas, Centros de Almacenamiento, Puerto Interno Pantaco y Activos Improductivos de Almacenes Nacionales de Depósito.

Por último es importante señalar que el proceso privatizador pese a haber sido profundo aún falta lo que desearían los grandes grupos de capitalistas mexicanos y sus socios extranjeros. La propiedad del subsuelo, la explotación y procesamiento de hidrocarburos, la generación comercial de la energía eléctrica (incluidos los recursos hidroeléctricos, las plantas generadoras y las redes de distribución), el sistema ferroviario (ya contemplado para ser vendido), los puertos y aeropuertos (programados para su venta obligada por el mecanismo swap, lo mismo que los satélites y la operación de éstos), las instituciones de seguridad social, el Banco Central y las instituciones financieras de fomento, aún constitu-

129. *Ibidem*, pp. 85-86.

yen una lista del sector público cuya eventual privatización constituye un punto polémico sin duda para los próximos años.

4.3.1. Los empresarios mexicanos frente a la privatización de las paraestatales

La privatización de 160 empresas vendidas por la administración salinista en 269 operaciones, sin lugar a dudas, favoreció tan solo a unos cuantos grandes empresarios, permitiendo la creación y fortalecimiento de algunos importantes oligopolios y después del proceso de desincorporación del gran capital nacional. Asimismo, se propició el surgimiento de unos cuantos grupos privados regionales en los lugares elegidos para desarrollar polos exportadores, como es el caso del sureste.

De entre los principales nombres de compradores de paraestatales tenemos a Gerardo de Prevoisin comprador de Aeroméxico y Antonio Madero Bracho, presidente de la Corporación Sanluis, quien se hizo del control del grupo Rassinini. El grupo de empresarios encabezados por el expresidente de la Asociación de Banqueros de México y cabeza hasta 1982 del Banco del Atlántico, Carlos Abredop Dávila, compró Mexicana de Aviación, junto con el grupo Xabre de los hermanos Brener; el principal accionista del Grupo Industrial Minera México, Jorge Larrea, adquirió Cananea, convirtiéndose en el dueño del 96% de la producción total de cobre del país; el Grupo G de empresarios tapatíos presididos por Raymundo Gómez Flores adquirió las cuatro empresas del Grupo Dina y posteriormente el Banco Cremi.

Carlos Slim, adquirió asociado a Bernardo Quintana del consorcio ICA y a Rómulo O´Farril, por una parte, y a las compañías extranjeras Southwestern Bell y France Cables et Radio, por la otra, el paquete de control de Teléfonos de México y sus 20 subsidiarias. Asimismo, Slim compró entre otras, Minera Lampazos, Minera Real de los Angeles y Química Fluor.

Fernando Senderos Mestre e Isaac Saba Raful del grupo Univasa adquirieron algunas plantas de la empresa Alimentos Balanceados de México (Albamex).

Pablo e Israel Brener Brener de Xabre, además de participar en la compra de Mexicana de Aviación adquirieron Turborreactores, Datatronic, Aeropuertos y Terrenos, S.A. y varias empresas de productos pesqueros. Enrique C. Molina, del Grupo Industrial Escorpión, adquirió algunos importantes ingenios, entre ellos el de Plan de San Luis—, la empresa Impulsora de la Cuenca del Papaloapan.

Alberto Bailleres, cabeza del grupo Peñoles, adquirió Refractarios Hidalgo, Refractarios H.W. Flir, Refractarios H.W. Flir de México y Minas California (las dos primeras eran las tenedoras del 92% de la última) y la Unidad Industrial ICA, además de la ya señalada participación en la compra de Telmex, compró las paraestatales Polimar y Compañía de Manufacturas Metálicas Pesadas. Benjamín Camacho Tapia, del Grupo Industrial San Lorenzo y Gonzalo Fernández Villanueva, del grupo Promojol, adquirieron los cuatro subgrupos de Siderúrgica Nacional (Sidena). Xavier Autrey y Alonso Ancira, del Grupo Acero del Norte, ganaron la subasta de Altos Hornos de México (AHMSA y sus diez subsidiarias, de Aceros Planos y del 30.37% del Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, además Autrey había adquirido la Compañía Real del Monte y Pachuca.

El Grupo Villacero de Julio Villarreal Guajardo (el cual ya había adquirido la paraestatal Tubería Nacional) compró Sicartsa I (Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, Inmobiliaria Sicartsa, Servicios Minerometalúrgicos de Occidente, Inmuebles Minerometalúrgicos y el 50% de Servicios Metalúrgicos Integrados y de Inmobiliaria Sersiün), y el grupo hindú Caribbean Ispat adquirió Sicartsa II (Siderúrgica del Balsas, Inmobiliaria Siderbal, el otro 50% de Servicios Siderúrgicos Integrados y de la Inmoviliaria Sersiün y 29% de Controladora Peña Colorada). El emporio Alfa de Bernardo Garza Sada, adquirió tres empresas que pertenecieron a AHMSA (Alambres y Derivados de México, Barras de Acero de México y Corrugados y Alambrones de México).

Algunos de los más importantes empresarios del país, fueron los compradores de las principales paraestatales, consolidándose así la conformación de poderosos grupos monopólicos, como es el caso del imperio del cobre, de Jorge Larrea, y de Carlos Slim, quien controla lo principal de la comunicación telefónica del país; o bien la integración vertical de otros consorcios, como es el caso de las refresqueras que adquirieron ingenios azucareros, o el de las siderúrgicas.

En suma, la trascendencia de este proceso privatizador, permitió la recomposición del poder económico que ha producido una serie de alianzas y asociaciones que consolidan y dan un nuevo impulso al largo proceso de concentración de la riqueza en manos de un número cada vez más reducido de grandes grupos empresariales.¹³⁰

4.4. La privatización bancaria

Sin duda el proceso de desnacionalización de la banca, fue el gran acto que permitió nuevamente restablecer la confianza y estrechar las relaciones entre gobierno y empresarios.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid, en los hechos se había regresado a la idea de banca mixta bajo dirección del gobierno mediante la venta, tras la indemnización a los antiguos dueños de los bancos de la tercera parte del capital social de las instituciones de crédito; así varios de los dueños de los grupos financieros que entonces empezaron a expandirse, eran desde 1983 socios minoritarios de los principales bancos del país, como por ejemplo Roberto Hernández, que antes de adquirir Banamex representaba un porcentaje de acciones (Certificados de aportación patrimonial CAPS) de esta institución así como de Bancomer.

Por otra parte, se avanzó en la centralización y concentración bancaria a través de la fusión de varias instituciones y la política gubernamental de fortalecer a los mayores bancos, así para 1983, quedaron únicamente 29, ya que 11 habían sido liquidadas y 20 se habían fusionado. Pero poco antes del relevo presidencial de 1988 se llevó a cabo una nueva fusión bancaria, quedando sólo 18 bancos comerciales donde sólo 3 dominaban más del 50% del mercado.¹³¹

Algunos de los que hasta 1982 habían sido de los principales banqueros, como Manuel Espinoza Yglesias (Bancomer), Agustín F. Legorreta (Banamex) y Carlos Abedrop (Atlán-

130. Los datos contemplados en este inciso se tomaron de: Concheiro Bórquez, Elvira, *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, p. 87-90.

131. Esos tres bancos son Banamex, Bancomer y Serfin. Concheiro Bórquez, Elvira, *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, p. 94.

tico), expresaron todos aquellos años en forma abierta, y muchas veces enérgica, su demanda de devolución de la banca a sus antiguos dueños, criticaron el monto y la forma en que se indemnizó a los exbanqueros y ubicaron en la nacionalización bancaria el punto clave en el que el estatismo mexicano había adquirido dimensiones desproporcionadas y por lo tanto nefastas para el desarrollo económico y político del país.¹³²

Con el impulso de este sector a través de las casas de bolsa, se consolidaron importantes grupos financieros. Tras otorgar autorizaciones para la apertura de casas de bolsa y la colocación de valores gubernamentales a través de ellas, la reforma financiera a principios de 1985 representó un estímulo nuevo al desarrollo de la llamada banca paralela, al desvincular por completo las funciones de la banca de las asignadas a las sociedades financieras no bancarias.

Dos años antes del anuncio de reprivatización de los bancos Coparmex y Concanaco, en el documento **Propuestas del Sector Privado** que entregaron al candidato oficial habían señalado que la estatización bancaria había lesionado la seguridad jurídica, la credibilidad y la vida financiera del país. En esa ocasión, ambas agrupaciones solicitaron la modificación de la Carta Magna para que los empresarios pudieran desarrollar actividades bancarias. “Lo que proponemos —se afirmaba claramente— es la modificación de la legislación para que los particulares puedan realizar de nueva cuenta actividades bancarias, y el gobierno también”. Como se puede apreciar, los dirigentes empresariales eran más moderados que el gobierno de Salinas de Gortari.¹³³

Con el triunfo salinista en 1988, las demandas empresariales al respecto se acrecentaron considerablemente, ejemplo de ello fueron las declaraciones del entonces presidente de la Coparmex:

A seis años de la nacionalización de la banca podemos afirmar que el sistema bancario nacional se encuentra estancado, no ha avanzado y en algunos rubros ha retrocedido. Si recordamos, uno de los argumentos esgrimidos para quitarle la banca a sus legítimos dueños fue que el crédito era muy restringido y caro. A seis años esto ha empeorado; los intereses han bajado y pocos son los que consideran redituable depositar sus ahorros en la banca.¹³⁴

132. Ibid.

133. Ibidem. pp. 94-95.

134. *La Jornada*. 1 de septiembre de 1988.

Con éstos y otros argumentos la dirigencia empresarial nuevamente puso a discusión pública lo que seguramente era la carta más fuerte de privatización para el nuevo gobierno de Carlos Salinas.

Sin duda, el gobierno estaba decidido a ir más allá de lo hecho por su antecesor en materia financiera y ello sólo era posible si la banca nuevamente volvía a manos de la iniciativa privada. De esta manera, recuperaría el apoyo y la confianza del empresariado nacional. Para ello, el gobierno salinista apresuró las reformas constitucionales y a la ley correspondiente.

A finales de 1989, la Cámara de Diputados rechazó la propuesta de que los propietarios privados de Certificados de Aportación Patrimonial "B", tuvieran un virtual derecho de veto, lo que los hubiera puesto en condición de nombrar a los directores de los bancos.

En un segundo intento, el 2 de mayo de 1990 Salinas de Gortari envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a los artículos 28 y 123 de la Constitución, con lo que se inició la reprivatización de la banca.

De esta manera, los votos unidos del PRI y del PAN en el Congreso, otorgaron al proyecto gubernamental la mayoría necesaria de dos tercios de los diputados presentes, sin que el gobierno se comprometiera por escrito sobre las demandas de algunos legisladores acerca de que los bancos no se convirtieran en instituciones oligopólicas.

Pese a esto, la reforma del artículo 28 de la Constitución no significó una privatización automática de los bancos. Ya que la ley del Servicio Público de Banca y Crédito seguía vigente y ésta señalaba claramente la propiedad pública sobre la mayoría del capital social de las instituciones de crédito, por lo tanto, se requería su modificación, la cual se consolidó hasta julio de 1990. La nueva legislación bancaria permitió la privatización de los bancos comerciales y consolidó la llamada banca universal.¹³⁵

Al conocerse tal iniciativa gubernamental, la avalancha de declaraciones de empresarios en todo el país no se hizo esperar, destacándose la actitud triunfalista de los representantes empresariales. Ejemplo de ello fueron las declaraciones de

135. La reforma al artículo 28 constitucional eliminó toda referencia a la banca y, la reforma al artículo 123 regresó a los trabajadores de la banca comercial al régimen establecido en el apartado de este artículo.

los presidentes de la Coparmex, Concamín y Canacintra que coincidían en que tal decisión representó un acto tendiente a modernizar el sistema financiero, además de que reafirmaba la confianza de los empresarios en el gobierno.

Eduardo García Suárez, entonces presidente de la Concanaco, manifestó que su sector nunca había estado de acuerdo con la propiedad mixta de la banca, como se había anunciado originalmente por funcionarios gubernamentales. “Queremos el 100% para el sector privado”.

Si bien es cierto, también hubo declaraciones que aprovecharon el momento para insistir en sus críticas al gobierno: sin embargo, fueron minimizadas por la opinión de la mayor parte de los dirigentes empresariales, quienes en forma enfática manifestaron su apoyo a la política del gobierno.

La reprivatización de la banca en términos generales, significó para la mayor parte de los dueños del gran capital no sólo la reconsideración de una errónea política, sino un espectacular golpe privatizador solicitado, a cambio del cual podían otorgar a los gobernantes su confianza.

De esta forma, el gobierno procedió a privatizar las instituciones de crédito, pero después de lograr la reforma de las bases jurídicas que las rigen. La banca dejó de ser un servicio público que sólo podrían operar los particulares a través de concesión del Estado, y se convirtió en una actividad que solamente requiere autorización gubernamental. Asimismo la nueva ley establecía la posibilidad de la participación del capital extranjero hasta en un 30% de sus acciones de la serie “C” y con derecho a voto.

Así, todos los servicios financieros podían quedar bajo un mismo mando y con la propiedad mayoritaria de un mismo grupo constituido: es decir, se permitió que grupos financieros pudieran operar de manera simultánea un banco, una casa de bolsa, una aseguradora financiera, una empresa de factoraje, una almacenadora, una casa de cambio, una afianzadora y una sociedad operadora de sociedades de inversión. Lo que para muchos países significó un largo proceso de centralización del capital, en México se impulsó súbitamente por el Estado, el cual a través de su fuerza jurídica, promovió nuevas estructuras oligopólicas e incentivó la asociación de los capitalistas. De acuerdo con la nueva ley se hace casi indispensable la integración de grupos financieros para encargarse de los

bancos, por lo que los dueños de las casas de bolsa se vieron en ventaja para adquirir las instituciones bancarias.

En el proceso de venta de los bancos, las principales casas de bolsa, cabezas de los más poderosos grupos financieros, fueron las que pudieron presentar las mejores posturas y contar con la experiencia y confiabilidad que se demandaba en las bases de las convocatorias para las subastas.

CUADRO 10

GRUPOS DE CONTROL DE LOS BANCOS PRIVATIZADOS

Banamex	16	Roberto Hernández, Alfredo Harp H., José Aguilera M.
Bancomer	11	Eugenio Garza Lagüera, Ricardo Guajardo Touché, Mario Laborín Gómez, Rodolfo González Guzmán.
Serfín	12	Adrián Sada González, Guillermo Ballesteros I., Gastón Luken Aguilar.
Comermex	32	Agustín F. Legorreta, Guillermo Sottit.
Somex	30	Manuel Somoza Alonso, Carlos Gómez y Gómez, Antonio Frank Cabrera.
Atlántico	10	Alonso de Garay G., Jorge Rojas Mota, Raymundo Leal Márquez, Francisco López Riestra, Fernando Ramos González.
Mercantil de Mex.	14	José Madariaga Lomelí, Javier Pérez Rocha, Eugenio Clariond Reyes.
Cremita	11	Raymundo Gómez Flores, Juan Arturo Covarrubias.
Banpaís	5	Julio C. Villarreal Guajardo, Policarpo Elizondo G., Sergio G. Murgersa.
Confía	17	Jorge Lanckenau Rocha, Enrique García Gómez.
Oriente	12	Marcelo y Ricardo Margain Berlanga, Carlos Maldonado E., José C. González Gómez.

Bancrecer	16	Roberto Alcántara Rojas, Librado Padilla Padilla, Carlos Mendoza G., Rubén Goldberg.
BCH	15	Carlos Cabal Peniche, Carlos Bracho González, Ricardo Armas Arroyo.
Promex	12	Eduardo Carrillo Díaz, José Méndez Fabre, José Guarneros Tovar, Mauricio López Velazco.
Banoro	18	Rodolfo Esquer Lugo, Fernando Obregón G., Juan A. Beltrán López.
Mercantil del Norte	10	Roberto González Barrera, Alberto Santos de Hoyos, Juan Antonio González M., Federico Graf Campos.
Internacional	17	Antonio del Valle Ruiz, Eduardo Barriando Ávalos, José Juan Chelala, Agustín Villareal Elizondo.
Del Centro	16	Hugo S. Villa Manzo, Luis F. Cervantes Coste, José Luis Infanzón Gtz.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secogef, citado por: Concheiro Bórquez, Elvira, *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, p. 102.

4.5. La privatización del campo

Como parte sustancial del empresariado mexicano, también se encuentra el problema del agro, y especialmente lo que se refiere a la tenencia de la tierra, como un aspecto esencialmente político; es decir, que tiene que ver con las fuentes de sustento social del poder, del control que el Estado ejerce sobre los distintos segmentos de la sociedad y como uno de los pilares sobre los que se erigió la ideología populista que distinguió al Estado mexicano.

En términos generales, pocos empresarios tenían simpatía hacia ese resultado histórico de los movimientos revolucionarios mexicanos que, por lo regular en el campo, limitaban la propiedad privada y, por tanto, a la libre circulación del capital.

Sin embargo, no se planteaban políticas alternativas al respecto, y no fue hasta la década de los setenta cuando la fracción de los empresarios del norte del país, que integraba a los grandes agricultores del noroeste, planteaba con cierta congruencia una política contraria al mantenimiento de la llamada reforma agraria que postulaban los distintos gobiernos, a la existencia del ejido y a la expectativa de reparto de la tierra que, según su punto de vista, los gobernantes alimentaban.

La Coparmex y otras organizaciones asociadas, como la Confederación Nacional Canadera, hasta esos años fue la única agrupación que combatió de manera abierta y directa las tomas de tierras y asesoró legalmente a los grandes agricultores contra las afectaciones agrarias a través del amparo. Por otra parte, muchos importantes empresarios vinculados política e ideológicamente a esa facción, se declaraban públicamente en contra del sistema ejidal en general, señalando incluso en su propia existencia las razones del atraso agrario.

Otros sectores empresariales y financieros, omitían el tema y sólo se centraban en defender sus intereses; sin embargo, otros sectores sociales aplaudían el discurso gubernamental de sostener la reforma agraria, apoyar a los sectores más pobres del campo, repartir la tierra y destinar recursos suficientes para subsidios a los productos del campo, al tiempo que, impasibles al igual que los gobernantes, observaban el deterioro persistente del ejido como unidad productiva, su consecuente pero ilegal arrendamiento o abandono y su supeditación al capital privado.

En el primer informe de gobierno de Salinas se precisó el problema del campo como el mayor reto de la modernización económica. En este discurso se planteaba el problema desde el punto de vista empresarial, en donde se señalaba que la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra era el cimiento para la modernización del campo. Así, a partir de este momento se posibilitaron las modificaciones pertinentes a la constitución en esta materia.

El reparto masivo de tierra ha concluido. Quien afirme que todavía existen millones de hectáreas por repartir está mintiendo a los casi dos millones de solicitantes de tierra y a los más de cuatro millones de jornaleros agrícolas, pero tenemos que darles una respuesta.

Por eso, reforma agraria quiere decir ahora apoyar la producción, respetar y promover las organizaciones campesinas y agropecuarias, responsabilizar a los campesinos del manejo del crédito y de los fertilizantes, atender la comercialización y establecer industrias rurales que sean eficientes y viables, que transformen la producción, que eleven el ingreso y que generen opciones de empleo para los hijos de los campesinos, en el propio campo.¹³⁶

El 31 de marzo de 1990, se puso en marcha el **Programa Nacional de Concertación Agraria**, donde se establecía la renuncia definitiva del gobierno federal al paternalismo en política agropecuaria.

En 1990, se presentó un programa de acciones inmediatas para la reactivación económica del campo por parte de algunas de las principales organizaciones del sector privado con el propósito de apuntalar la política gubernamental. Los principales puntos que se proponían eran:

- * Una profunda transformación del marco jurídico de las relaciones agrarias, principalmente eliminar cualquier fundamento legal sobre el reparto de tierras, ya que su existencia perjudica la política delineada por Salinas.

- * La creación de tribunales federales agrarios, para eliminar la acción de las autoridades con base en interpretaciones discrecionales; por ello se proponía la transferencia de las atribuciones jurídicas del Ejecutivo en materia agraria al Judicial.

- * Flexibilizar la propiedad ejidal con tendencia a la privatización. Esto es necesario para abrir el camino de la modernización del campo, buscando nuevas formas asociativas.

En suma, el periodo salinista respecto a la reforma al campo se basó en tres políticas principales:

- * Finalizar la repartición de tierras
- * Apertura a sociedades mercantiles y
- * La libertad de asociación y la creación de tribunales agrarios.

136. Salinas, Carlos. «Primer Informe de Gobierno» en: *México Cívico. Los mensajes de Carlos Salinas de Gortari ante el Congreso de la Unión*. p. 58.

Las reformas constitucionales apuntaron hacia la seguridad de las grandes extensiones de tierra y posibilitaron la desamortización de las tierras ejidales y comunales.

Asimismo, aparece claramente la pretensión de romper los mecanismos básicos de defensa de la población rural mayoritaria y de abrir las compuertas al capital privado, cancelando la vía campesina de desarrollo, ciertamente, en los nuevos documentos jurídicos quedaron plasmadas algunas de las exigencias o demandas de las luchas agrarias más recientes, como la eliminación de enormes cargas burocráticas y de injerencias gubernamentales excesivas, la flexibilización de las formas organizativas en el terreno económico o la redefinición de las formas de coexistencia y relación de las áreas ejidales con el universo mayor en el que participan.¹³⁷

En el programa, los dirigentes empresariales se pronunciaron por nuevas maneras de asociarse y un proyecto modernizador, por ejemplo: inversión de capitales para introducir maquinaria, un régimen de seguridad de la propiedad privada y rediseñar el funcionamiento del ejido para que sea más productivo y que también sea libre al mercado.

Desde el comienzo de la administración salinista, se buscó dar impulso a la inversión del capital privado a tierras ejidales, lo que se llamó **asociación concertada**. En realidad, se trata del acuerdo entre el gobierno, ejidatarios y empresarios agrícolas para llevar a cabo proyectos agroindustriales, que consisten en planes intensivos de explotación de tierra, riego y maquinaria moderna.

Empresarios interesados en tales proyectos, sostienen que es necesario una producción intensiva de la tierra, y para lograrlo, se tiene que proveer al campo de todo el capital de riesgo, capacitación, tecnología, respetando el estado jurídico del ejidatario. El empresario, como el ejidatario deben ser socios de 50 y 50 por ciento.

Bajo estos términos se desarrollaron varios intentos, la mayor parte con medianos o pequeños empresarios, de los cuales se puede hablar de seis casos por el tamaño: el de Alberto Santos en el ejido de Vaquerías, en el Estado de Nuevo León; el del Grupo Avícola Trasgo en La Laguna, Durango; el de Fernando

137. Aziz Nassif, Alberto, *El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno*. p. 230.

Senderos Mestre, cabeza del emporio agroindustrial Univasa, primero en Yucatán y luego en todo el sureste del país; el de Garza Lagüera, presidente de Visa, en Aguascalientes; el de la Domecq, también en La Laguna, y el de Lorenzo Servitje, de la empresa Bimbo, en Coahuila.

Ahora bien, la opinión de varios investigadores en el tema, es que este tipo de proyectos presenta las viejas formas de arrendamiento de las tierras ejidales. Por ejemplo, Carton de Grammont afirma que si el proyecto no fracasa por su complejidad, el socio capitalista tendrá el control permanente de la asociación y retendrá la mayor parte de la ganancia, y la ganancia de los ejidatarios no será más que el pago de alquiler de su tierra.

Sin embargo, la visión de Salinas se encontraba más allá de estos proyectos. A la mitad de su gobierno, en noviembre de 1991 presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa de modificación del artículo 27 constitucional, la cual fue aprobada a fines de diciembre de ese año por la mayoría priista y la bancada panista. En febrero de 1992, se aprobaría de igual forma la nueva Ley Agraria.

La modernización en el campo por el gobierno salinista, se ha catalogado como la supresión del derecho de la nación, por medio del Estado, repartiendo los terrenos a los solicitantes. En la Constitución de Querétaro el derecho a la tierra había sido un mecanismo para trasladar la tierra de propiedad privada a propiedad social. Este proceso duró desde la expedición de la ley agraria de Carranza en 1915 hasta 1991, en que la Constitución fue sustancialmente modificada.

Durante setenta y seis años se vio afectado el sistema agrario, pero numerosos líderes campesinos hablan de la existencia de millones de hectáreas que pueden ser repartidas bajo el derogado principio del derecho de los pueblos —y en general de los trabajadores del campo— a gozar del usufructo de la tierra.

Pero la modernización implica convertir los terrenos ejidales y comunales en derecho privado y la pequeña propiedad, como plantea eliminar las bases jurídicas de la reforma agraria.

El proyecto empresarial es un mecanismo para que los ejidos puedan autorizar a sus miembros a asumir el pleno dominio de sus parcelas. Los bienes comunales pueden convertirse al régimen ejidal y por esa vía pasar al dominio

privado de los titulares de los derechos agrarios. De esta forma, cualquier ejidatario puede vender su parcela o integrar a ésta a unidades de producción privadas. A través del libre comercio de la tierra se definirá el futuro de la propiedad social en el campo.

La lógica de modernización agraria, apunta a la ampliación de las extensiones territoriales en manos de un solo individuo o empresa, así, cualquier empresa por acciones puede poseer propiedades agrarias, hasta de 2,500 hectáreas de riego o sus equivalentes en tierras de otra calidad. Las sociedades propietarias de tierras por su parte, también podrán tener hasta un 49% de capital procedente de extranjeros.

La modernización agraria requirió un amplio y libre mercado de tierras que facilitaran la creación de unidades productivas para poder generar volúmenes considerables de capital, en miras de introducir maquinaria y otros medios modernos que requiere la elevación de la productividad en el campo.

La reforma constitucional, también aprobó la creación del tribunal agrario de carácter federal, encargado de resolver todos los litigios de límites y tenencia de la tierra, así como los expedientes rezagados que correspondían a la legislación derogada. Esta instancia jurisdiccional, obedece a la naturaleza social y política de los litigios agrarios, los cuales rehuyen de los jueces, magistrados y ministerios federales.

Como ejemplo de modernización agraria, podemos referirnos a otros países, especialmente Estados Unidos en el Siglo XIX a partir de la Guerra de Secesión, cuando el despojo de los campesinos se convierte en la llave a la incorporación de toda la tierra al mercado y, por esa vía, la conversión de los campesinos en asalariados.

A partir de los años cincuenta, se puede hablar del proceso de desamortización de la propiedad social y de proletarización de los campesinos en México. En este tiempo millones de hectáreas ejidales se encuentran bajo arrendamiento ilegal, mientras que numerosos ejidatarios atienden mal sus tierras por buscar mejores opciones de trabajo que les proporcionen una buena remuneración, tanto dentro como fuera del país.

De los 196.7 millones de hectáreas que constituyen el territorio nacional, el sector social (ejidos y comunales) abarca 67.3 millones de hectáreas con 2.5 millones de propietarios, y las colonias tienen 3.3 millones de hectáreas 60 000 colonos. El 83.9% del total de los ejidos y comunidades se dedica principalmente a la agricultura, 12.9% a la ganadería y 3.2% a la recolección, actividades forestales y turísticas.¹³⁸

Con la nueva legislación agraria no se aceleró el proceso ya presente de privatización en la economía agrícola, ni tampoco fue motivo de un cambio radical en las clases sociales del campo. Pero, sí constituyó una cobertura legal en la propiedad de tierra, tanto agrícola como ganadera. Es un medio que avanza en la incorporación de más y más tierra para las empresas agroindustriales.

Las reformas legales también permiten al Estado abrir el camino para disminuir el crédito a las pequeñas economías campesinas, el cual es conflictivo y de difícil recuperación. Ante todo se trata de evitar al Estado la atención a los reclamos de repartos agrarios que se amplían gracias al crecimiento de la población.

Por otra parte, con estas medidas, se pretende abrir un nuevo espacio de inversión corporativa, es decir, de empresas por acciones y de conglomerados empresariales, buscando de esa manera la canalización del ahorro hacia la inversión agropecuaria y la organización de un nuevo mando económico en las relaciones agrarias, en la que el gran capital tenga una jerarquía mucho mayor. En esta dirección, la reforma pretende abrir paso a la creación de empresas integradas verticalmente, no sólo de carácter agroindustrial, sino en general de todas aquellas que utilizan insumos de origen agrario.

Pero recordemos que una de las razones más importantes para llevar a cabo las reformas legales, era precisamente ofrecer las condiciones apropiadas para el capital privado, tanto nacional como extranjero que, en el marco del Tratado de Libre Comercio, pudieran interesarse por invertir en el campo mexicano, sin embargo, pese a esto, la desinversión en el campo fue persistente, las modificaciones salinistas no lograron revertir tal fenómeno.

138. Concheiro Bórquez, *Elvira. El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*. p. 114.

En la reunión del Consejo Nacional Agropecuario realizada en marzo de 1992 se exhortó a los dirigentes empresariales a invertir en el campo, dados los cambios a la ley, y pese al ofrecimiento del secretario de Hacienda de que los empresarios contarán con recursos suficientes para apoyar su actividad en el agro, modificaron la renuencia a invertir. En cambio, en esa misma reunión, el dirigente del CNA exigió que se avanzara más en modificaciones que sean acordes con el espíritu de la nueva Ley Agraria.

Es evidente que las razones económicas que sustentaron las señaladas reformas agrarias no tendrían importantes efectos inmediatos. Por el momento no habría la gran capitalización privada en el campo, ni tampoco desaparecerían los campesinos ejidatarios y minifundistas privados aunque la ley lo propiciara. Los empresarios no avanzarían, aunque la ley los invite, hasta que la tasa de ganancia sea atractiva, es decir, cuando las condiciones económicas sean propicias para el resurgimiento agrícola. Entonces, aprovechando el marco jurídico con el que ya se cuenta, serán los grandes capitalistas los que protagonicen y se queden con los frutos de la nueva modernización agropecuaria.

Las reformas desde el punto de vista político, propiciaron el fortalecimiento de la confianza entre empresarios para con el gobierno.

Sin duda, el gobierno salinista dejó atrás la vieja idea de que los campesinos, el ejido y la norma agraria son elementos de su sustento social. Ahora el sector privado aparece en el campo, lo mismo que en la industria, como el protagonista de la reactivación económica y los principios rectores de éste: así el despliegue del libre mercado y la defensa de la propiedad privada se presentan como ideología oficial.

Sin embargo, la nueva política privatizadora no propició en forma alguna la justicia que los trabajadores del campo venían demandando tiempo atrás. Los proyectos en que se quiso involucrar a los campesinos con los dueños de agroindustrias como una de las formas de atraer capitales al campo terminaron por lo general en fracasos, pese al apoyo del gobierno. Asimismo la esperada reactivación del mercado de tierras, como efecto de las reformas al artículo 27 constitucional, tampoco se produjo, pero en cambio, se incrementaron las carteras vencidas dejando al campo en una crisis aún más profunda.

5. Transformación social de México

El salinismo consolidó cambios sobre el sistema político, al impulsar políticas de intervención como el combate a la pobreza a través del **Programa Nacional de Solidaridad, Procampo** y la lucha por los derechos humanos, estas medidas para muchos fueron avances importantes, mientras que para otros, fueron políticas a medias, ya que lo que se debió haber realizado era una política social de distribución del ingreso y una reforma del poder judicial, ya que se generó una mayor concentración de la riqueza y los niveles de inseguridad pública crecieron considerablemente.

El principal objetivo del análisis del contexto social, es tratar de definir la intervención del empresariado en cuestiones que solo habían estado relacionadas con el aparato del Estado, en donde éste era quien decidía y actuaba sobre la impartición de la educación, la asistencia social y la regulación de las fuerzas sociales, concretamente entre obreros y empresarios.

Resulta importante tratar bajo este aspecto la vinculación entre el Estado y el empresariado, para revisar las causas y consecuencias de estos actores sobre los aspectos colaterales de participación de la sociedad en los movimientos sociales. Primero en cuanto a las demandas que estos movimientos generaron y segundo, en cuanto a la salida o respuesta que el gobierno dio mediante programas de colaboración bipartita entre grupos sociales y apoyo gubernamental, como lo fue el Pronasol, con la complacencia de empresarios que habían sostenido que la sociedad debía actuar sin el “paternalismo” del Estado.

Políticas económicas, como el proceso de adelgazamiento del Estado, aunado a la crisis económica, el incremento de la deuda externa, la inflación, el desempleo, la disminución del gasto público y el recorte de presupuesto aplicado a las políticas sociales contribuyeron al incremento de la población económicamente subdividida en clase pobre y de pobreza extrema.

5.1. Modernización laboral

Durante 1988-1994 el sindicalismo sufrió cambios drásticos.¹³⁹ El gobierno limitó la presencia sindical sobretodo en lo concerniente a los asuntos políticos y económicos, sin embargo, aun no han conseguido la manera de deshacerse de los sindicatos de forma definitiva. La vida laboral en México, principalmente en estos últimos años, se ha tratado de modernizar ante las coyunturas que prevalecen.

Desde la década de los setenta los sindicatos fueron perdiendo esa fuerza política y económica, que obtuvieron del proceso revolucionario, a partir de entonces las negociaciones con el gobierno se han ido debilitando a consecuencia principalmente, de las grandes crisis económicas y del desplazamiento de dirigentes sindicales que están en contra del modelo neoliberal.¹⁴⁰

Con las políticas gubernamentales para abatir la crisis, como fueron la de austeridad y al final el proyecto de reconversión, en la década de los ochenta el gobierno ejerció una política laboral que en los hechos vino a resquebrajar las relaciones tradicionales corporativas existentes entre Estado y sindicatos, al mismo tiempo que las relaciones entre empresarios y sindicatos. Se puso en cuestión el funcionamiento del mercado laboral, donde antes se participaba a nivel nacional de forma tripartita, se limitó la negociación de los salarios, las prestaciones y las condiciones de trabajo que atravesaba el mercado laboral.

Durante 1982-1988 se propuso el criterio de productividad como el más importante para determinar el valor de la fuerza de trabajo. A partir de entonces el salario es determinado el gobierno a través de sus programas económicos.

La Comisión de Salarios Mínimos, se convirtió en los hechos en una figura decorativa. El monto de los incrementos salariales los decidía, de manera autoritaria, el gobierno federal; lo más que hacía el gobierno era consultar a los patrones, pero la decisión final, recaía en sus manos.¹⁴¹

139. Estos cambios comienzan prácticamente a partir de 1982 hasta nuestros días.

140. La crisis de representación de las dirigencias obreras conllevó a una crisis del corporativismo mexicano, un ejemplo evidente se observó en las elecciones de 1988, donde los trabajadores votaron por la oposición.

141. Aguilar García, Javier, «Perspectivas sindicales» en: *Acta sociológica*, No. 14 mayo-agosto de 1995, p. 54.

Hacia la mitad del sexenio de Miguel de la Madrid, el sector privado exigía los primeros cambios en las empresas más importantes del Estado como Pemex, Altos Hornos, Teléfonos de México y Aeroméxico, entre otras. Dichos cambios apuntaron hacia la introducción de una nueva organización del trabajo que sirviera de pauta al resto de la industria que opera en el país, y como preludeo de la privatización total o parcial del sector estatal de la economía, el desplazamiento de dirigentes sindicales tradicionales, la quiebra de la empresa para de inmediato crear otra similar, modificaciones importantes en los contratos colectivos y la introducción de nueva tecnología.

Entre los cambios más significativos que se dieron en aquellos años, fue tratar de flexibilizar las relaciones laborales y alcanzar lo que ahora se denomina **calidad total**. Tenemos entonces, las transformaciones en el sector maquilador y en la industria automotriz transnacionales, las cuales afectaron los contratos colectivos en las directivas sindicales, lograron despidos en masas y ampliaron el empleo de trabajadores eventuales y de confianza.

Mediante la reubicación o inauguración de sus plantas, empresarios nacionales y extranjeros lograron, junto con la contratación de nueva fuerza de trabajo, imponer otras formas de organización productiva y, en consecuencia, nuevas relaciones con sus obreros.

En vísperas del cambio de gobierno, la Coparmex y la Concanaco ponían especial énfasis en que la reconversión industrial que el país requería para lograr mayor productividad y competitividad, implicaba una profunda modernización que podemos resumir en ocho puntos principales:¹⁴²

* Fortalecer la negociación colectiva a nivel de cada empresa, entendiéndola como instrumento de concertación no política entre los trabajadores y empresa.

* Mejorar el poder adquisitivo de los salarios, el cual se había visto afectado por la inflación y los elevados impuestos sobre productos del trabajador.

* Mejorar las relaciones laborales en las empresas estatales, las cuales debían quedar sujetas al mercado de trabajo.

142. Concheiro Bórquez, Elvira, *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, p. 141.

* Despolitizar las centrales sindicales.

* Elevar la capacitación productiva, mediante acuerdos particulares entre trabajadores y empresas, eliminando toda “intromisión del gobierno en los procesos productivos, con el pretexto de la capacitación”.

* Someter a las empresas del llamado sector social a la competencia libre con el capital privado, eliminando todo subsidio o privilegio, y en la conversión de éstas en cooperativas o bien en sociedades anónimas.

* Modificar la legislación laboral, con el objeto de elevar la productividad, superar aberraciones o incongruencias legales y permitir una mayor flexibilización “en la administración de personal y de las condiciones de trabajo”.

* Promover una “mística nacional de superación, laboriosidad y productividad”, por medio de campañas en los medios de comunicación y la revisión de los contenidos y valores educativos.¹⁴³

En el periodo salinistas se originaron más cambios en la vida del sindicalismo corporativo tradicional. En 1989 se golpeó a los dirigentes sindicales que manifestaron una posición diferente a la del gobierno en torno a la modernización, en particular los líderes petroleros, y también afectó a dirigentes que tenía décadas en los puestos sindicales, como el caso de Joaquín Hernández “La Quina”. Todo esto se vislumbró en un contexto donde la figura presidencial jugaba el papel más importante o por lo menos eso pretendía hacer.

Además, el gobierno salinista, se encontró con un empresariado que si bien coincidía en mantener una actitud flexible ante las demandas reivindicativas de los trabajadores, en impulsar transformaciones importantes en las relaciones laborales, así como en su tradicional cuestionamiento del sindicalismo corporativista, pugnaba en favor de que todo esto se diera principalmente en el campo de modificaciones legales que no comprometieran a compartir el costo de una auténtica modernización productiva basada en cambios técnicos.

En abril de 1989 se conformó una comisión tripartita encargada de revisar la legislación laboral. La Coparmex presentó, en ese marco, sus propuestas para una nueva Ley

143. Ejemplo de ello fue la campaña «Empléate a ti mismo».

Federal del Trabajo. En agosto de ese mismo año, el gobierno convocó también a unas audiencias públicas con el propósito de recoger las opiniones en torno a una eventual reforma laboral.¹⁴⁴

Sin embargo, esta reforma no se llevó a cabo, a causa de las controversias que surgieron entre empresarios y dirigentes sindicales.

Por otro lado los industriales en un documento llamado **Una política industrial para México**, señalaban los requerimientos para impulsar la producción industrial, proponía una profunda desregulación laboral que permitiera eliminar toda rigidez en la contratación y en la utilización de la fuerza de trabajo.

En junio de 1990 la Coparmex había anunciado la inminente firma del **Acuerdo Nacional para Elevar la Productividad y la Calidad (ANEPC)** y expuestos sus propios puntos para aumentar la capacidad productiva de los trabajadores. La parte obrera solo externó brevemente sus inconexas posturas y más tarde el gobierno presentó a empresarios y trabajadores puntos básicos buscando superar cualquier tipo de conflicto entre las partes, dándose por sentado que el ANEPC sería signado por las partes. Sin embargo entre el documento patronal y el del gobierno habían desacuerdos sobre la forma de enfocar el problema de la productividad.

Entre los aspectos en los que Coparmex resumió su postura frente al aumento de la productividad que sustentaban su propuesta de una nueva legislación, se encuentran: el aumento del tiempo productivo, que permita eliminar el ausentismo; orden y disciplina en el trabajo, para lograr puntualidad, limpieza, etc.; la creación de puestos de multihabilidades, acompañadas de una compactación de categorías establecidas en los contratos colectivos de trabajo; restablecer la categoría de aprendices para aprovechar las posibilidades de capacitación interna de las empresas; nueva concepción de la seguridad y prevención social, para delimitar el derecho a la salud, los permisos e incapacidades, etc.; eliminación de las condiciones obsoletas que impiden la productividad, la calidad y rentabilidad; aceleración del proceso de desregulación y simplificación administrativa; desarrollo de planes educativos que preparen realmente para el

144. Concheiro Bórquez, Elvira, *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, p. 142.

trabajo; generación de estímulos fiscales que propicien la inversión privada en tecnología; realización de estudios sobre productividad y calidad del trabajo; inicio de campañas de información y publicidad para crear un ambiente favorable a la productividad.¹⁴⁵

Si bien en el ANEPC la Coparmex reiteraba varios de los aspectos que se habían presentado en **Propuestas del sector privado** para el gobierno en 1988, como cambios en la **Ley Federal del Trabajo** y en la **Constitución** han sido desde entonces las banderas principales que ha enarbolado el sindicato patronal.

A finales de julio del mismo año, la Concamín, la Concanaco y la Canacintra presentaron un proyecto para elevar el nivel de la productividad como respuesta a un primer documento presentado a los empresarios por la Secretaría del Trabajo, en éste se expresaba la amplia coincidencia que existía en el sector privado sobre la necesidad de impulsar un aumento en la producción del trabajo y de la competitividad de las mercancías nacionales en el extranjero. La lógica empresarial de ello se lograría con un mayor esfuerzo obrero; sometiendo al trabajador a las cambiantes condiciones de los nuevos procesos productivos; dotándolo de la capacidad requerida por el uso de moderna tecnología, para así establecer nuevas relaciones laborales sobre la base de la completa flexibilización, buscando consolidar ante todo una nueva **Ley Federal del Trabajo**.

Los empresarios expusieron una serie de condiciones y exigencias al gobierno en torno al ANEPC con el fin de dotar a la iniciativa privada de instrumentos adecuados para elevar su productividad y entre las más importantes tenemos:

* Un marco macroeconómico que asegure la estabilidad de los precios, que favorezca la inversión, el crecimiento y estimule la calidad y productividad.

* Modificaciones necesarias del marco regulatorio para permitir la libre competencia en todas las actividades económicas.

* Apoyo a los proyectos de investigación científica y tecnológica.

* Servicios públicos eficientes.

* Reglas claras del quehacer público que eviten el casuismo y la discrecionalidad y que restablezcan la confianza.

145. *La Jornada*, 23 de julio de 1990.

* Un sistema de información estadística oportuno y confiable.¹⁴⁶

La firma de este acuerdo se dio en 1992, pero se dejó de lado las exigencias empresariales orientadas a lograr una nueva Ley Federal del Trabajo.

Por otro lado, el sindicalismo se transformaba, es decir, como parte de una invasión sindical en las estructuras sindicales,

se presentó la creación de una **Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios**. En 1990 se agruparon seis sindicatos para construir esta Federación: El Sindicato de Telefonistas, el Mexicano de Electricistas, la Alianza de Tranviarios, la Asociación Sindical de los Pilotos, la agrupación de Sobrecargos y la de Técnicos y Manuales de la Producción Cinematográfica.¹⁴⁷

El objetivo fundamental de esta Federación fue el de construir una fuerza dentro del Congreso del Trabajo con miras a sustituir el sindicalismo corporativo más tradicional representado por la CTM. Estos sindicatos empezaron a plantear algunas ideas en tono a la modernización y a las nuevas líneas de acción del sindicalismo en México:

La concertación económica en cada empresa, pública o privada; expusieron la necesidad de elevar la productividad y la calidad de los productos; plantearon el establecimiento de nuevas relaciones laborales a través de convenios particulares, que fueron colocando por encima de los Contratos Colectivos y de la Ley Federal del Trabajo.¹⁴⁸

En la década de los noventa se genera un sindicalismo vinculado más directamente con las empresas: con una acción más laboral o gremial que política. Así se pretende que los nuevos sindicatos ya no presionen al Estado, promuevan la productividad y la calidad en la planta productiva.

Para los empresarios mexicanos la modernización laboral implicó modificar sus relaciones, esto es, lograr un mayor incremento de la productividad de los trabajadores y de la calidad de los productos, que permitiera su competitividad.

146. *El Financiero*, 7 de agosto de 1990.

147. Aguilar García, Javier. «Perspectivas sindicales» en: *Acta sociológica*, No. 14 mayo-agosto de 1995, p. 58.

148. *Idem*.

Sin embargo, tradicionalmente los empresarios nacionales han optado por un esquema de explotación intensiva de mano de obra y de altas tasas de ganancia en un plazo corto: considerando que la mejor ventaja del país es la mano de obra barata y son renuentes a participar del gasto que implica capacitarla y dotarla de adecuadas condiciones en sus centros de trabajo: pese a ello, no titubean en exigir de los trabajadores mayores esfuerzos, calidad y eficiencia.

Sin duda, esta modernización laboral a traído como consecuencia la caída del salario y el aumento del desempleo. Esto no sólo ha puesto a las organizaciones de trabajadores a la defensiva, sino que plantea que dichos instrumentos desaparezcan y se regrese a la situación en la que el trabajador, completamente indefenso, se enfrente en lo individual al dueño o gerente de la empresa.

5.2. Pronasol

Los problemas derivados de la pobreza, redundaron en la capacidad de atención a este problema por parte del sistema político. Debido a ello el gobierno se unió a los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas, aplicando apoyos al gasto familiar primeramente como los **tortibonos** y posteriormente un programa de gran cobertura en política social, el **Programa Nacional de Solidaridad “Pronasol”**. Sin embargo la finalidad de este programa no era en realidad combatir la pobreza, sino buscar espacios de legitimación en la sociedad.

Muy temprano en su gobierno, Salinas se une a los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas en la lucha contra la pobreza. Su primera decisión para ayudar a los pobres fue regalarles tortillas por medio de los tortibonos, evidenciando la falta de un proyecto de desarrollo que creará oportunidades económicas en el país para resolver la pobreza de una vez por todas, eliminándola. Asimismo, mostró una vocación paternalista porque el Estado tenía a bien, una vez más, regalarle unas migajas o tortillas a los pobres.¹⁴⁹

Es por lo que durante el gobierno de Carlos Salinas —quien tuvo graves problemas de legitimidad— legitimó su gobierno a través de políticas sociales.

149. Schmidt, Samuel. *Amenaza y Oportunidad. Los retos de la democracia mexicana*. p. 190.

concentradas en un sólo organismo institucional, denominado **Secretaría de Desarrollo Social "Sedesol"**.

A partir de un programa único que constituyó Pronasol, se pretendió instalar un nuevo sistema de combate a la pobreza con tres objetivos intermedios: mejoramiento del nivel de vida (salud, vivienda, alimentación, educación, servicios públicos y propiedad raíz); creación de empleos y desarrollo productivo; construcción de obras de infraestructura y desarrollo regional.

Con este ambicioso programa el gobierno buscó desesperadamente reforzar su presencia, mientras al mismo tiempo fortalecía a su partido con una amplia base de clientes electorales.

Recordemos que inicialmente el Pronasol, fue un programa operado directamente desde la Presidencia de la República, pero finalmente se institucionalizó en una Secretaría de Estado (Sedesol), aunque prácticamente su operador principal siguió siendo el presidente.

El Pronasol siguió vinculado a la reforma del Estado que se propuso de manera integral en el primer informe de gobierno de Salinas. La idea central fue modificar a un Estado propietario que había descuidado sus objetivos de justicia y solidaridad; por lo tanto se justificó ideológicamente que los fondos de la venta de las empresas públicas se destinaría a las obras del Pronasol. Sin embargo, en la medida en que pasaron los años, el monto de la venta de las empresas no fue acorde nunca al presupuesto del programa: mientras que la venta dejó más de 69 mil millones de pesos, el Pronasol sólo obtuvo 37 millones de pesos aproximadamente.

El Pronasol permitió al PRI recuperar los estados perdidos en las elecciones de 1988 en votaciones locales. Esto explica en parte el incremento presupuestal a dicho programa: en 1989 fue de 1 billón 640 mil millones de pesos; en 1990 de 3 billones 667 mil millones de pesos; en 1990 de 3 billones 667 mil millones de pesos; en 1992 de 6 billones 8 mil millones de pesos, y de acuerdo al proyecto de egresos de la federación, para 1993 se programaron 7 billones 747 mil millones de pesos.¹⁵⁰

150. Ramos Esquivel, Alejandro (coord.), *Sucesión Pactada: la ingeniería Política del Salinismo*, p. 72.

La mayor parte de los recursos citados se asignaron en las entidades donde el PRI había perdido las elecciones y empezaba a disminuir su presencia. Un ejemplo de esto es el Estado de México, en donde el municipio de Chalco, en 1988 aportó al PRI 26.7 por ciento de los votos, contra 50.4 a favor del FDN. Posteriormente en las votaciones locales de 1991, los votos del PRI representaron el 61 por ciento del total. El hecho no es casual, si tomamos que hacia un año de gobierno, éste había impulsado el proyecto “Chalco 2000”, llevando a las comunidades electricidad, agua potable, pavimentación, alcantarillado y la entrega de varios miles de títulos de propiedad.¹⁵¹

La política neoliberal de ajuste propone el libre juego de las fuerzas del mercado de la economía abierta, en donde el Estado se reduce a la vigilancia de los intereses de la iniciativa privada o mercado, abandonando su papel de rector y coordinador de la actividad económica.

La política de corte neoliberal del salinismo requirió la conformación de un Estado **ad-hoc** al desmantelamiento del Estado social o de bienestar.

CUADRO 11

EVOLUCION DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA TASAS DE CRECIMIENTO 1960-1988 PRONASOL				
	60-70	70-77	77-81	81-87
Población	40.8	24.9	12.8	13.7
Pob. ext.	- 2.5	- 5.5	-27.1	26.3
Pob. mod.	59.2	37.2	18.7	30.4
Pob. Total	13.5	9.9	-6.4	28.7

Elaborado en base a información del Consejo de Consulta del Pronasol en: Trejo, G. y Jones, C., (Coords.), **Contra la Pobreza. Por una estrategia de política social**, p. 86.

151. *Ibidem*, p.73.

Es interesante notar que la disminución relativa de la pobreza se puede asociar a los años del desarrollo estabilizador y, sobre todo, al periodo del auge petrolero. Sin dejar de apuntar que la disminución de la pobreza extrema es notoria en estos períodos esta caída se debe,

[...] al conjunto de subsidios denegados y no a políticas de largo plazo. Tan engañosa es dicha disminución, que ante un shock extremo sobre la economía (la brutal caída de los precios internacionales del petróleo y el alza en las tasa de interés internacionales), la incapacidad de respuesta de los mexicanos en general y los pobres en particular, provoca el revertimiento de las tendencias y la profundización de la pobreza en nuestra sociedad. Es decir, si en lugar de los subsidios generalizados que caracterizaron al periodo se hubiera invertido en las capacidades de los individuos, el largo camino de la reforma estructural de la economía mexicana no se hubiera convertido en un retroceso en el combate a la pobreza: de haberse empleado mejor los recursos petroleros habría disminuido la pobreza en forma permanente.¹⁵²

CUADRO 12

EVALUACION DE LA POBREZA EN MEXICO 1963-1988						
	1963	1968	1977	1981	1984	1988
Población*	40.8	47.9	63.8	71.4	76.5	83.0
Pobreza						
Total**	77.5	72.6	58.0	48.5	58.5	59.0
* Millones de personas.						
** Porcentaje de la población.						

Fuente: Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Enrique. *México social 1900-1991*, p. 87.

152. Trejo, G. y Jones, C., (Coords.), *Contra la Pobreza. Por una estrategia de política social*, p. 86.

El Pronasol constituyó un programa que se ubicó coyunturalmente en un momento de incertidumbre, con herencia del viejo esquema de control gremial de la política social sobre la cual funciona el corporativismo, hasta el uso político dentro de un criterio pragmático como la vía de conseguir recursos, logrando aglutinar una cifra de 80 mil comités de Solidaridad distribuidos a lo largo del país.

5.3. Procampo

A pesar de que el programa de Solidaridad en el periodo salinista, contribuyó a sanear necesidades momentáneas, sobre todo, infraestructura —construcción de carreteras, pavimentación de calles, remozado de escuelas—, los sueldos continuaron bajos. Esta política en vez de procurar mejor beneficios de vida, generó más pobreza.

Esta pobreza generó tres problemas, latentes actualmente:

* El crecimiento migratorio del campo a la ciudad. Por el gran excedente de fuerza de trabajo en las fábricas se congelaron los salarios, política que se dio en todo el sexenio de Salinas.

* El crecimiento migratorio a Estados Unidos. A pesar de esta migración, el desempleo se mantenía supuestamente bajo y se sostenía la remesa de divisas.

* Reformar el artículo 27 constitucional, para poder hacer una explotación capitalista la agricultura ejidal; con ello se atraería inversión extranjera y se canalizaría la inversión nacional al campo.

El problema de la migración trajo como consecuencia que los campesinos no produjeran alimentos y por lo tanto, hubo necesidad de importar.

Esta problemática que sufrió el campo fue consecuencia de las políticas de corte neoliberal, que a la par trajeron una respuesta de otro tipo como fue el Barzón.

La revuelta de campesinos —pequeños y medianos agricultores—, asustó al gobierno, que se vio presionado sobre todo en tiempo de elecciones, en las que

el PRI no las tenía ganadas del todo (particularmente en la elección presidencial de 1994), es por ello que empleó un nuevo programa (populista) PROCAMPO que consistía en dar dinero a los campesinos para tranquilizarlos.

Esta estrategia del gobierno, es evidente que se elaboró con el fin de obtener votos para el PRI, por ello varios funcionarios del gobierno viajaron por todo el país regalando cheques. Lamentablemente, Procampo no buscaba mejorar las condiciones de la vida en el campo.

Tanto Solidaridad como Procampo fueron concebidos como programas remediales y pronto fracasaron en generar una solución adecuada al problema de la pobreza, y al no concebirse como proyectos de desarrollo, finalmente fueron fuente de derroche, que aún cuando en algunos casos llegó a las zonas más necesitadas, éstas no tuvieron la capacidad de utilizarlos para mejorar su calidad de vida.

5.4. Movimiento campesino

Podemos decir que este movimiento ha logrado poco en su lucha por la tierra en los 50 años posteriores al cardenismo. La propiedad de la tierra ha sido una demanda tan legítima e histórica como vital para el campesinado.

Originalmente, en la década de los setenta los principales actores de la lucha en el campo fueron los jornaleros y campesinos pobres en regiones agrícolas atrasadas. Sin embargo, tras el agravamiento de la crisis económica, son los campesinos medios los que aparecen como el sector más activo y movilizadado de las regiones agrícolas más desarrolladas, donde sectores integrados por líneas de producción están mejor organizados.

Las demandas de este sector han sido tradicionalmente diversas y heterogéneas (tierra, servicios, crédito, alto a la represión, defensa de recursos naturales, deslinde, etc.), lo cuál dificultó una articulación y coordinación amplia y estable. Sus acciones fueron generalmente protestas, denuncias, peticiones aisladas, y su discurso básicamente contestatario.

En la década de los ochenta, las demandas eran aún diversas y heterogéneas, pero las acciones plantearon objetivos más concretos como negociaciones con

autoridades, afectaciones de tierra en áreas precisas, aumento de precios de garantía, intervención de las organizaciones campesinas en el gabinete agropecuario, entre otras. El discurso más propositivo dio paso a la concertación con el gobierno.

La Confederación Nacional Campesina (CNC) surge en 1938 durante el gobierno cardenista para canalizar institucionalmente las demandas agrarias. Desde su nacimiento la CNC fue parte del partido oficial, sin una representatividad legítima de sus dirigentes y antidemocrática en sus mecanismos de elección interna.

La CNC fue para el Estado el elemento hegemónico y de control de la masa campesina, desde los años treinta hasta los sesenta, momento en que empezó a debilitarse ante la escasez de ofertas para el gremio y el evidente rezago y abandono de políticas públicas para el campo.

En 1979 se crea la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), integrando a 20 organizaciones regionales, ubicadas en 15 estados del país. Mantuvo hasta el gobierno salinista su carácter independiente y autónomo frente al Estado. La política de la CNPA se caracterizó por ser contestataria, radical y de experiencia mínima para elaborar proyectos económicos.

Sin embargo, esto no impidió que tratara de recuperar una política en defensa de la comunidad agraria como una unidad económica, entidad jurídica, social e histórica, así como su estructura organizativa horizontal y su autonomía regional, que dio también un nuevo sentido al zapatismo, a la reforma agraria y al reparto de tierras ya concluido unilateralmente por el gobierno.

En 1985 surge la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), con 25 organizaciones de productores regionales de todo el país. Entre sus afiliados destacan: La Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo, e importantes organizaciones de productores ejidales vinculados al mercado exterior.

Particularmente, la UNORCA agrupa organizaciones independientes y organizaciones miembros de la CNC, pues busca integrar una heterogeneidad política propia de los sectores rurales que representa.

Sus principales demandas son por mejores precios de garantía; créditos; apoyo del Estado a la producción campesina en el proceso productivo; comercialización y abasto; y dotación de infraestructura al campo y diversos servicios.

Su membresía aumentó en la proporción de la capacidad negociadora demostrada, entre sus filas cuenta a diversas uniones de ejidos, Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARICS), Consejos de Abasto, Cooperativas, etc.

En 1989 avanzó en el campo financiero al registrar once uniones de crédito.

En 1988, se llevó a cabo el Encuentro Nacional Agrario en donde las principales organizaciones campesinas firmaron el convenio de Acción Unitaria (CAU) en un intento por abrir espacios de diálogo y negociación con el Estado representado por la SRA y la SARH. Se constituyó posteriormente el Congreso Agrario Permanente (CAP), al cual se incorporaron las centrales campesinas oficiales. Además de las organizaciones oficiales el CAV está conformado por: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA); Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCEP); Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); Central Campesina Cardenista (CCC); Comisión Organizadora de la Unión Campesina (CODUC); Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA); Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH); Coordinadora Nacional de los Pueblos Indios (CNPI); Movimiento Nacional Plan de Ayala (MNPA).

El Congreso Agrario Permanente se integró por las siguientes organizaciones: Alianza Campesina del Noroeste (ACN); Central Campesina Cardenista (CCC); Central Campesina Independiente (CCI); Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIAC); Comisión Organizadora de Unidad Campesina (CONDUC); Confederación Agrarista Mexicana (CAM); Confederación Nacional Campesina (CNC); Movimiento Social de los 400 Pueblos (MP-400); Unión General Obrera Campesina y Popular (UGOCEP); Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA); y Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA).

Del Partido de la Revolución Democrática surgió en 1989 un organismo agrupador más: la Unión Campesina Democrática (UCD).

El movimiento campesino, en nuestros días, pese a esfuerzos de las organizaciones citadas, padece de una profunda crisis análoga a la crisis económica y del paulatino deterioro del sistema político.

El impacto neoliberal sobre el campo ha sido devastador, en tanto que las organizaciones campesinas no consiguen difundir y fortalecer su autonomía frente al Estado. Los sectores más pobres del campesinado continúan desarticulados y se carece de un proyecto de organización formal (autónoma y democrática) que consolide su presencia en el movimiento popular, así como en el Estado.

Por organización formal, nos referimos a la relación que establece un grupo o colectividad para ejecutar determinada acción y que para ello se coordinan racionalmente, por afinidad y libre voluntad a través de procedimientos explícitos o de conjunto de normas. Esta organización se lleva a cabo de forma concertada, en tanto que la organización informal se da de forma espontánea.

5.5. Los “nuevos movimientos sociales” en México en el proceso de transición política.

El sistema político mexicano vive dos procesos simultáneos en los cuales el comportamiento político corresponde a los cambios de cultura política de la sociedad. La transición y construcción de una identidad y el marco de estrategias promueven nuevos significados de la acción colectiva.

Una mirada retrospectiva al México posrevolucionario nos muestra una organización social inconcebible sin el control del Estado. Los gobiernos posteriores al movimiento armado de 1910 reconocieron como prioridad la coalición, alianza y control de las clases populares y su lealtad al Estado, en torno al cual no había posibilidad de crear movimientos ciudadanos independientes.

El control social surgió con el partido de Estado. La sociedad se corporativizó en tres sectores: la **Confederación de Trabajadores de México (CTM)**, que agrupaban a los obreros; la **Confederación Nacional Campesina (CNC)**, máxima dirigencia campesina; y la **Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)**, que controlaba a un difuso sector popular.

Aún cuando hemos señalado la dificultad de crear movimientos sociales en esta época, éstos surgían amparados y controlados por el gobierno y su partido los menos afortunados eran reprimidos o suprimidos.

En la década de los sesenta se presentaron movimientos más legítimamente independientes en oposición a la política partidista gubernamental. Estos movimientos (de médicos, ferrocarrileros y estudiantes) tuvieron su raigambre en las clases medias, las cuales habían experimentado una gran movilidad social que, sin embargo, empezaba a volverse difícil.

Estos movimientos fueron reprimidos por el gobierno, pero de forma más contundente el movimiento estudiantil de 1968 y 1971, el cual influyó notablemente en la sociedad civil.

A partir de los años setenta los movimientos buscaron canalizar sus demandas por vía institucional, es decir, a través de las instituciones de gobierno y los partidos políticos controlados por el Estado. Esta etapa de la historia mexicana corresponde al máximo endurecimiento del sistema político, caracterizado por el autoritarismo con los opositores y numerosos movimientos de presión.

Hacia finales de los años setenta dio inicio cierta liberalización de los espacios de acción política mediante la reforma política de 1977, concerniente a los procesos político electorales y la reglamentación de diversos partidos políticos en el juego electoral, según precisaba la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) aprobada por el Congreso el 27 de septiembre de 1977.

A esta reforma le siguieron otras tantas que no representaron un cambio político real en los hechos, sólo en el discurso.

En 1988, el proceso liberalizador fue empujado por diversas fuerzas sociales que mediante el sufragio pretendieron desglozar al partido en el poder. El resultado fue un proceso electoral incierto, falta de credibilidad y un gobierno sostenido a pesar de carecer del consenso que lo legitimara.

Nuevamente, el gobierno, encabezado entonces por Carlos Salinas de Gortari echó mano en su interés de un discurso que intentaba, dar mayor apertura política e iniciar un proceso de liberalización y democratización que se reflejará en nuevas formas electorales (COFIPE) ante la perspectiva de que el país avanzaría en materia económica hacia el primer mundo.

La transición política hacia la democracia buscaba estabilidad política y paz social. En el difícil año de 1994, el voto ciudadano ratificó al partido del gobierno en el poder.

En 1996, otra reforma política fue una válvula de escape a los desajustes económicos y políticos, así como la participación ciudadana en los acontecimientos políticos en apoyo al movimiento rebelde de Chiapas, se pretendió que esta reforma fuera definitiva y profunda, además de que contara con el consenso de los partidos políticos.

Así, podemos señalar que la transición a la democracia iniciada con el proceso de liberalización,¹⁵³ desde hace casi dos décadas, está en vías de consolidación en el gobierno de Ernesto Zedillo.

La aparición de movimientos armados, la persistente crisis económica, así como la creciente participación ciudadana en la vida política del país, —que en ocasiones supera a la de los partidos políticos— indican la consolidación del proceso de liberalización. En tanto que el gobierno, mermado en su ejercicio del poder político, redujo su actividad presidencial en la toma de decisiones asumiendo el papel de un presidencialismo respetuoso.

En suma, podemos decir que los movimientos sociales han jugado un papel preponderante en las etapas de transición política, como grupos constituidos en fuerza social que demandan ser parte en los procesos de toma de decisiones.

La década de los ochenta tuvo una amplia movilización de las diversas clases sociales que componen la sociedad civil. La más profunda huella fue marcada por la organización ciudadana ante los acontecimientos del sismo de 1985, y por los movimientos que a la luz emergieron (costureras, colonos, etc.). En la sociedad civil, la capacidad de organizarse ante la desgracia la hizo consiente de poder adormecido y se decidió a participar más en la problemática nacional. El gobierno fue rebasado por la sociedad civil en tiempo, organización y eficacia.

En 1986, el movimiento estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México trascendió a la opinión pública, ante las políticas de impedir la movilidad social e imponer elevadas cuotas en aras de excelencia académica.

En 1988, la movilización más grande e importante fue la manifestación de repudio al proceso electoral. El sentimiento de fraude electoral dejó una huella

153. La transición es el intervalo que se extiende de un régimen político a otro, la liberalización es un primer momento de la transición del autoritarismo a la democracia. O'Donnell, G. y Schmitter, Philippe, *Transiciones Desde un Gobierno Autoritario*, Tomo IV. P. 20.

indeleble y un amplio margen de incertidumbre, solamente superado por la lucha incisiva que a partir de ahí pugnó por la claridad, certeza y transparencia de todas las elecciones, en las que la participación ciudadana se convirtió en defensora y vigilante de estos procesos.

5.5.1. Un nuevo actor social: ONG

En la década de los noventa, los movimientos sociales, bajo el nuevo paradigma, tuvieron modalidades y demandas interesantes en los niveles cualitativos y cuantitativos.

Se dieron movimientos por la paz, la ecología, los derechos indígenas, el respeto a las preferencias sexuales, en contra y en pro del aborto, contra la militarización, por espacios de participación para la mujer, contra la corrupción, contra la usura bancaria, por la democracia, por los derechos humanos, contra el proyecto económico, etc.

Muchos de estos movimientos se insertaron en las llamadas **Organizaciones no Gubernamentales (ONG)**. Su nombre se deriva de un propósito constitutivo, procurar su mantenimiento al margen de cualquier institución de gobierno.

Su espacio y acción también debían ser independientes de los partidos políticos y las sociedades de acción civil partidistas.

Las ONG surgen como una nueva forma de representación social que se ocupan de plantear demandas y exigencias al gobierno, cuestión que las aleja de su objetivo central de mantenerse al margen del régimen político y de cualquier ámbito institucional.

Las ONG como grupos heterogéneos realizaron una diversidad de actividades e igual número de formas para llevarlos a cabo, son parte de los cambios experimentados estos últimos tiempos por la sociedad nacional. Además son promotoras de nuevas relaciones en las sociedades rurales.

Asimismo, se caracterizan estos organismos por una diversidad de contenidos: por su naturaleza jurídica (asociaciones civiles, sociedades de diverso tipo,

fundaciones, etc.); por su ámbito de trabajo (local, regional e inclusive nacional); por el sector al que enfocan su trabajo (campesinos pobres, refugiados, mujeres, enfermos, etc.).

Otra caracterización que puede establecerse es a partir de su definición frente al Estado y sus relaciones políticas con él. En cuanto a esta última, podemos precisar que las ONG´s “orientan su trabajo al diseño de enfoques, métodos y perspectivas que superen las ineficiencias institucionales y que puedan ser reproducidos posteriormente desde el Estado”.¹⁵⁴

Una generalidad de las ONG es su posición crítica hacia el Estado, visto como aparato de dominación. Su relación con organizaciones sociales es de colaboración y apoyo hacia determinadas causas, son orientadoras y procuran ser propositivas de proyectos alternativos.

Conciben la posibilidad de hacer viables sus proyectos alternativos a partir de nuevas formas de distribución del poder social en las clases subalternas.

Destacan, entre sus estrategias como movimientos sociales, métodos que propician la concientización, la participación social y muy especialmente el impulso a la creatividad.

Esta estrategia les ha permitido avanzar en lo referente a la defensa de los derechos humanos y particularmente en el proyecto de agricultura orgánica, en la salud comunitaria y el desarrollo local y regional.

5.5.2. *El Barzón*

La crisis de representación de la que fue víctima la pequeña y mediana industria y ante una ley inflexible para crear agrupaciones paralelas a las organizaciones empresariales establecidas, dieron lugar a movimientos que incluso patrocinaron partidos políticos, el caso del barzón es ejemplo de ello.

El movimiento barzonista nace como consecuencia del grave problema de las carteras vencidas en los créditos del campo.

154. Cortés Ruiz, Carlos, «Las Organizaciones no Gubernamentales: un Nuevo Actor Social» en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-IIS, Núm., 2/94 abril-junio, 1994. p. 150.

A pesar de los informes sobreoptimistas de la Secretaría de Agricultura, el campo se encontraba en una profunda crisis, en donde la inseguridad seguía presionando la producción y sobre todo las carteras vencidas, que llegó a crear un clima de tensión y de abierta confrontación entre los productores afectados contra la Banca y el Estado, los primeros organizados en el movimiento barzonista.

El nombre de barzón fue adoptado de una canción agrarista de principios de siglo, la cual relataba las condiciones de explotación a que eran sometidos los campesinos.¹⁵⁵

El Barzón, luchó por protegerse del embargo e incluso la represión directa de sus movilizaciones. Es importante señalar que en esta ocasión el conflicto abarcó incluso a productores que tradicionalmente no representaban mayores problemas y que gozaban en otros tiempos de grandes privilegios, sin embargo, la crisis que afectó directamente al campesino tradicional, en esta ocasión alcanzó también a sectores capitalizados con efectos graves para el desarrollo del campo mexicano.¹⁵⁶

En 1993 se reunieron veinte campesinos debido a la presión de la banca, cobrándoles adeudos contraídos por éstos para comprar tractores y herramientas, por ello se protestó, puesto que se actuaba con procesos extrajudiciales. Los nombres de algunos ellos son: Juan José Quirino Salas, Maximino Barbosa, Sebastián García Guerrero, Sergio Baes, entre otros.

Este movimiento empezó siendo campesino, pero poco a poco se introdujo a otros ámbitos: al de los comerciantes, industriales y prestadores de servicios, con el fin de apoyar a todos aquellos que estuvieran endeudados, sin que importe el tipo de deuda, incluyendo hipotecas, quirografarias, tarjeta de crédito y las contraídas con agiotistas y usureros.

El movimiento barzonista ha crecido en los últimos años y ha ganado fuerza. Dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- * La prórroga del plazo del pago con una moratoria de cuatro años.
- * Treguas judiciales.

155. Técnicamente el barzón es un cinturón de cuero que ciñe a los bueyes y la yunta.

156. Callo, Miguel Angel, Ruiz O., Humberto y Franco, Matías, *Historia de México Contemporáneo II*, p. 211.

* Definir la cartera vencida a precios reales de mercado, sin tener que pagar las altas tasas de interés que representan las altas sumas fijadas por los banqueros.

Uno de los apoyos que le han brindado al Barzón, es el de la Barra Nacional de los Abogados. Este grupo avaló las acusaciones de los barzonistas que hicieron en contra de la Banca y el gobierno, dichas acusaciones trataban de incurrir en la imposición unilateral de tasa de interés excesivas en detrimento de la planta productiva y la sociedad en su conjunto. La Barra se comprometía a brindar apoyo, servicios y asesoría legal gratuita, a la gente que tuviera problemas de cartera vencida.

En 1995, por las excesivas tasas de interés, muchos deudores acrecentaron sus problemas con los acreedores bancarios, puesto que fueron embargados, a pesar de la intervención estatal —que apoyó más a la Banca que a los deudores—.

El movimiento barzonista organizó plantones y marchas, con el fin de presionar a las autoridades, para la pronta resolución de su problema. Varios barzonistas se reunieron en el Primer Congreso Nacional de El Barzón, que se llevó a cabo en la Arena México; en este evento destacó la presencia de dirigentes y representantes del PAN, PRI, PRD, gobierno y clero, este último se manifestó en favor de los deudores recordando que uno de los mandamientos es “no robar”.¹⁵⁷

5.6. Derechos Humanos

Hablar de los derechos humanos, es hablar de una gran trayectoria histórica, que empieza desde la década de los 40, cuando la comunidad internacional comienza a preocuparse por crear un organismo encargado de mantener la paz en el mundo. Si bien, uno de los propósitos centrales de la ONU, era el fomento al respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales para todos sin distinción de razas, sexo, idioma, entre otras disposiciones en materia de derechos humanos que se plasmaron en siete artículos dentro de la Carta de Organización.

157. Sampeiro, Ana Cristina, *Se nos reventó el barzón*, p. 63.

La Declaración Universal de los derechos humanos de 1948, a sido tema de discusión en los últimos años, puesto que, los cambios económico, políticos y sociales de las últimas décadas, han contribuido ha un nuevo concepto sobre Derechos Humanos, en torno al Estado y la sociedad civil.

Mientras que por parte del Estado persiste la postura práctica de que por derechos humanos debe entenderse la no violencia de algunos derechos civiles y políticos de los ciudadanos, sobre todo los responsables de la seguridad pública, como el no ser sometidos a tortura, a tratos crueles, a no ser arbitrariamente detenido, a circular libremente, no sufrir injerencias en la vida privada, etc. ; por parte de la sociedad civil, ha sostenido que por derechos humanos hay que entender, plena vigencia de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles, políticos de los ciudadanos y de los grupos sociales.¹⁵⁸

El defender los derechos humanos implica poner límites a las arbitrariedades del Estado. Esto ha significado a lo largo de la historia tratar de preservar el Estado de derecho. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ha tenido un papel importante en la agenda social y política del país, puesto que se ha incrementado en los últimos años una red de comisiones estatales y su actividad se ha profesionalizado. No obstante, la Coparmex y la Concanaco en el documento **Propuestas del Sector Privado** señalan al respecto:

* Hacer reconocimiento expreso a los Derechos Humanos en materia de educación, propiedad, creencias religiosas, vida cívica y política de las personas, y la autonomía municipal como expresión moderna también de Derechos Humanos, conceptos planteados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en consecuencia perfeccionar los artículos constitucionales respectivos.

* Aceptar la conformación de la Suprema Corte como un Tribunal de Constitucionalidad.

* Además del reconocimiento declarativo de los derechos humanos se debe perfeccionar y actualizar el juicio de amparo, para que sin discriminación de personas ni grupos, se le conceda la protección de la justicia a todo el particular

158. «Derechos Humanos», PRODH, p. 226.

a quien se le vulneren sus garantías por leyes o actos de autoridad, particularmente en materia educativa.

* La modernización del propio juicio de amparo exige que en materia de control de constitucionalidad de Leyes y de los actos de autoridad, los veredictos de la Corte protejan no solo a la parte agraviada, sino que sean válidas “erga omnes”, pues así se imparte justicia distributiva no sólo al que pueda obtenerla porque sus recursos se lo permitieron, sino porque sus derechos individuales oponibles al Estado, se respeten y benefician por una sentencia de universalidad válida.

Durante el sexenio de Salinas, aunque el gobierno trato de mostrar una imagen de confianza en lo económico y político, tanto al exterior como al interior del país, se dieron denuncias de abusos, violaciones y prácticas anticonstitucionales.

No se puede negar que en el periodo salinista, se crearon en provincia centros de defensa y promoción de los derechos humanos —derechos individuales y sociales—, por los actos represivos que se dieron en los estados de Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Pero, sobre todo, gracias a la unión de la sociedad civil, muchos actos represivos fueron atendidos.

Una de las principales demandas de la sociedad civil, se basa en el incumplimiento del Estado con proporcionar bienestar. Esto ha movilizad a la sociedad misma a buscar caminos viables para que los derechos humanos sean respetados. Uno de los primeros logros que se consiguió fue el de tener representantes en los principales organismos y convenciones mundiales.

En 1990 el gobierno crea la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, responsable de vigilar el acatamiento a las normas que consagran los derechos humanos que se encuentran contenidos en la Constitución como garantías individuales y sociales, y los tratados internacionales suscritos por México. Tiene como tarea atender casos concretos como:

* Violaciones administrativas, vicios en los procedimientos y delitos que lesionan a una persona o a un grupo, que sean cometido por una autoridad o servidor público.

* Violaciones administrativas, vicios en los procedimientos y delitos que lesionan a una persona o a un grupo, cometidos por otros agentes sociales, cuya impunidad provenga de la anuencia o la tolerancia de alguna autoridad o servidor público.

* En los casos a que se refiere los incisos anteriores, por negligencia imputable a alguna autoridad o servidor público.

Sin embargo aún el país cuenta con tres problemas latentes que violan los derechos humanos: uno de ellos es el que surge de los conflictos políticos electorales, ejemplo de ello, la afirmación del PRD en el sexenio de Salinas, de la existencia de más de 230 asesinatos políticos de militantes; otro es el combate al narcotráfico, y terminar con la tortura como método de interrogación.

5.7. Educación

La educación en general y la educación elemental en particular, es sabido y reconocido, que ésta conforma el instrumento idóneo a través del cual, se posibilita la participación efectiva del individuo en las distintas esferas sociales. A partir de la educación recibida por el individuo, éste es capaz de producir, así como de generar ingresos.

Existe, asimismo, la concepción de que la educación es precondition y requisito de los pueblos para aspirar a una participación “activa y razonada en los procesos políticos de un país”.

La educación es una aspiración perseguida por los individuos y los pueblos, en tanto que concede libertad, libertad de elección y autodeterminación. La posesión de ésta permite al individuo educarse para generar ingresos, ascender en la escala social o movilizarse a través de ella. Posibilita salir de la pobreza implicadora de mala salud, deficiente nutrición, vivienda en condiciones de deterioro y una baja calidad y expectativa de vida.

Es por esto que la educación representa una capacidad básica que todo Estado debe proveer a la población que gobierna, es un derecho y una obliga-

ción, entraña un principio de igualdad de oportunidad, para todo individuo ante la ley, así como una garantía de sus derechos individuales.

A lo largo de varias décadas se ha visto un importante intervencionismo por parte del sector privado en el campo de la educación. Son principalmente tres organizaciones quienes se preocupan por la problemática educativa: CCE, Concanaco y Coparmex. Esta última se ha ocupado con mayor interés, prácticamente desde su fundación en 1989, y la Comisión Educativa del Sector Empresarial (CESE), integrada por el CCE y sus organizaciones.

La CESE tiene como objetivos principales: informar y orientar al sector empresarial para lograr una auténtica modernización educativa; motivar al empresariado a participar en el ámbito educativo y proponer a las organizaciones empresariales opciones estratégicas en la materia; buscar fórmulas de concertación y coordinación con las autoridades y las instituciones educativas —públicas y privadas— en el campo de la educación, y lograr que las propuestas empresariales sean tomadas en cuenta en la elaboración de planes y programas y en la integración de los sectores educativo y productivo.¹⁵⁹

En el sistema educativo privado también se contempla la participación de la Iglesia católica que junto con los empresarios han aumentado su participación en las últimas décadas.

En cambio, el intervencionismo de los empresarios en la educación pública ha sido tradicionalmente marginado. Sin embargo, puede reconocerse históricamente tres acentos principales:

* **El utilitarista**, que procura la formación de una mano de obra apta para insertarse en las tareas productivas y se alimenta de elaboraciones ideológicas identificadas con el liberalismo, el nacionalismo y el desarrollismo. Sus expresiones principales en el medio empresarial se dieron a través de la Concamin y la Canacintsa, organizaciones moderadas que agrupan al sector industrial nacional.

* **La moralista**, caracterizada por poner el acento en la formación del educando con acuerdo a los valores tradicionales de la moral, la religión y la Iglesia

159. Loyo, Aurora (coord.), *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*. p. 142.

católica, la familia y la patria, y que ha sido sostenida por la Coparmex y la Concanaco, organizaciones de línea radical.

* **La antiestatista**, propició en el campo de la educación cambios ideológico-políticos en los contenidos educativos para la conservación del status quo, invocando el respeto a la propiedad privada y al orden público. Esta postura trasladó al campo educativo su oposición al Estado mexicano surgido de la revolución y algunos postulados fundamentales de su régimen político: la ideología nacionalista revolucionaria, el intervencionismo estatal, la reforma agraria, el sindicalismo político, las empresas públicas, etc., aspectos que vinculó al comunismo, al socialismo, a la Revolución cubana y otros movimientos sociales y políticos que consideró peligrosos. Este enfoque fue tradicionalmente apoyado por la línea radical, pero también fue sostenido en algunas coyunturas conflictivas por sectores más amplios del empresariado.¹⁶⁰

En el campo de la educación pública se registra históricamente una mayor y clara presencia de los empresarios que no puede deslindarse de su protagonismo en los procesos económicos, políticos y sociales en los últimos tiempos. Esta presencia se inserta en tendencias que rebasan las fronteras nacionales y que en el campo educativo internacional han dado lugar a planteamientos de corte economicista.

De muchas maneras los empresarios han manifestado su decisión de participar y de ser escuchados por las instancias públicas que resuelven sobre las políticas educativas. Sostienen que en el campo de la educación debe consultarse a la sociedad. Diversas declaraciones convocaron a evitar que la reforma educativa fuera truncada por intereses políticos.

Para los empresarios el sistema educativo nacional debe abrirse a la acción de los diferentes actores de la sociedad y de los empresarios particularmente.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se elaboró una reforma del sistema educativo, dirigida por el **Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa**. Esta reforma como su nombre lo dice partió de un acuerdo

160. *Ibidem*. p.143

político entre la SEP y el SNTE, con orientación hacia la descentralización y la separación de los rezagos en cuanto a calidad educativa se refiere.

El objetivo de modernizar la educación desde el nivel primaria, era concientizar de manera individual y colectiva a padres de familia y alumnos, a asumir su papel transformador en la sociedad mediante la preparación técnica, la cual se supone esta siendo demandada por un mercado de trabajo creciente en un país con marcado crecimiento económico capaz de absorber la mano de obra calificada de un cada vez mayor ejército de obreros técnicamente eficientes.

La teoría política social neoliberal, de esta manera, se encaminó a reformar la constitución para transformar al Estado. El punto de referencia fue la modernización, así, el punto de vista del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, avaló la política salinista de menos Estado y más administración.

Una vez reformado el artículo tercero de la constitución, el Estado redefinió su esfera de participación en la educación a nivel nacional. Primero, elevó a rango constitucional la educación secundaria como nivel mínimo para la obtención de empleo —anteriormente era la primaria—; segundo, dejó establecido que la educación que el Estado impartiera sería gratuita, dando amplio margen de participación a las instituciones privadas; tercero, derivado del anterior, la educación universitaria y superior, impartida por instituciones autónomas, podrían gobernarse libremente sin menoscabo de la libertad y responsabilidad de estas instituciones, aunque no así de los estudiantes, quienes sufrirían las consecuencias de esa libre autonomía con beneplácito del Estado.

Es sabido que los sectores populares de escasos recursos económicos buscan ingresar a instituciones como la UNAM o el IPN, por ser más accesibles a sus posibilidades, sin embargo el ingreso a esas instituciones es cada vez más complicado, aunque no selectivo. Cuestión que implica el rezago de estas opciones educativas, obligándolos a tomar una instrucción educativa terminal de tipo técnico.

De tal manera que la reforma educativa y su modernización, estimuló y fomentó la expansión del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y las Universidades Tecnológicas.

El artículo tercero constitucional dice:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, estados y municipios— impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.¹⁶¹

Asimismo, sustenta la libertad de culto y por tanto establece que la educación deberá ser laica, sea impartida por instituciones públicas o privadas.

Es por otra parte, “sustancialmente democrática”, en cuanto a su estructura jurídica, su régimen político y como sistema de vida, en aras de construir el mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo.¹⁶²

Para el empresariado la educación es piedra angular para llevar a cabo la modernización del país. Además de considerar que “...la carencia de educación en grado y calidad suficientes...” son necesarios para la capacitación de los individuos en la aplicación al trabajo es un aspecto fundamental atender la “...distorsión, en valores...” que acusa la mayoría de la población.¹⁶³

La propuesta empresarial para superar tales diferencias consiste en añadir al esfuerzo gubernamental, la participación de todos los particulares que estén capacitados para la tarea educativa, es decir, la posibilidad real de que los mexicanos seleccionen de entre varias alternativas, la que mejor se adapte a sus valores culturales, con la única condición de cumplir el nivel académico determinado.¹⁶⁴

La modernización del país necesariamente exige la modernización del sistema educativo, y al respecto, los empresarios se manifiestan por una educación más libre, donde los particulares tengan una mayor participación, en miras de vincular al sector productivo y las necesidades concretas del país con el sector educativo.

161. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, p. 7.

162. *Idem*.

163. Coparmex / Concanaco-Servytur, *Propuestas del Sector Privado*, p. 15.

164. *Idem*.

Por otra parte, se propone la necesidad de fomentar la calidad académica y formación de maestros, y promover la formación de valores en forma consistente, ya que representan el desarrollo integral de la persona.¹⁶⁵

En Propuestas del Sector Privado publicado por Coparmex y Concanaco en 1988, se acordaron muchas cuestiones relativas al trabajo y a la educación. Se dio un peso importante a la formación moral y a la inculcación de valores, esta centralidad de la moral se comprueba en la definición del objeto de la educación: “el desarrollo integral de la persona, de la familia, de la comunidad inculcando los valores que hacen posible ese desarrollo”.¹⁶⁶

Ya para Propuestas de sector privado 1994-2000 de Concanaco, Coparmex, Canacintra, Amis y CNA muestran un claro giro del moralismo de 1988 hacia el productivismo. En 1994 se señalan claramente los problemas de la educación para la productividad y la competitividad, y ahora la nueva definición de educación habla de “capacidades” y “habilidades” y no de valores:

entendemos la educación como el desarrollo integral de las capacidades de la persona, como individuo y como miembro de la sociedad. Siendo muy importante el desarrollo de habilidades y capacidades, no menos importante es orientar y encauzar la aplicación de esas habilidades.¹⁶⁷

Para los empresarios, la educación nacional debe contrarrestar el alarmante deterioro a los valores, como la corrupción; la carencia de valores trascendentes y de principios éticos; y la creciente desintegración de la familia, por tanto se hace cada vez más urgente la modernización de la educación, la cual deberá contemplar entre otros puntos, una mayor vinculación entre empresarios y educadores con la finalidad de delimitar los perfiles de los egresados de educación media, tecnológica y superior, ajustando los planes y programas de estudio; impulsar la participación de los educandos en la modernización social y política; desterrar

165. Quizá los modelos a seguir por los empresarios, son las instituciones donde estudiaron, que en su mayoría son escuelas privadas con un arraigado esquema de valores conservadores y religiosos (ver curriculums en apéndice).

166. Loyo, Aurora (coord.), *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*. P. 156

167. Idem.

de programas y textos los prejuicios contra la libre empresa, la propiedad privada y la generación de riqueza; así como permitir una mayor inversión de la iniciativa privada en este sector.

Esta apertura de posibilidades, tanto para que los educandos puedan elegir de un abanico de opciones, —según como sus condiciones económicas y culturales, se los permitan—, es también una sugerencia sutil para la apertura de espacios educativos a la participación del sector privado en la tarea educativa, en la creación de infraestructura, modelos y programas de educación alternativa a la propuesta pública.

El porqué, el para qué, el cómo, son puntos de partida para dar solución al problema del “rezago educativo”. En México las cifras relativas a educación señalan que a nivel nacional el promedio o nivel en que se encuentra la población adulta en materia educativa es de cuarto año de primaria; de cada 100 estudiantes que ingresan a la primaria sólo uno culmina su preparación a nivel superior; las tasas de deserción escolar son del orden de 50% por ciclo de enseñanza y llegan a incrementarse a nivel secundaria.¹⁶⁸

Este panorama es a grosso modo el origen del rezago educativo, detrás de este se encuentran por supuesto causas económicas, sociales y culturales. La principal problemática económica es el bajo ingreso de los padres o tutores, el número de hijos o dependientes económicos que poseen y las condiciones de vivienda, alimentación y salud básicas para desarrollarse, aún así con gran esfuerzo. En la mayoría de los casos, las carencias familiares llevan a los jóvenes en edad escolar a buscar la forma de emplearse o subemplearse para ayudar a la familia, sin percatarse a veces de lo infructuoso de su esfuerzo.

Entre las causas sociales que conducen a la deserción escolar están la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, el ambiente en que se desarrollan los niños y jóvenes —particularmente, cómo hacen para acceder a espacios recreativos, de entrenamiento, sin que esto signifique un desembolso—, quienes enfrentan la violencia familiar y la violencia en las calles, así como el uso de fármacos, inhalantes y otras drogas psicotrópicas.

168. Vázquez M., Josefina, «La Educación Como Motor de Desarrollo» en: *Decisión*. No. 165, p. 12.

Como podemos ver el rezago educativo es un modelo a escala de lo que está sucediendo en nuestro país. El impacto social de esta carencia de recursos para fomentar la educación escolar, incide directamente en el incremento de grandes ejércitos de reserva, susceptibles de ser explotados como de mano de obra muy barata y de fácil deshecho. Por otra parte, la propuesta del Estado para educar en el campo tecnológico a masas juveniles, es por lo tanto, inviable e inconsistente, ya que no existe aún el mercado de trabajo que absorba a toda esa mano de obra.

El carro que condujo a México al tren de la modernidad, impulsado por Salinas y el paradigma del neoliberalismo, apostó todo al Tratado de Libre Comercio (TLC), mismo que abriría la posibilidad de dar cabida a la mano de obra calificada, la pregunta es ¿verdaderamente el TLC nos benefició?, por lo menos, ¿benefició a alguien en la base social?

En el aspecto cultural del rezago educativo, influyen tanto los aspectos económico y social, al dejar de ser la familia el cimiento de la sociedad, en la actualidad la mujer trabaja fuera de casa, es jefe de familia y compite en empleo y preparación con los hombres. Sin embargo, el peso de la responsabilidad, la carencia de elementos básicos, llevan tanto a hombres como a mujeres a desertar de una preparación de calidad, ante la necesidad de subsistencia.

La masificación de la UNAM, no es de ninguna manera ajena a experimentar también la deserción paulatina, aparentemente la tendencia es a crecer, sin embargo, de 100 mil aspirantes ingresan 70 mil y de éstos, tan sólo 5 mil aprobaron con calificaciones por encima del 6, en tanto que 65 mil reprobaron con cuatro. En promedio —el cual es también muy bajo— culminan sus estudios anualmente menos de mil profesionistas de todas las carreras dentro de la UNAM.

El punto de referencia en cuestión de cifras es invariablemente en la UNAM, no así el IPN, la UAM, la UIA y otras instituciones públicas y privadas. Por lo mismo es generalmente el punto vulnerable de ataque, el universo pluricultural, plurisocial y plurieconómico que representa la Universidad es el micro universo del país, la imagen mas cercana de cómo se ésta conduciendo el destino del país. Por ello se politiza su autonomía, sus cuotas “simbólicas”, y la calidad de sus academias, los estudiantes en general y en particular los de la enseñanza superior

pública son sobrevivientes del rezago, deterioro y crisis económicas que han sacudido a sus abuelos, padres y ahora a ellos, pues antes de nacer las reformas educativas y el combate al rezago eran parte ya de los recursos oficiales del gobierno. La solución está en manos del Estado y la sociedad, en la articulación de todos los actores sociales y los representantes de gobierno, en el impulso de los sectores productivos a la educación y a los programas de empleo.

La respuesta gubernamental en el sexenio salinista fue encabezada por Ernesto Zedillo como secretario de Educación Pública, el programa tuvo el pomposo nombre de “Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el Desarrollo de México”, la finalidad de éste fue dar a conocer los principales objetivos que se pretendían alcanzar.

El objetivo central era la modernización de México a través de combinar en esfuerzos de concertación entre todos los sectores sociales del país: el gobierno, los miembros de los sectores productivos, los trabajadores, los grupos organizados, las instituciones sociales y los profesionistas.

Esta ambiciosa propuesta fue planteada en el Acuerdo nacional para la Modernización de la Educación Básica, el 18 de mayo de 1992. En realidad la reforma obtuvo a largo plazo la obligatoriedad de la instrucción básica comprendida en primaria y secundaria; la federación del sistema educativo, eliminando el centralismo de recursos técnicos, administrativos y burocráticos que habían mantenido los estados de la República con el Distrito Federal; y por último, la profesionalización del magisterio o también llamada carrera magisterial, consistente en la actualización de los profesores paralela a los estímulos económicos.¹⁶⁹

La propuesta presidencial emprendida por el secretario de Educación, planteaba la necesidad de combatir y estimular los factores inherentes al desarrollo general del país —cuestión que podemos ver, no se consiguió—, respecto al nivel y el crecimiento del ingreso per cápita, la distribución del ingreso nacional, el acceso a servicios básicos como salud, vivienda, energía eléctrica, agua potable, y nutrición adecuada, las reiteradas crisis económicas han sido superiores a este buen propósito.

169. Flores Ribot, Miguel. «En educación, México avanza para abatir su rezago» en: *Decisión*, No. 165, p. 15.

5. 8. Chiapas. ¿La gran contradicción?

Sin duda alguna, uno de los movimientos sociales más importantes de los últimos años es la rebelión de Chiapas iniciada el primero de enero de 1994, mismo día que entrara en vigor el Tratado de Libre Comercio. Un grupo guerrillero bastante numeroso, tomó a la fuerza cuatro plazas de los altos de Chiapas, desde donde proclamó una declaración de guerra contra del ejército mexicano, y formuló una serie de demandas sociales económicas y políticas.

Poco después se descubrió que ese grupo llamado **Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)** se encontraba apoyado y dirigido por el subcomandante Marcos, lo que sugería que probablemente miembros de la clase urbana e ilustrada podían estar detrás de la guerrilla.

El gobierno mexicano decretó un cese unilateral del fuego después de doce días, y nombró al ex regente Manuel Camacho Solís como comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas para entablar negociaciones con el EZLN, medidas a las que los zapatistas respondieron con una tregua.

Tan pronto se decretó el cese al fuego, numerosas organizaciones campesinas y populares de Chiapas y de otras partes del país, decidieron actuar por vía extrainstitucional, tanto para invadir predios, como para detener el pago a sus enormes deudas acumuladas en este tiempo; las famosas “carteras vencidas”.

El movimiento armado en Chiapas modificó el escenario político en 1994. Podemos destacar dos partes importantes de este fenómeno, la primera, se trata de los enfrentamientos entre los zapatistas y el Ejército y la segunda el intento inmediato de una negociación política. Para esta última Carlos Salinas empleó un estrategia de pacificación, iniciando cambios en el gabinete.

Chiapas puso en tela de juicio la continuidad del proyecto modernizador, es por ello que se tenía que apresurar una negociación. En los primeros meses del 94 la atención de la población se encaminaba a lo que ocurría en Chiapas, se sentía un descontento en todo el país, y dentro de este escenario político los candidatos a la presidencia estaban desubicados.

Para junio de 1994 la prensa publicó que el EZLN, rechazaba los acuerdos de paz propuestos por el gobierno. Después de una amplia consulta, decían los

zapatistas que el 97% de sus bases no habían aceptado los acuerdos de paz. La principal razón de ello era el hecho que el gobierno había intentado dar al problema una solución estrictamente local, siendo que el movimiento tenía un ideario revolucionario nacional. También aludía a la negativa del gobierno de reconocer al EZLN como fuerza beligerante y a modificar el artículo 27 constitucional. Tampoco se había resuelto el problema de las expulsiones por motivos religiosos.

Tenemos, entonces, una problemática que se ha tratado por vías pacifistas desde 1994 a la fecha, sin embargo, el carácter de local se ha mantenido, puesto que hasta el momento no se ha presentado movilizaciones de la misma índole en otra parte del país que estén relacionadas con los neozapatistas.

Sin embargo, aún cuando este grupo dice ser independiente de algún partido político, no está exento de tener simpatías e identificaciones orientadas hacia la obtención del poder.

En 1994 el subcomandante Marcos a nombre del EZLN invitó a Cuauhtémoc Cárdenas a la selva Lacadona. Durante la reunión Marcos criticó al PRD y a sus procedimientos internos, pugnando por prácticas más democráticas. Y ahora que se sabe que en la Cámara no existe mayoría priista y el PRD se ha visto como partido opositor fuerte, el EZLN pretende continuar como fuerza beligerante reconocida y no como partido político. En un futuro no se descarta que obtenga como fuerza política presencia en el poder legislativo.

La rebelión en Chiapas evidentemente representó un accidente excepcional sobre el proceso político en general, y aceleró el lento y tortuoso proceso de transición que el país ha venido experimentando desde los años sesenta.

Podemos entender a la rebelión chiapaneca como un movimiento social que actúa como grupo de presión, es decir, ha sido un impacto para el ámbito social y a la vez se organiza para defender sus intereses ejerciendo presión sobre los poderes públicos con el fin de incidir en las decisiones públicas que les pueden afectar.

Este grupo de presión se puede caracterizar en dos sentidos: de protección, porque procura ventajas de bienestar social y seguridad jurídica, y el otro de promoción, porque su sustento parte de un principio ideológico, su integración es heterogénea, ya que la única condición que los identifica es su afinidad ideo-

lógica. En sus demandas se exige reivindicaciones de tipo moral, ideológico o valorativo y también pretenden mejoras materiales económicas en su calidad de vida.

Actualmente, existe una paz relativa ante este proceso, puesto que se ha intentado mantener este problema en una mesa de negociación sin que estén encendidas las armas (pero sí latentes). El EZLN, después de organizar una auscultación entre amplios sectores de la sociedad civil, ha decidido convertirse en una fuerza política independiente que luchará pacíficamente, pero que no abandonará las armas hasta contar con garantías suficientes.

Los zapatistas y su cabeza visible, el subcomandante Marcos han sabido aprovechar la fuerza de los medios masivos de comunicación, de tal forma que ha sido difícil para el gobierno decidirse por una salida militar, lo que acarrearía sin duda, un deterioro de su imagen y proyecto ante el mundo. Por eso lo ha hecho a través de una negociación pacífica. Puesto que si no fuera así, la salida militar significaría en términos económicos, que los capitales foráneos tan esperados, no llegarían a México o lo harían en menores cantidades, con las consecuencias previsible para un país de por sí en serios problemas económicos y de estabilidad política; ello sin contar la posible fuga de capitales.

Conclusión

¿Fracaso del modelo modernizador?

Las políticas de corte neoliberal favorecieron notablemente a la iniciativa privada, rezagando en un mayor grado a la clase trabajadora. El nuevo modelo empresarial de país presupuso una mayor intervención de este sector en los ámbitos, económico, político y social, asignándole al Estado el papel de gestor y promotor del desarrollo y no actor y ejecutor preponderante.

El desarrollo a través de la **modernización integral del país**, hizo imprescindible la modernización del gobierno, en su estructura, en su relación con la sociedad, en el ejercicio con la autoridad, en la administración pública, y en el discurso político.

Como representantes de gran parte del empresariado y como líderes sociales comprometidos con México y convencidos de esta creciente participación de la sociedad, manifestamos que los empresarios pugnamos por la modernización integral, y no solamente nos preocupa lo que suceda en las empresas, en la economía y en las finanzas; y por ello sintetizamos nuestros anhelos y sugerencias, propuestas y demandas, en diferentes capítulos de este documento.¹⁷⁰

El modelo empresarial de país enmarcado en el texto **Propuestas del sector privado**, es el resurgimiento de las demandas empresariales, que se cristalizan en hechos gracias a las políticas de corte neoliberal emprendidas por el gobierno.

Al final del sexenio salinista, si bien es cierto se consolidó la confianza con los empresarios, y se hablaba de sus triunfos conseguidos, a la par, aparecieron los pronunciamientos de insatisfacción de una élite gobernante que no había encontrado los cauces democráticos del país, y la manifestación de grupos marginados de la modernización.

170. Coparmex y Concanaco, *Propuestas del sector privado*, pp. 4 - 5.

La modernización salinista basada en mucho en las proyecciones empresariales, no logró abatir las contradicciones que no se hicieron esperar casi seis años después:

* Los logros macroeconómicos no pudieron garantizar una mejor distribución del ingreso.

* La incapacidad política de mucho reformismo, no logró el arribo a un sistema democrático.

* El de una política social que no pudo revertir los estragos de la pobreza, véase el caso de Chiapas por ejemplo, ya que el programa de Solidaridad garantizó la manipulación electoral y en segundo plano dejó el “combate” a la pobreza, que no generó proyectos de trabajo, sino paliativos momentáneos al problema.

* Y por último una política internacional, que no logró crear un mejor ambiente al desarrollo de nuestro país.¹⁷¹

Por otra parte, se logró la reducción de la inflación, el saneamiento de las finanzas públicas, la privatización de empresas, la negociación de la deuda externa y el TLC. Las reformas constitucionales, que adecuaron las necesidades y reclamos de los empresarios; sin embargo, quedó pendiente la reforma laboral, aunque se hicieron ajustes necesarios, perdiendo las condiciones de protección al trabajador, sin tener una alternativa posible; por el contrario se creó mano dura y la violación de derechos.

En el ámbito político, el salinismo consolidó menos logros, ya que lejos de crear consensos para llevar a cabo una profunda reforma política optó por las soluciones especiales. En lo referido a seguridad pública e impartición de justicia, el sistema se hizo más vulnerable al narcotráfico y más impune.

El final y el principio de un gobierno han sido los dos momentos en donde el presidencialismo entra en crisis, puesto que son momentos en los que uno la deja y otro la recibe, sin embargo el que deja la presidencia está por lo regular

171. Aziz Nassif, Alberto, *El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno*, p. 234.

cansado y el que recibe esta nuevo para enfrentar los grandes problemas del país. Así se ha visto, por ejemplo: Echeverría llegó con las promesas de apertura, López Portillo con la alianza, De la Madrid con la renovación y Salinas con la modernización. Pero en este último cambio Salinas no se ve cansado, ni Zedillo se ve con ánimos.¹⁷²

El papel del Estado ante la nueva situación queda más claro, “el paso del estatismo empresarial y agrarista, con rasgos jacobinos y con el recelo de los Estados Unidos”,¹⁷³ se ha achicado, pero no se puede decir si es más eficiente, al restablecer relaciones con la iglesia, un pacto con Estados Unidos y Canadá y una clara visión hacia el mercado y la competitividad.

El proyecto modernizador tanto de los empresarios como del Estado, sustentado por el modelo económico neoliberal, dio como resultado nuevas relaciones sociales entre los distintos actores y el Estado, el ajuste económico asimismo implicó la reestructuración y redimensionamiento del Estado, la desincorporación de sus empresas, formaron parte de una estrategia de largo plazo que no buscaba únicamente sanear las finanzas públicas o hacer más eficiente la administración, sino poner fin al Estado propietario y empresario en pro de un acercamiento del sector empresarial mexicano.

El redimensionamiento del Estado extrañó el cambio de estructuras jurídicas y normativas, que posibilitaron los nuevos términos apegados a la legalidad en la reanudación de relaciones entre Estado e iniciativa privada.

Los empresarios al ser parte del desarrollo productivo y de la seguridad financiera del país, supieron encaminar sus propuestas y ser escuchados por el Estado en pro de asegurar la inversión en empresas nacionales que promueven fuentes de empleo y estabilidad de los capitales.

Por otra parte, el saneamiento de las finanzas públicas, así como el Tratado de Libre Comercio, dieron confianza a la iniciativa privada estableciendo nuevos acuerdos y colaboración con el Estado.

Al final del sexenio, el proceso de adelgazamiento del Estado, aunado a la crisis económica, el incremento de la deuda externa, la inflación, el desempleo,

172. *Idem.*

173. *Ibidem.*, p. 235.

la disminución del gasto público y el recorte del presupuesto para políticas sociales, originaron la profundización del estancamiento económico. La pobreza se incrementó y se dividió en pobreza extrema y pobreza.

La venta de las paraestatales permitió aliviar la carga de transferencias gubernamentales, traducido en ahorro, las cifras se beneficiaron, pero no así la población.

Los problemas derivados de la pobreza y su atención, repercutieron directamente en el sistema político, el gobierno aplicó entonces programas de política social como el Pronasol y Procampo. Así, el partido del gobierno recuperó a través de este programa su clientela electoral. Sin embargo la política social no pudo apartarse de las prioridades de un gobierno, pues debe ofrecer un mínimo de bienestar económico al tiempo que la sociedad participe en la ampliación de la democracia política.

El proyecto neoliberal sin duda influyó en las relaciones del Estado con la sociedad en su conjunto, desde el momento mismo en que se enfrentan dos modelos de Estado, el de bienestar o social contra el neoliberal.

El modelo bienestarista tuvo graves problemas como administraciones anómalas, políticas sociales selectivas que no llegaron a quienes más lo necesitaban, por ello no se pretende regresar a él, pero tampoco se debe pretender un modelo neoliberal funcional en las cifras y deshumanizado en lo social.

Los intentos de nuevas formas de organización entre Estado y actores sociales, empujados por la agravante crisis económica y crisis de un modelo económico en descomposición, como lo fueron los pactos, consistieron un intento, pero faltó un verdadero equilibrio en la negociación entre las cúpulas obreras, campesina, empresarial y el Estado mismo, cuyos acuerdos siempre estuvieron a favor de los empresarios.

En los últimos años del sexenio, el viejo pacto corporativo que apoyaba al Estado fue sufriendo los embates de la crisis económica y política; así los retos laborales en cuanto a productividad y competitividad colocaron a patrones, sindicatos, obreros y cuadros gerenciales ante una nueva dinámica con necesidades diversas, de tal forma que la representación de los intereses de cada actor social requería nuevos mecanismos más autónomos y legítimos apartados del corporativismo tradicional.

La Concanaco ante esto se pronunció por el llamado **capitalismo popular**, el cual implicaba precisamente una nueva forma de negociación de los conflictos obrero patronales, los cuales debían resolverse en la empresa y no en los sindicatos. Un nuevo corporativismo que desmantele el viejo y tradicional corporativismo dadas las nuevas condiciones de desarrollo económico.

El capitalismo popular apoyado en la idea de un nuevo corporativismo, modificó el modelo laboral a partir de la disposición amplia de empresarios y trabajadores, a establecer una relación de cooperación con miras a fomentar la productividad de la empresa y hacerla parte de sus intereses — como fuente de empleo, mejoramiento de los salarios y la generación de utilidades para los empresarios—, así como los intereses de desarrollo del país.

El papel del Estado y más en términos prácticos el papel del gobierno, deberá ser bajo esta nueva tónica, la de vigilar las reglas pactadas entre los diferentes actores, sin intervenir hacia un lado de las partes. El supuesto en esto consiste en que sindicatos y obreros tienen una organización sólida, de mecanismos democráticos de elección.

Es necesario pensar en políticas más justas, que retroalimenten a la sociedad, a su planta productiva y contribuyan a la creación de cuadros capacitados, lo cual sería posible si la inversión en el factor humano a través de la política social, se capitaliza en individuos de una sociedad más útiles.

Bajo las nuevas circunstancias, ¿quién será responsable de los descalabros económicos, ahora que el sector empresarial debe abandonar su renuencia a invertir en campos no fértiles y no tendrá quien arriesgue por él; cuando aparte de tener que ver con el modelo económico participa también de la administración y de la política del país?

Apéndice

PRESIDENTES

1917-1918 Enrique Sada Muguerra.

1918-1919 Carlos Arellano.

1919-1921 Fernando Leal Novelo.

1924-1925 Manuel E. Izaguirre.

1925-1927 Lamberto Hernández.

1927-1928 Federico T. de la Chica.

1928-1933 José Cruz y Celis.

1933-1935 Manuel Muñoz Castillo.

1935-1937 Ernesto J. Amescua.

1937-1944 Leopoldo H. Palazuelos.

1944-1945 Alejandro Noye.

1945-1947 Ernesto J. Amescua.

1947-1948 Eustaquio Escandón.

1948-1950 Mario R. Suárez.

1950-1951 José Rivera R.

1951-1952 Carlos C. Mendiola.

1952-1954 Ernesto Ayala.

1954-1956 Clemente Serna Martínez.

1956-1958 Juan Sánchez Navarro.

1958-1960 Juan Martínez del Campo.

1960-1962 Heriberto Vidales.

1962-1964 José Gómez Gordoá.

1964-1965 Jorge Orvañanos.

1965-1967 Armando Fernández V.

1967-1969 Francisco Cano E.

1969-1971 Alfredo Santos.

1971-1974 Miguel M. Blasquez.

1974-1976 Jesús Vidales Aparicio.

1976-1978 Victor Manuel Gaudiano.

1978-1980 Guillermo de Zamacona.

1980-1982 Jorge A. Chapa.

1982-1984 Emilio Goicochea L.

1984-1986 Nicolás Madahuar Cámara.
1986-1988 José A. Chapa Salazar.
1988-1990 Eduardo García Suárez.
1990-1992 Hugo Villalobos González.
1992-1994 Ricardo Dájer Nahum.
1994-1996 Germán González Quintero.
1996-1998 Armando Araujo Montaña.

Dirigentes del periodo 1988-1997

Ing. Eduardo García Suárez

Fecha de Nacimiento: Diciembre 10 de 1938.

Primaria y Secundaria: Colegio Benavente (Hermanos Lasallistas-Puebla).

Preparatoria: Instituto Oriente (Padres Jesuitas-Puebla).

Título Profesional: Ingeniero Civil (Noviembre 15 de 1961).

Nombre de su esposa: Teresa Casas de García Suárez.

Hijos: Carlos Eduardo, José Rafael, Alejandro y Juan Bautista.

Puestos desempeñados:

1959-1960 Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ingeniería Civil. Universidad Autónoma de Puebla.

1960-1961 Consejo Universitario por la Escuela de Ingeniería Civil.

1970-1972 Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Puebla.

1973-1977 Presidente de la delegación en Puebla de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

1975-1977 Presidente del Comité de la Feria Nacional de Puebla.

1981-1984 Asesor del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puebla.

1984-1986 Director de Fomento de Bellas Artes. Universidad Popular Autónoma de Puebla.

1988-1990 Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. CONCANACO-SERVYTUR.

Instituciones de las que ha sido Consejero:

1962-1965 Sociedad Ex-alumnos La Salle.

1971-1972 Federación Colegio de Ingenieros Civiles.

1975-1976 Consejero Comisión Ejecutiva COPARMEX.

1974-1977 Consejero CANACINTRA.

1973-1988 Consejero Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

1985-1988 Consejero del Consejo Coordinador Empresarial-Nacional.

1984-1988 Consejero del Centro de Estudios Sociales.

1984-1986 Asesor Comisión Ejecutiva CONCANACO.

1986-1988 Consejero del Consejo Nacional de la Publicidad.

1986-1988 Vicepresidente de la CONCANACO.

Fundaciones en las que ha participado:

1962: Instituto de Investigaciones Sociales de Motolinia.

1966: Sociedad de Conciertos de Puebla.

1967: Universidad Técnica Laboral.

1972: Feria Nacional de Puebla.

1972: Comité Coordinador Permanente de la Ciudadanía del Estado de Puebla.

1973: Puebla Ciudad Musical.

1973: Universidad Popular Autónoma de Puebla.

1976: Consejo Coordinador Empresarial Nacional.

1977: P.E.M.A.C. Pensamiento Empresarial Mexicano, A.C.

1977: Consejo Coordinador Empresarial de Puebla.

1984: Fomento de Bellas Artes. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Empresas que ha Fundado:

— Construcciones y renta de maquinaria El Carmen, S. A.

— Productos Luis Alejandro de Puebla, S. A.

- Restaurant Tango Taberna, S. A.
- Cafetería La Oca, S. A.
- Hostal de Halcones, S. A.
- Mesón 99 (Club Hombres de Negocios INICIA).

Ing. Hugo Villalobos González

Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1953.

Primaria, Secundaria y Preparatoria: Instituto Lux.

Estudios Profesionales: Ingeniería Química en la Universidad Iberoamericana de la Cd. de México.

Nombre de su esposa: Mirella Suárez Villagómez.

Hijos: María Fernanda y María José.

Su vocación participativa se expresa inicialmente como periodista estudiantil, ya que durante años desempeñó el cargo de Presidente del Periódico Guía, en su plantel escolar. Posteriormente integró parte de la mesa directiva de la Asociación de Alumnos de la Preparatoria y fue prosecretario de la Mesa Directiva de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Iberoamericana. Aún afuera de los planteles escolares no se separó de sus compañeros, pues se integró a la Asociación de Ex-alumnos del Instituto Lux, en el cual ocupa la tesorería.

También retribuye a su Universidad la enseñanza recibida de ella, impartiendo clases en la UIA.

Como profesional de la ingeniería química, promueve la fundación del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, sección León, donde ocupó el cargo de Secretario en el período 79-80.

Nieto de uno de los fundadores de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de León, e hijo de comerciantes, su vida laboral se inicia como empleado de mostrador en Ferretería Madero, S. A., donde en 1976 es miembro del Departamento de Ingeniería y Nuevos Proyectos, y en 1977 es ingeniero de turno. Pero en 1978 se integra a la actividad comercial como gerente de Multidistribuciones del Centro, S.A. de C.V., cargo al que desde 1981 a la fecha, une el de Director General, y el de Gerente General de Ferretería Madero, S.A. de C.V.

Al mismo tiempo se desempeña como socio y consejero de las siguientes empresas:

- Ferretería Madero, S.A. de C.V.;
- Multidistribuciones del Centro, S.A. de C.V.;
- Inmobiliaria de Gómez Quiroz, S.A. de C.V. Con el mismo cargo ha fundado las siguientes empresas:

- Huviosa S.A. de C.V.;
- León Instalaciones, S.A. de C.V.;
- Acabados Arquitectónicos, S.A. de C.V.;
- Bodega Construir, S.A. de C.V. y
- Estacionamiento Colón.

Estas actividades se han conjugado con su participación en los cuerpos intermedios empresariales, en donde ha ocupado los siguientes cargos en la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de León: Consejero (1982-86), Prosecretario (1983-84), Presidente (1985-86). Desde 1983 es consejero del Centro Empresarial de León y desde 1987 ocupa la vicepresidencia del mismo. En la CONCANACO-SERVYTUR ha sido tesorero (1986-88), Vicepresidente (1988-90), Presidente de la Campaña Financiera Pro Reconstrucción del edificio sede de la Confederación (1986-1988 y 1988-1990) y responsable del proyecto de reestructuración administrativa de la Confederación (1988). También ha sido consejero del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado de León, del Consejo Coordinador Empresarial de León (1985-87) y del Consejo Coordinador Empresarial Nacional (1989-90).

Toda esta actividad se ha combinado con el compromiso social. Ha sido miembro del Consejo de Seguridad Pública de León y del Consejo Municipal de Empleo (1985-87); Tesorero del Sistema de Agua Potable de León (1988-89), y actualmente forma parte de los patronatos de promoción Educativa, A.C. y del Patronato Educativo Loyola, A.C. para el Instituto Lux, la Universidad Iberoamericana y el Centro de Investigación y Promoción Educativa, destinado a la capacitación de desempleados.

Sus aficiones son la lectura, el dominó, el fútbol y el esquí acuático.

Ing. Ricardo Elías Dájer Nahum¹⁷⁴

Nace en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 19 de febrero de 1955, siendo el menor de los nueve hijos del Sr. Elías Dájer Fadel y Sra. Victoria Nahum de Dájer, propietarios de una tienda de telas. En el año de 1980, contrae nupcias con Gabriela Lixa Daguer, con quien ha procreado tres hijos, Gabriela, Ricardo Elías y Roberto Elías Dájer Lixa.

Estudia la primaria, secundaria y preparatoria con la Congregación Católica de los Hermanos Maristas, posteriormente decide estudiar la carrera de Contador Público, en la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, obteniendo su título en el año de 1978.

Rápidamente se integra a la vida empresarial, desde el año de 1974, y en 1979, funda con sus hermanos una tienda departamental "La Italiana", fungiendo como administrador, para 1984 se amplían al ramo de supermercados, negocios que funcionan bajo su propiedad hasta 1989, ya que inician una nueva empresa, Muebles Modernos del Sureste, dedicado a la venta de equipo y muebles para el comercio.

Ha promovido tres centros comerciales en Mérida, Bazar San Juan, Bazar Centro y Plaza Buenaventura.

Ha incursionado también en el ámbito financiero, de 1982 a 1984 fue miembro del Consejo Consultivo de Banca Confía y de 1987 a la fecha es Tesorero de la Unión de crédito del Comercio los Servicios y el Turismo del Sureste, S.A. de C.V.

También el aspecto educativo ha sido una de sus preocupaciones, fundando escuelas y centros educativos, también ha incursionado en el área turística, promoviendo un nuevo destino turístico, como presidente de inmobiliaria Turística Nuevo Yucatán, S.A. de C.V.

En organismos empresariales, su participación también ha sido profunda, fue presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de su natal ciudad Mérida en los años de 1987 y 1988, período en el que impulsó

174. Fuente: *Ejecutivos. La Revista del Hombre y la Mujer de Negocios*, Ejecutivos Y COP. No. 22. Abril, Ensenada B.C., 1992. pp. 21 y 22.

fuertemente a las seis delegaciones de la CANACO, se adquirieron dos predios y se construyeron tres edificios para sus oficinas, edificó el Centro de Convenciones y participa en un sin fin de consejos consultivos empresariales.

De 1987 a 1989 fue Consejero Propietario de la CONCANACO-SERVYTUR; en 1989 y 1990 es Asesor del Comité Ejecutivo; en 1990 y 1991 es electo Vice-Presidente de Modernización Comercial, es designado Presidente de la Comisión de Capacitación y también es nombrado Consejero del Consejo Coordinador Empresarial Nacional.

Fundó también una institución de Beneficiencia denominada FUNDACIÓN YUCATÁN, A.C., de la que fue Presidente en 1987 y 1988, recaudando donativos durante su gestión que se hacen llegar a 20 centros asistenciales de su querido Estado de Yucatán, y sus pasatiempos preferidos son la lectura y el baloncesto.

Bibliografía

- Aglieta, Michel, *Regulación y Crisis del Capitalismo*, México, Siglo XXI, 1986.
- Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la Sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992.
- Aguilar García, Javier, *Historia de la CTM 1936-1990*, Tomo II, México, UNAM IIS / FE / FCPyS, 1990.
- Agustín, José, *Tragicomedia Mexicana 3. La vida en México de 1982 a 1994*, México, Planeta, 1988.
- Alcázar, Marco Antonio, *Las Agrupaciones Patronales en México*, México, El Colegio de México, 1970.
- Alcocer, J. Et. al. *México, Presente y Futuro*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1985.
- Althusser, Louis, *La Filosofía como Arma de la Revolución*, México, Cuadernos de Pasado y Presente # 4, Siglo XXI, 1982.
- Alvear Acevedo, Carlos, *Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo*, México, Concanaco, 1987.
- Anguiano, Arturo (Coord.), *La Modernización de México*, México, UAM-Xochimilco, 1990.
- Arguedas Urbina, Sol, *El Estado Benefactor ¿fenómeno cíclico?*, México, MUNDO, 1988.
- Arriola Woog, Carlos, *Los Empresarios y el Estado 1970-1982*, México, UNAM / Miguel Angel Porrúa, 1988.
- Arriola, Carlos, *Las Organizaciones Empresariales y el Estado*, México, SEP/80/3, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Aspe Armella, Pedro, *El Camino Mexicano de la Transformación Económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Aziz Nassif, Alberto, *El rompecabezas salinista: recuento político de un gobierno*.
- Basañez, Miguel, *La Lucha por la Hegemonía de México, 1968-1980*, México, Siglo XXI, 1987.
- Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Enrique, *México social 1900-1991*, México, Estudios sociales, Banamex, 1992.

- Camp, Roderic A., *Los Empresarios y la Política en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Camp, Roderic A., *Los Líderes Políticos de México. Su educación y reclutamiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Canacintra, *Semblanza Histórica (1941-1990)*, México, Canacintra, 1990.
- Cano Escalante, Francisco, *El Campo Mexicano: 75 años de Simulación*, México, Concanaco-Servytur, 1992.
- Carton de Grammont, Hubert, *Neocorporativismo o Descorporativización, el Dilema del Consejo Nacional Agropecuario*, México, Proyecto Organizaciones en México, Cuaderno No. 5, UNAM- FCPyS / IIS, 1993.
- Casas, Rosalba y Luna, Matilde (Coordinadoras), *Gobierno, academia y empresas en México: Hacia una nueva configuración de relaciones*, México, UNAM / Plaza y Valdés, 1997.
- Ceceña, José Luis, *El Imperio del Dólar*, México, Ediciones el Caballito, 1985.
- Chapa Salazar, Jorge A., *Fortaleza y Unidad para la Superación*, México, Concanaco-Servytur, 1988.
- Chapa Salazar, Jorge A., *La Palabra y la Acción*, México, Concanaco, 1982.
- Chapoy Bonifaz, Alma, *Ruptura del Sistema Monetario Internacional*, México, UNAM, 1983.
- Código de Comercio y Leyes Complementarias*, México, Porrúa, 1988.
- Colmenares M. Ismael, Et. al. *Cien Años de Lucha de Clases en México (1876-1976)*, 2 tomos, México, Quinto Sol, 1984.
- Concamín, *Qué es Concamín*, México, Concamín, 1990.
- Concanaco-Servytur, *Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad*, México, Concanaco-Servytur, 1992.
- Concanaco-Servytur, *Anuario Estadístico de Comercio, Servicios y Turismo 1992*, México, Concanaco, 1992.
- Concanaco-Servytur, *Apoyos Financieros al Comercio Exterior*, México, Concanaco-Servytur.
- Concanaco-Servytur, *Congreso Nacional de Contribuyentes. Ponencia General*, México, Concanaco-Servytur, 1992.

- Concanaco-Servytur, *Congreso Nacional de Contribuyentes. Conclusión*, México, Concanaco-Servytur, 1992.
- Concanaco-Servytur, *Estructura y Desarrollo de la Actividad Comercial*, México, Concanaco-Servytur, 1992.
- Concanaco-Servytur, *La Comunicación en las Cámaras de Comercio Servicios y Turismo*, México, Concanaco-Servytur, 1992.
- Concanaco-Servytur, *Memoria. Convenciones Nacionales de Causantes 1947, 1948, 1950 y 1992*, México, Concanaco-Servytur, 1992.
- Concanaco-Servytur, *Memorias de las I y II Reuniones Nacionales de Modernización Comercial*, México, Concanaco-Servytur, 1990.
- Concheiro Bérquez, Elvira, *El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, México, UNAM-III / Era, 1996.
- Consejo Coordinador Empresarial. et. al. *Memorias. Congreso Nacional de Empresarios 1987*, México, CCE, Concanaco, Canacinfra, Coparmex, AMIS, CMHN, AMCB, Canaco Cd. de México, Canacinfra, 1987.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 1988.
- Coparmex y Concanaco-Servytur, *Propuestas del Sector Privado*, México, Coparmex, Concanaco-Servytur, 1988.
- Coparmex, Concanaco, Canacinfra, *Propuestas del Sector Privado para el Sexenio de 1994-2000*, México, Coparmex, Concanaco, Canacinfra, 1994.
- Coparmex, *Coparmex su Origen y Desarrollo Hacia los Próximos 50 Años*, México, Coparmex, 1979.
- Coparmex, *Declaración de Principios*, México, Coparmex, 1991.
- Coparmex, *Franco diálogo entre gobierno y empresarios*. México, 1971.
- Cordera, Rolando y Tello, Carlos, *México: la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1995.
- Crozier, Michel, *Estado Modesto, Estado Moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Dahrendorf, Ralp, *Sociología de la Industria y de la Empresa*, México, UTEHA, 1978.
- Dión, León, *Los Grupos y el Poder Político en E.U.*, México, Grijalbo, Colección 70, 1967.

- Ernst & Young's, *Doing Business in México*, U.S.A., Ernst & Young International, 1991.
- Fragoso, Juan Manuel. et al., *El Poder de la Gran Burguesía*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979.
- Gallo T., M. A., Ruiz Ocampo, H. y Franco Torres, M., *Historia de México Contemporáneo II*. México, Quinto Sol. 1996.
- García Suárez, Eduardo, *Capitalismo Popular La Nueva Opción*, México, Periodismo Integral, 1990.
- García Suárez, Eduardo, *Transición, Modernización y Logros*, México, Concanaco-Servytur, 1990.
- Garrido N., Celso (Coord.), *Empresarios y Estado en América Latina*, México, CIDE, Fundación Friedrich Ebert, UNAM, UAM, 1988.
- Garrido, Celso, *La Evolución del Actor Empresarial Mexicano en los Ochenta*, México, Proyecto Organizaciones Empresariales en México, Cuadernos, No. 4, UNAM FCPyS / IIS, 1992.
- Goicoechea Luna, Emilio, *La Crisis y la Libertad*, México, Concanaco-Servytur, 1984.
- González Marín, María Luisa y Alvarez Mosso, Lucía (Compiladores), *La Economía Mexicana en el Umbral del Siglo XXI*, México, Quinto Sol, Cámara de Diputados, UNAM-IE, Asociación de Licenciados en Economía, 1994.
- H. Smith, Peter, *Los Laberintos del Poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1917*, México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1981.
- Hamilton, Nora, *México: Los límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1983.
- Hansen, Roger D. *La Política del Desarrollo Mexicano*, México, Siglo XXI, 1971.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Empresarios, Banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo 1976-1982*, México, FLACSO / Miguel Angel Porrúa, 1988.
- Huacuja y Woldenberg, *Estado y Lucha Política en México Actual*, México, El caballito.
- Huerta González, Arturo, *Economía Mexicana; más allá del milagro*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1987.

- Jacobo, Edmundo, Luna, Matilde y Tirado, Ricardo. (Compiladores), *Empresarios de México*, México, Universidad de Guadalajara, 1989.
- Kemerman, Sheila B. y Kahn, Alfred J. (Compiladores), *La Privatización y el Estado Benefactor*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Labastida, Julio (Compilador), *Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México*, México, Biblioteca Iberoamericana, Alianza Editorial Mexicana, UNAM, 1986.
- Las Razones y las Obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del sexenio 1982-1988*, 6 tomos, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Leal, Juan Felipe, *La Burguesía y el Estado Mexicano*, México, El Caballito, 1972.
- Lenin, V. I., *Imperialismo fase superior del capitalismo*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975.
- Ley Federal del Trabajo*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión social, 1986.
- Loyo, Aurora (Coordinadora), *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*, México, UNAM, IIS/ Plaza y Valdés, 1997.
- Luna L., Matilde y Tirado, Ricardo, *El Consejo Coordinador Empresarial. Una Radiografía*, México, Proyecto Organizaciones Empresariales en México. Cuadernos, No. 1, UNAM. FCPyS, IIS, 1992.
- Luna Ledesma, Matilde. *Los Empresarios y El Cambio Político. México, 1970-1987*, México, UNAM-IIS / Era, 1992.
- Luna, Matilde y Pozas H., Ricardo, *Relaciones Corporativas en un Período de Transición*, México, UNAM. Proyecto Organizaciones Empresariales, IIS, 1992.
- Lusting, Nora, *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Madáhuar Cámara, Nicolás, *La Crisis y la Participación*, México, Concanaco, 1986.
- Maxfield, Sylvia y Anzaldúa Montoya, Ricardo (Coords.), *Government and Private Sector In Contemporary México*, E.U. Monograph Series, 20, Center for U.S.- Mexican Studies, University of California, San Diego, 1987.
- Meyer, Lorenzo, *La Segunda Muerte de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992.

- Meyer, Lorenzo, *Liberalismo Autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, México, Océano, 1995.
- Millán, René, *Los Empresarios y la Sociedad*, México, Siglo XXI / UNAM-IIS, 1988.
- Mills, Wright, *La Elite del Poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Nuncio, Abraham, *El Grupo Monterrey*, México, Nueva Imagen, 1984.
- Nuncio, Abraham, *El Pan. Alternativa de Poder o Instrumento de la Oligarquía Empresarial*, México, Nueva Imagen, 1986.
- O'Donnell, G. y Philippe Schmitter, *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, Tomo IV, Buenos Aires, Paidós, 1988.
- Ortiz Wadgymar, Arturo, *Política Económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, México, Nuestro Tiempo, 1996.
- Pérez Miranda, Rafael y Albertoni, Ettore A., *Clase Política y Elites Políticas*, México, UAM / Plaza y Valdés, 1987.
- Pérez, Germán, León, Samuel. et. al. *17 Angulos de un Sexenio*, México, Plaza y Janes, 1987.
- Pereznieto Castro, Leonel (Director Ejecutivo), *Democratización, Partidos Políticos y Procesos Electorales*, Perspectivas de la Modernización Política No. 2, México, PRI, 1988.
- Pozas, Ricardo, Luna L., Matilde. et. al. *Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo*, México, Enlace, Grijalbo, 1989.
- Puga, Cristina (Compiladora), *Organizaciones Empresariales y Tratado de Libre Comercio*, México, Proyecto Organizaciones Empresariales en México, Cuadernos No. 7, UNAM. FCPyS / IIS, 1993.
- Puga, Cristina (Coord.), *Organizaciones Empresariales Mexicanas, Banco de Datos*, México, Proyecto Organizaciones Empresariales en México, Cuadernos No. 8, UNAM, FCPyS / IIS, 1994.
- Puga, Cristina y Tirado, Ricardo (Coords.), *Los Empresarios Mexicanos Ayer y Hoy*, México, UNAM, UAM, COMECOSO, Ediciones el Caballito, 1992.
- Puga, Cristina, *Empresarios Medianos, Pequeños y Micro*, México, Proyecto Organizaciones Empresariales en México, Cuadernos No. 3. UNAM. FCPyS / IIS, 1992.

- Puga, Cristina, *México: Empresarios y Poder*, México, UNAM-FCPyS / Miguel Ángel Porrúa, 1993.
- Ramírez Jácome, Gilberto, Salim Cabrera, Emilio, *La Clase Política Mexicana*, México, EDAMEX, 1987.
- Ramírez, Carlos, *Cuando Pudimos no Quisimos. El abrupto caso de la "unidad revolucionaria"*, México, Océano, 1995.
- Ramos Esquivel, Alejandro (coord.), *Sucesión Pactada: la ingeniería Política del Salinismo*, Unidad de análisis prospectivo de El Financiero, México, Plaza y Valdés, 1993.
- Riquelme Inda, Julio, *Cuatro Décadas de Vida 1917-1957*, México, Concanaco, 1957.
- Roderic A. Camp, *Los Empresarios y la Política en México: Una Visión Contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Roger D. Hansen, *La Política del Desarrollo Mexicano*, México, Siglo XXI, 1971.
- Rudolf Sonntag, Heinz. Valecillos, Héctor. et. al. *El Estado en el Capitalismo Contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1985.
- Ruiz Ocampo, Alejandro, *El Consejo Nacional de la Publicidad Ante la Desarticulación del Estado Social*, México, Tesis de Licenciatura, UNAM-FCPyS, 1998.
- Ruiz Ocampo, Humberto, *La Concanaco en el Sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)*, México, Tesis de Licenciatura, UNAM-FCPyS, 1990.
- Ruiz O., Humberto y Ma. Isabel Lara y M., *Sociología 2*, México, Quinto Sol, 1998.
- Sampeiro, Ana Cristina. *Se nos reventó el barzón*, México, Edivisión, 1996.
- Schmidt Navedovich, Samuel, *El Deterioro del Presidencialismo Mexicano. Los años de Luis Echeverría*, México, EDAMEX, 1986.
- Schmidt, Samuel, *Amenaza y Oportunidad. Los retos de la democracia mexicana*, México, Aguilar, 1997.
- Semo, Ilán. et. al. *La Transición Interrumpida. México 1968-1988*, México, Universidad Iberoamericana / Nueva Imagen, 1994.
- Serra Puche, Jaime. et. al. *Los Empresarios y la Modernización Económica de México*, México, UNAM / Miguel Ángel Porrúa.

- Solórzano, Ma. del Carmen y Fernández Aldecua, Ma. José, *La Asociación Mexicana de Casas de Bolsa y la Reestructuración del Sistema Financiero Mexicano (1980-1992). El Gremio Bursátil y los Nuevos Empresarios Financieros*, México, Proyecto Organizaciones Empresariales en México, Cuadernos No. 6, UNAM. FCPyS / IIS, 1993.
- Tirado, Ricardo (Coordinador), *Los Empresarios Ante la Globalización*, México, H. Cámara de Diputados. Instituto de Investigaciones Legislativas. LV Legislatura / UNAM-IIS, 1994.
- Trejo, G. y Jones, C. (Coords.), *Contra la Pobreza. Por una estrategia de política social*, México, Cal y Arena, 1993.
- Triana Martínez, Azucena (Compiladora), *Sucesión presidencial y transición democrática*, México, Rayuela editores, 1993.
- Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y Legitimidad. Los empresarios, la política y el estado en México*, México, UNAM / Siglo XXI, 1997.
- Valenzuela Feijóo, *El Capitalismo Mexicano en los Ochenta*, México, Era, Colección Problemas de México, 1986.
- Vera Ferrer, Oscar H., *El Caso Conasupo. Una evaluación*, México, Centro de Estudios en Economía y Educación, A.C., 1987.
- Villalobos González, Hugo, *Globalización y Economía Social de Mercado: Retos y Oportunidades*, México, Concanaco-Servytur, 1992.
- William Domhoff, G., *¿Quién Gobierna Estados Unidos?*, México, Siglo XXI, 1987.
- Ziccardi, Alicia, *La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción*, México, Proyecto Organizaciones Empresariales en México, Cuadernos No. 2, UNAM. FCPyS / IIS, 1992.

Hemerografía

- Aportes: Revista de la Facultad de Economía-BUAP*, Año I, Núms. 3 y 4, México, UNAM-Facultad de Economía.
- Boletín Informativo*, Grupo de trabajo: "Empresarios y Estado", México, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), No.1, julio de 1987.
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C., *Encuesta semestral sobre la evolución y perspectivas de las empresas*, Octubre, 1991.
- Concamín*, No. 756, México, Concamín, septiembre de 1983.
- Concamín*, No. 792, México, Concamín, diciembre de 1985.
- Concanaco 60 años*, México, Concanaco.
- Concanaco-Servytur*, México, Concanaco, 1987.
- Decisión*, No. 61, México, Concanaco, marzo de 1984.
- Decisión*, No. 63, México, Concanaco, mayo de 1984.
- Decisión*, No. 81, México, Concanaco, noviembre de 1985.
- Decisión*, No. 91, México, Concanaco, agosto de 1986.
- Decisión*, No. 165, México, Concanaco, septiembre de 1992.
- Diario Oficial de la Federación*, México, diciembre de 1981.
- Ejecutivos La Revista del Hombre y la Mujer de Negocios*, No. 22, Ensenada B. C., Ejecutivos y COP., Abril, 1992.
- El Cotidiano*, No. 29, México, mayo-junio de 1989.
- El Día*, México, 24 de enero de 1984.
- El Economista*, México, 2 de febrero de 1990.
- El Economista*, México, 11 de junio de 1992.
- El Economista*, México, 2 de julio de 1992.
- El Economista*, México, 21 de julio de 1992.
- El Financiero*, México, 20 de septiembre de 1985.
- El Financiero*, México, 18 de abril de 1988.
- El Financiero*, México, 9 de mayo de 1988.
- El Financiero*, México, 25 de mayo de 1988.
- El Financiero*, México, 26 de mayo de 1988.
- El Financiero*, México, 28 de mayo de 1988.

- El Financiero*, México, 24 de junio de 1988.
- El Financiero*, México, 5 de julio de 1988.
- El Financiero*, México, 13 de diciembre de 1988.
- El Financiero*, México, 19 de julio de 1990.
- El Financiero*, México, 3 de febrero de 1992.
- El Financiero*, México, 10 de junio de 1992.
- El Financiero*, México, 19 de mayo de 1993.
- El Partido Acción Nacional. Monografía del Partido Acción Nacional*, Mimeo, México, Secretaria de Gobernación. Dirección General de Desarrollo Político / Dirección de Análisis Institucional, Abril de 1996.
- El Universal*, México, 16 de febrero de 1988.
- El Universal*, México, 30 de noviembre de 1989.
- El Universal*, México, 7 de mayo de 1990.
- El Universal*, México, 2 de julio de 1990.
- El Universal*, México, 18 de febrero de 1991.
- El Universal*, México, 19 de julio de 1991.
- Estudios Políticos*, México, UNAM-FCPyS / Centro de Estudios Políticos, enero-marzo de 1984.
- Excélsior*, México, 25 de noviembre de 1988.
- Excélsior*, México, 31 de enero de 1989.
- Excélsior*, México, 18 de febrero de 1989.
- Excélsior*, México, 9 de marzo de 1989.
- Excélsior*, México, 30 de marzo de 1989.
- Excélsior*, México, 2 de abril de 1989.
- Excélsior*, México, 10 de junio de 1989.
- Excélsior*, México, 31 de julio de 1989.
- Excélsior*, México, 1 de junio de 1990.
- Excélsior*, México, 12 de julio de 1990.
- Excélsior*, México, 22 de agosto de 1990.
- Expansión*, No. 387, México, marzo 28 de 1984.
- La Jornada*, México, 16 de octubre de 1985.
- La Jornada*, México, 26 de noviembre de 1986.

La Jornada, México, 19 de mayo de 1987.
La Jornada, México, 1 de septiembre de 1988.
La Jornada, México, 30 de marzo de 1992.
Momento Económico, No. 13, México, UNAM-III, diciembre de 1984 / enero de 1985.
Momento Económico, No. 41 y 42, México, UNAM-III, octubre-noviembre de 1988.
Nexos, No. 148, México, abril, 1990.
Proceso, No. 559, México, 20 de julio de 1987.
Proceso, No. 819, México, 13 de julio de 1992.
Punto, México, 9 de diciembre de 1985.
Revista Acta Sociológica, No. 14, México, UNAM-FCPyS / Coordinación de Sociología, mayo-agosto de 1995.
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 120, México, UNAM-FCPyS, abril-julio, de 1985.
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 173, México, UNAM-FCPyS, julio-septiembre, 1998.
Revista Mexicana de Sociología, No. 2, México, UNAM-IIS, abril-junio de 1994.
Revista Mexicana de Sociología, Año LIX, No. 3, México, UNAM-IIS, julio-septiembre de 1997.
Revista Mexicana de Sociología, Año LIX, No. 4, México, UNAM-IIS, octubre-diciembre de 1997.
Salas-Porras, Alejandra, *The global Entrepreneurial Movement in México*, Mimeo.
Salinas, Carlos, *México Cívico. Los mensajes de Carlos Salinas de Gortari ante el Congreso de la Unión*, México, Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social / RAYUELA, 1988.
Transformación, No. 11, México, Canacintra, noviembre de 1986.
Uno más uno, México, 22 de noviembre de 1985.
Uno más uno, México, 9 de enero de 1988.
Uno más uno, México, 16 de febrero de 1988.
Uno más uno, México, 23 de marzo de 1988.
Uno más uno, México, 30 de marzo de 1988.

Uno más Uno, México, 26 de mayo de 1988.

Uno más uno, México, 21 de junio de 1988.

Uno más uno, México, 21 de julio de 1988.

Uno más uno, México, 30 de marzo de 1989.

Uno más Uno, México, 4 de mayo de 1989.

Uno más uno, México, 22 de diciembre de 1989.